



# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

---

X Legislatura

Pamplona, 16 de febrero de 2023

NÚM. 141

---

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

**SESIÓN PLENARIA NÚM. 137 CELEBRADA EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2023**

## **ORDEN DEL DÍA**

- 10-22/LEY-00015. Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Relaciones Ciudadanas en relación con el proyecto de Ley Foral de relaciones con la ciudadanía navarra en el exterior.
- 10-21/MOC-00044. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a asumir el coste que tiene para las familias la escolarización de los niños y niñas del Primer Ciclo de Educación Infantil, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.
- 10-23/MOC-00012. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a seguir prestando el Servicio de Atención Integral a personas LGTBI+, Kattalingune, manteniendo o mejorando los parámetros de calidad existentes hasta diciembre de 2022, dotándolo para ello de los recursos humanos y económicos necesarios, presentada por los GP Geroa Bai, EH Bildu Nafarroa y Mixto-Izquierda-Ezkerra.
- 10-23/MOC-00015. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España a asumir de forma inmediata, con cargo a su presupuesto, el desarrollo de la totalidad de las obras de la eliminación del bucle de Pamplona y su Comarca, incluida la construcción de la nueva estación de tren en Echavacoiz y la eliminación de la vía que atraviesa Volkswagen Navarra, presentada por el GP Navarra Suma.

- 10-23/MOC-00018. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno estatal a reducir el gasto militar y destinarlo a paliar las consecuencias de la guerra y a promocionar los servicios sociales públicos (sanidad, enseñanza, etc.), presentada por el GP EH Bildu Nafarroa, la APF de Podemos Ahal Dugu Navarra.y el GP Mixto-Izquierda-Ezkerra.
  - 10-23/MOC-00019. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a extender la ayuda de 100 euros al mes por hijo/a para familias con menores de 3 años que ha aprobado el Gobierno de España a través del Ministerio de Derechos Sociales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.
  - 10-23/MOC-00020. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a actualizar el III Plan de Drogodependencias y Adicciones de Navarra para adaptarlo a la realidad de la juventud navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco.
-

## SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 19 minutos.

### **10-22/LEY-00015. Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Relaciones Ciudadanas en relación con el proyecto de Ley Foral de relaciones con la ciudadanía navarra en el exterior. (Pág. 5).**

Para la presentación del proyecto de ley, toma la palabra la Consejera de Relaciones Ciudadanas, señora Olo Hualde. (Pág. 5).

En el turno a favor intervienen el señor Iriarte López (GP Navarra Suma), la señora Jurío Macaya (GP Partido Socialista de Navarra), el señor Arakama Urriaga (GP Geroa Bai) y las señoras Izurdiaga Osinaga (GP EH Bildu Nafarroa), Aznárez Igarza (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra) y De Simón Caballero (GP Mixto-Izquierda-Ezkerra). (Pág. 7).

Se procede a la votación y se aprueba el proyecto de ley foral por 30 votos a favor y 20 abstenciones. (Pág. 18).

### **10-21/MOC-00044. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a asumir el coste que tiene para las familias la escolarización de los niños y niñas del Primer Ciclo de Educación Infantil, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe. (Pág. 19).**

En el turno de defensa de la moción interviene el señor González Felipe (GP Navarra Suma). Posteriormente toma la palabra la señora Ruiz Jaso (GP EH Bildu Nafarroa) para defender la enmienda presentada por su grupo. (Pág. 19).

En el turno en contra toman la palabra el señor Aguirre Oviedo (GP Partido Socialista de Navarra) y las señoras Solana Arana (GP Geroa Bai), Aznárez Igarza y De Simón Caballero. (Pág. 23).

El señor González Felipe hace uso de su turno de réplica. (Pág. 30).

La moción queda rechazada por 20 votos a favor y 30 en contra. (Pág. 32).

### **10-23/MOC-00012. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a seguir prestando el Servicio de Atención Integral a personas LGTBI+, Kattalingune, manteniendo o mejorando los parámetros de calidad existentes hasta diciembre de 2022, dotándolo para ello de los recursos humanos y económicos necesarios, presentada por los GP Geroa Bai,**

### **EH Bildu Nafarroa y Mixto-Izquierda-Ezkerra. (Pág. 32).**

El señor Arakama Urriaga toma la palabra en el turno de defensa de la moción. (Pág. 33).

A favor intervienen las señoras Olave Ballarena (GP Navarra Suma), Perales Hurtado (GP EH Bildu Nafarroa) y De Simón Caballero. (Pág. 36).

En el turno en contra se pronuncian las señoras Medina Santos (GP Partido Socialista de Navarra) y Aznárez Igarza. (Pág. 40).

Seguidamente, el señor Arakama Urriaga hace uso de su turno de réplica. (Pág. 43).

El primer punto de la moción queda aprobado por 35 votos a favor, 11 en contra y 4 abstenciones; el segundo punto se aprueba por 17 votos a favor, 11 en contra y 22 abstenciones; igualmente queda aprobado también el tercer punto por 35 votos a favor, 11 en contra y 4 abstenciones. (Pág. 45).

### **10-23/MOC-00015. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España a asumir de forma inmediata, con cargo a su presupuesto, el desarrollo de la totalidad de las obras de la eliminación del bucle de Pamplona y su Comarca, incluida la construcción de la nueva estación de tren en Echavacoiz y la eliminación de la vía que atraviesa Volkswagen Navarra, presentada por el GP Navarra Suma. (Pág. 45).**

En el turno de defensa de la moción toma la palabra el señor Esparza Abaurrea (GP Navarra Suma). Seguidamente interviene el señor Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa) para defender la enmienda presentada por su grupo. (Pág. 45).

Turno en contra de la moción para los señores Aguirre Oviedo (GP Partido Socialista de Navarra) y Azcona Molinet (GP Geroa Bai) y las señoras Aznárez Igarza y De Simón Caballero. (Pág. 50).

El señor Esparza Abaurrea hace uso de su turno de réplica. (Pág. 57).

Se procede a la votación de la moción, que es rechazada por 20 votos a favor, 23 en contra y 7 abstenciones. (Pág. 57).

Se suspende la sesión a las 14 horas y 18 minutos.

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 1 minuto.

### **10-23/MOC-00018. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno estatal a reducir el gasto militar y destinarlo a paliar las consecuencias de la**

**guerra y a promocionar los servicios sociales públicos (sanidad, enseñanza, etc.), presentada por el GP EH Bildu Nafarroa, la APF de Podemos Ahal Dugu Navarra y el GP Mixto-Izquierda-Ezkerria. (Pág. 57).**

El señor Ramírez Erro defiende la moción presentada. (Pág. 57).

Intervienen en el turno a favor los señores Arakama Urtiaga y Buil García, y la señora De Simón Caballero. (Pág. 59).

En el turno en contra toman la palabra el señor Sánchez de Muniáin Lacasia (GP Navarra Suma) y la señora Jurío Macaya. (Pág. 63).

Seguidamente el señor Ramírez Erro interviene en el turno de réplica. (Pág. 65).

Se procede a la votación por puntos. El primer punto se aprueba por 30 votos a favor y 20 en contra; el segundo por 48 votos a favor y 2 en contra; y el tercero por 30 votos a favor y 20 en contra. El cuarto resulta rechazado por 19 votos a favor y 31 en contra; el quinto se aprueba por 48 votos a favor y 2 en contra; el sexto se rechaza por 10 votos a favor y 40 en contra; el séptimo se aprueba por 10 votos a favor, 38 abstenciones y 2 votos en contra; el octavo se rechaza por 19 votos a favor y 31 en contra; y el noveno se aprueba por 19 votos a favor, 13 en contra y 18 abstenciones. (Pág. 66).

**10-23/MOC-00019. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a extender la ayuda de 100 euros al mes por hijo/a para familias con menores de 3 años que ha aprobado el Gobierno de España a través del Ministerio de Derechos Sociales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García. (Pág. 67).**

El Presidente anuncia que se aplaza el debate de esta moción. (Pág. 67).

**10-23/MOC-00020. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a actualizar el III Plan de Drogodependencias y Adicciones de Navarra para adaptarlo a la realidad de la juventud navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco. (Pág. 67).**

Turno para que el señor Mena Blasco (GP Partido Socialista de Navarra) defienda la moción. (Pág. 67).

En el turno a favor intervienen el señor Ansa Echeagaray (GP Navarra Suma), la señora Ansa Ascunce (GP Geroa Bai), los señores González Martínez (GP EH Bildu Nafarroa) y Buil García, y la señora De Simón Caballero. (Pág. 69).

Turno de réplica para el señor Mena Blasco. (Pág. 75).

La moción queda aprobada por 48 votos a favor y ninguno en contra. (Pág. 76).

Se levanta la sesión a las 17 horas y 56 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 19 MINUTOS).

**10-22/LEY-00015. Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Relaciones Ciudadanas en relación con el proyecto de Ley Foral de relaciones con la ciudadanía navarra en el exterior.**

SR. PRESIDENTE: Legebiltzarkide-jaunandreak, señoras y señores Parlamentarios, buenos días. Se abre la sesión. Gai zerrendako lehenengo puntuarekin hasi baino lehen, jakinarazten dizuet Parlamentuko Mahaiak, 2023ko otsailaren 13an egindako bilkuran, Eledunen Batzarrari entzun ondoren, osoko bilkuraren gai-zerrenda onetsi zuela jada jakinarazi egin dena.

Y comenzamos con el punto primero del orden del día: Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Relaciones Ciudadanas en relación con el proyecto de ley foral de relaciones con la ciudadanía navarra en el exterior. En virtud del artículo 84.7 del Reglamento, ha sido solicitado un turno por parte de la Consejera de Relaciones Ciudadanas, en nombre del Gobierno. Señora Olo, por lo tanto, puede comenzar por un tiempo máximo de quince minutos.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS (Sra. Olo Hualde): Egun on guztioi. Buenos días a todas y a todos. Gaur Parlamentu honetan eztabaidatzen den foru-lege proiektuaren jatorria Kanpoko Nafar Herritartasunerako Estrategia da, Herritarrekiko Harremanetako Departamentuak bultzatua, besteak beste, gure erkidegora borondatez itzultzea errazteko.

*[El proyecto de Ley Foral que se debate hoy en esta Cámara tiene como origen la Estrategia para la Ciudadanía Navarra en el Exterior, impulsada por el Departamento de Relaciones Ciudadanas con, entre otros, el objetivo de facilitar el retorno voluntario a nuestra Comunidad.]*

Eskerrak eman nahi dizkiet Kanpo Ekintzako Zuzendaritza Nagusiari eta Idazkaritza Tekniko Nagusiari arau hau prestatzeko egin duten lanagatik. Arau honek sendotu egiten du Nafarroako kanpoko herritarrekin lotuta aurreko legegintzalditik egiten ari den lana. Garai hartan sortu zen NEXT estrategia, 2018an abian jarri zena, eta haren printzipioetako bat da lankidetzan oinarritutako erakunde-konfiantzako giroa eraikitzea.

Quiero agradecer el trabajo de la Dirección General de Acción Exterior y de la Secretaría General Técnica para la elaboración de esta norma que consolida el trabajo que, con la ciudadanía navarra en el exterior, se viene realizando desde la pasada legislatura, momento en el que se gestó la estrategia NEXT, puesta en marcha en 2018, y uno

de cuyos principios inspiradores es el de construir un clima de confianza institucional basado en la colaboración].

Porque Navarra, como dice el preámbulo de esta ley que hoy se debate, es y ha sido tierra de emigrantes, un hecho relevante en nuestra historia de los dos últimos siglos. La búsqueda de trabajo ha sido históricamente una de las principales razones por las que los navarros y navarras abandonaban nuestra tierra, pero también las guerras, como la producida tras el golpe militar de 1936, y sus consecuencias directas de empobrecimiento y represión política. Entonces miles de navarros y navarras se marcharon a otras regiones y a otros países del mundo en busca de un futuro mejor. Este fenómeno se ha reactivado en la segunda década de nuestro siglo con perfiles renovados de emigrantes tanto por su nivel de formación como por sus motivaciones, de manera que podemos hablar de un nuevo punto de inflexión, que coincide con el periodo de la crisis financiera del año 2008 y encaja dentro de un modelo de sociedad abierta en el que la juventud tiende...

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS (Sra. Olo Hualde): ... con mayor frecuencia a iniciarse profesionalmente en el exterior. La presencia de estos navarros y navarras lejos de su tierra natal propició desde comienzos del siglo XX un espacio asociativo que se ha traducido en la creación de numerosos hogares, casas y centros navarros o vasconavarros en varios países y en otras comunidades autónomas. Centros en los que se agrupan tanto los emigrantes de primera generación como los descendientes de estos, que mantienen una voluntad activa por preservar y reforzar los vínculos con la tierra de la que proceden. Estas comunidades navarras son nuestras verdaderas embajadoras para la proyección exterior de la Comunidad Foral de Navarra y para la difusión de nuestras señas de identidad. Al mismo tiempo, constituyen un nexo de unión entre todas aquellas personas que viviendo fuera de Navarra quieren tener una especial vinculación con ella. En este sentido, el Gobierno de Navarra desde hace ya varios años ha propiciado una política de subvenciones orientada a la concesión de ayudas para sus gastos de funcionamiento, para costear infraestructuras o para sufragar actividades culturales. Pero todo ello se nos antojaba insuficiente. Por eso, desde el año 2015 empezamos a trabajar, a estudiar y a conocer más de esta diáspora navarra, una diáspora heterogénea y diversa, que nos demostró que era necesario establecer una conexión con esos navarros y navarras en el exterior y sus descendientes, que siendo o no parte de estas asociaciones a las que mencionaba tenían una especial vinculación con nuestra tierra. Este fue el objetivo

principal de la estrategia de relación con la ciudadanía navarra en el exterior, Next, aprobada a inicios del año 2019 por el Gobierno de Navarra y con la que queríamos responder de manera coordinada y eficaz a la comunicación con las navarras en el exterior, articulando mecanismos e instrumentos de gestión pública que permitieran que participaran activamente en el proyecto político que supone Navarra.

Ello se hizo con tres estrategias de actuación: el eje de comunicación y conexión, que perseguía reforzar y facilitar la comunicación entre Navarra y su ciudadanía en el exterior; el eje de retención y retorno, buscando facilitar el regreso voluntario a Navarra y alineando, además, esas políticas de retención con la estrategia de especialización inteligente S4, y el eje de cooperación activa, construyendo una red cooperativa que contribuya a la proyección internacional de Navarra. Desde entonces, la Dirección General de Acción Exterior principalmente, ha desarrollado distintas actuaciones en torno a esta estrategia. No voy a mencionarlas todas, pero sí quiero hablar de la iniciativa Next-Retorna, con la que se pretende crear escenarios favorables para el retorno voluntario de los y las navarras que están en el exterior, mediante una serie de medidas para mejorar su atención, facilitar trámites, contribuir al retorno y procurar el acceso de la ciudadanía a los servicios públicos en igualdad de condiciones. Además, se ha realizado un ejercicio de monitorización, ordenación y visibilización de servicios y medidas, que ya existían en algunos departamentos del Gobierno de Navarra, como los servicios de apoyo al emprendimiento, la red EURES, las subvenciones al empleo autónomo o las ayudas a empresas para fomentar la contratación indefinida de jóvenes y otros colectivos con dificultades de inserción, y que desde la convocatoria del año 2021 incluyen a los emigrantes como potenciales beneficiarios.

Además, la Dirección General de Acción Exterior ha puesto en marcha servicios como una ventanilla única de atención a la ciudadanía navarra en el exterior o un servicio de asesoramiento legal, con el fin de resolver dudas en materia de retorno para los navarros y navarras en el exterior que decidan regresar. También se ha reforzado la comunicación con esta ciudadanía a través de una plataforma, [next@navarra.es](mailto:next@navarra.es), y su ecosistema de redes sociales; una base de datos Next, que permite conocer el grado de deseo de retorno de la ciudadanía exterior; la red de empresas Next-Retorna, en este momento son ya dieciséis las empresas que la integran, o el denominado pasaporte de vuelta, que son ayudas dirigidas a emigrantes para sufragar gastos derivados del retorno.

Sin embargo, toda esta acción de Gobierno, intensa, fructífera..., se encontraba con lagunas

difíciles de solventar sin un marco legal apropiado del que, curiosamente, Navarra no disponía, diferenciándose así de la mayoría de las comunidades autónomas, prácticamente todas, que cuentan con leyes dirigidas hacia su ciudadanía en el exterior. Un ejemplo de estas carencias es que a través de la ventanilla Next se detectó que la ciudadanía navarra en el exterior no podía beneficiarse de algunos servicios de la Administración Pública en las mismas condiciones que los navarros y navarras que residen en el territorio y que esta circunstancia afectaba al acceso a servicios como, por ejemplo, la vivienda o la escolarización.

Había que desarrollar un marco jurídico, que necesariamente deberían tener rango de ley foral, para poder establecer todas estas obligaciones y derechos de modo que conduzcan eficazmente al cumplimiento de sus objetivos, y que ya estaba recogido, como digo, en otras leyes de ámbito estatal y también autonómicas. Leyes como el Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior o la «Ley 52/2007, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura», ley que supuso un incremento importante en el padrón de españoles y españolas, entre ellos un buen número de navarros y navarras. La necesidad de esta ley es evidente, la única referencia en la Lora que se aproxima a esta materia viene recogida en su artículo quinto, cuando menciona la condición política de navarro o navarra expresándose de la siguiente manera: «Los españoles residentes en el extranjero que hayan tenido en Navarra su última vecindad administrativa tendrán idénticos derechos políticos que los residentes en Navarra. Gozarán, asimismo, de estos derechos sus descendientes inscritos como españoles que lo soliciten, en la forma que determine la legislación».

La situación, pues, reclamaba la necesidad de establecer un marco legal que, además de regular las relaciones de las Administraciones Públicas con el movimiento asociativo exterior, regulase también de manera más integral las relaciones de aquellas con los navarros y navarras en el exterior individualmente considerados. O, como hemos dicho anteriormente, una ley que ofreciera las mismas posibilidades de acceso a la Administración Foral a los navarros y navarras residentes en el extranjero, abordando la necesidad de reconocer a las personas en proceso de retorno, algo que el proyecto de ley foral que hoy aquí se debate ya lo hace. Una ley, en definitiva, que remueva los obstáculos que impiden o dificultan la participación de todos los individuos en la vida política, económica, cultural y social de Navarra.

Con esta norma se persigue establecer, por un lado, los derechos de los navarros y navarras en el

exterior, individualmente considerados, y también favorecer su retorno voluntario, garantizándoles el acceso a los servicios públicos, en igualdad de condiciones respecto al resto de la ciudadanía tanto en su situación de retornados como en el propio proceso previo al retorno. Además, se persigue conservar y potenciar los lazos afectivos de esos navarros y navarras residentes fuera de la Comunidad Foral, así como posibilitar su participación en la vida en Navarra, a fin de que estos puedan seguir manteniendo y transmitiendo la cultura y personalidad de Navarra en sus lugares de residencia. Una iniciativa que hemos visto ha sido modificada, mejorada, en algunos puntos en el trámite parlamentario, y quiero agradecer en este sentido a los parlamentarios y parlamentarias que configuran la Comisión de Relaciones Ciudadanas por las aportaciones hechas.

La ley consta de doce artículos, una disposición adicional, una disposición derogatoria y dos disposiciones finales. Así, al principio define, como toda ley, el objeto de la regulación, el ámbito subjetivo de aplicación y proclama los principios generales y objetivos fundamentales. También habla, evidentemente, de esos derechos de los navarros y navarras en el exterior individualmente considerados. La Ley reconoce a los navarros y navarras en exterior derechos en las mismas condiciones, repito, en las mismas condiciones, que a la ciudadanía residente en la Comunidad Foral. Derecho a acceder al patrimonio cultural, a acceder a vivienda protegida, al estudio de la cultura, las lenguas y la historia de Navarra, o a contar con información y asesoramiento sobre las posibilidades de retorno.

El artículo 7 aborda la cuestión del retorno. Por un lado, compromete a la Administración a promover medidas que favorezcan ese retorno voluntario y, por otro, busca garantizar a las personas retornadas y a las que se encuentran en proceso de retorno el acceso a los servicios públicos en igualdad de condiciones. Porque, como decía, ahora mismo no se hace. Un ejemplo muy claro: si alguien quiere retornar a Navarra y tiene hijos tendría que escolarizarlos cuando se abre el proceso de preinscripción, que va a ser en breves semanas. Si en este momento no está empadronado no podría acceder a ese proceso de preinscripción. Como digo, estos obstáculos son los que intenta superar la ley. Lo que en definitiva se establece en la ley es que el Gobierno garantizará el acceso de estas personas a las prestaciones o beneficios sociales y económicos como la escolarización de los hijos, oferta de vivienda pública, etcétera. Para ello no habrá necesidad de acreditar residencia previa en la Comunidad Foral, en aquellos casos en que así se requiere, siempre que, cumpliendo los restantes requisitos, hayan residido fuera de España durante un periodo continuado. Los artículos 8 al 11 regulan las comu-

nidades navarras en el exterior, creando un consejo de comunidades navarras como órgano consultivo.

Debo decir que esta ley se ha trabajado intensamente con todo este tejido asociativo, que nos ha transmitido su satisfacción por ser reconocido por primera vez como interlocutor referente en materia de cuestiones relativas a la ciudadanía navarra en el exterior y como un activo para el bien común.

Por último, el artículo 12 se refiere a los instrumentos de cooperación previstos con el Estado, en otros países o con las comunidades autónomas. Una ley necesaria, que supone el colofón de una política global plasmada en el Plan de Acción Exterior y que desde el departamento hemos impulsado. Un plan cuyo eje Navarra en el mundo atiende a esta compleja y poliédrica realidad y que pretende impulsar la comunicación, la conexión, la retención, el retorno y la cooperación activa con nuestra ciudadanía en el exterior.

Nuestra Comunidad se enfrenta a distintos retos, y en ese proyecto de una Navarra que avance hacia un modelo social basado en el progreso y la cohesión, siempre desde el liderazgo del sector público, no podemos renunciar a ninguna persona que conforme nuestra ciudadanía, tampoco a la que resida en el exterior. Una ciudadanía cuyo talento, cuya riqueza, no podemos desperdiciar, y a la que desde el Gobierno debemos ofrecer herramientas que le permitan estrechar sus vínculos con Navarra. Porque fomentar el vínculo con nuestra ciudadanía navarra en el exterior es para nosotros un activo para el bien común de Navarra.

Termino como empecé, diciendo que esta ley la traemos hoy aquí gracias al trabajo de la Dirección General de Acción Exterior de la Secretaría General Técnica de mi departamento. Ellos son los principales artífices de esta ley y también de todo este trabajo, que hoy aquí he querido mostrar. Eskerrik asko, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Ollo kontseilari andrea. Eta orain goazen taldeen txandekin. Vamos con el turno de los grupos en el debate de totalidad, artículo 140, sobre el dictamen. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? No hay. Bien. Comenzamos, por tanto, con el turno a favor. Turno del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Por un tiempo máximo de quince minutos, señor Iriarte López, tiene la palabra.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Bueno, pues muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. A pesar de salir en el turno a favor les anuncio que la posición de mi grupo va a ser una abstención. Pero antes de entrar a explicarles las razones que nos han llevado a esta postura quiero comenzar saludando, cómo no, a todos los navarros y navarras, a nuestros compatriotas, que viven fuera la Comunidad Foral.

Nuestra tierra, como ha dicho acertadamente la señora Consejera y como se dice en la exposición de motivos de esta proposición de ley foral, ha sido y es una tierra de emigrantes. La tradicional institución del mayorazgo hacía que en cada familia fueran muchos los que tuvieran que buscarse un medio de vida fuera de su localidad de origen. Las guerras civiles del 19 y el empobrecimiento general que produjeron aumentaron la emigración navarra, luego, paradójicamente, la mejora de las condiciones sanitarias aumentó también las bocas sobrantes y, en consecuencia, la emigración. Esta se produjo en el conjunto de la entonces provincia foral, pero muy especialmente —como ha mostrado Raquel Idoate, la mayor experta en estas cuestiones—, se produjo sobre todo en el norte de Navarra. Allá lo que se llamaba la *beharra*, la necesidad, llevó a miles de jóvenes, hombres y en menor medida a mujeres, a emigrar en condiciones muy difíciles para ganarse la vida.

A esta emigración, fundamentalmente económica, hubo que añadir a partir de la Guerra Civil la emigración también por motivos políticos, de la que también ha hablado la Consejera. Yo desconozco las cifras exactas, pero todos conocemos casos de partidarios del Gobierno de la República, partidarios del Partido Nacionalista Vasco o partidarios de partidos republicanos que tuvieron que huir de Navarra como consecuencia de la persecución política causada por la dictadura de Franco. Esta ley los tiene en cuenta y nos parece loable. También, hay que decirlo, tiene en cuenta, merced a una enmienda de nuestro grupo, a aquellos navarros y navarras que tuvieron que salir de su tierra, de nuevo en un número indeterminado, a causa de la actuación de grupos terroristas en fechas más recientes. Nuestro recuerdo, saludo y homenajea a todos ellos, como también a aquellos navarros y navarras que, por razones laborales, profesionales académicas o las que sean continúan saliendo de nuestra Comunidad.

La formación de centros y asociaciones de navarros en el extranjero y en otras partes de España, ha sido un fenómeno más bastante reciente. Si las fuentes que he consultado no son incorrectas —y si es así discúlpenme— el primer centro que contó con una notable presencia de navarros para mantener sus lazos con su tierra de origen fue la llamada Sociedad Vasco-Española de Socorros Mutuos, Laurak-Bat, de Buenos Aires. Un nombre que hoy sonaría políticamente incorrecto a mucha gente, en aquella época no lo era. Luego se fundaron un centro navarro y un centro vascofrancés, en Buenos Aires también. Las relaciones entre esos tres centros siempre fueron magníficas. Hubo también, por cierto, centros navarros, aragoneses y riojanos-navarros.

En cualquier caso, hoy la experiencia vital de los emigrados es notablemente distinta. Por medio de mensajería instantánea, aplicaciones informáticas, etcétera, les resulta mucho más fácil estar en contacto con sus familiares y con su tierra. Y esto, junto a otros factores, ha traído consigo un innegable descenso en la vitalidad y en el número de los centros y hogares navarros, vasco navarros, etcétera, repartidos por el mundo.

A pesar de que vayamos a abstenernos, como he dicho, pues nos congratularíamos si, como consecuencia de esta ley —y felicitaríamos sinceramente a la señora Olló— se consiguiese revitalizar a estos centros. Aunque también, naturalmente, aspiramos a que la señora Olló, para cuando se produzca, no sea ya Consejera —permítanme la broma—. Por desgracia, creo que todos somos conscientes de que no será tarea sencilla y de que no bastará ni con una ley ni con una convocatoria de ayudas; pero, por supuesto, mi grupo anima a todos los navarros y navarras en el exterior a ingresar en estas asociaciones y a formar otras nuevas, aunque sea merced a esa posibilidad virtual que una enmienda de Euskal Herria Bildu —al César lo que es del César—, una enmienda de la señora Izurdiaga, incorpora a la ley.

En torno al objetivo de revitalizar esos centros, hogares navarros o con fuerte presencia navarra, entenderán también sus señorías que recuerde brevemente la labor realizada por los Gobiernos liderados por mi formación, por Unión del Pueblo Navarro. Ahí están las gestiones y viajes realizados por Juan Cruz Alli, primero, y por Miguel Sanz, después; gestiones y viajes que, por cierto, fueron en ocasiones ridiculizados por determinadas voces. Bien, hecha esta introducción paso a explicar las razones de nuestra abstención respecto a este proyecto de ley. Por un lado, no negamos que otras comunidades autónomas, la práctica totalidad, en efecto, se han dotado de leyes similares. No negamos tampoco que el objetivo de fortalecer las relaciones de nuestra Comunidad, su sociedad civil, instituciones... con la ciudadanía navarra en el exterior, con las comunidades navarras que existen fuera de nuestro territorio, es un objetivo loable. Somos conscientes también de que hay que ofrecer una serie de cauces para mantener o reforzar esos vínculos a los miles de navarros y navarras que residen fuera en Navarra —son entorno a veinticinco mil solamente los inscritos en el CERA—, pero, ahora bien, a pesar de ello y a pesar de que esta ley tenga muchas partes con las que estamos de acuerdo y otras con las que por lo menos no estamos en profundo desacuerdo, que no nos parecen del todo mal, la ley contiene también algunos artículos que, a nuestro juicio, incurren en serios errores de concepto, por llamarlos de alguna forma, que pueden terminar produciendo consecuencias imprevisibles. No quiero tampoco exage-

rar, no es que esto vaya a ser como con la llamada ley del sí es sí, pero, como me dispongo a explicarles, esos errores de concepto creemos que tienen su importancia.

Son básicamente dos. El primero, y más grave, se refiere a la definición que se da de la ciudadanía navarra en el exterior. ¿Quiénes componen esa ciudadanía en el exterior? Aquellas señorías que no hayan leído la proposición de ley se figurarán pues que son los ciudadanos españoles con la última vecindad administrativa en Navarra, sus familiares, descendientes hasta cierto grado..., tendrán una definición más o menos así; pero no. De acuerdo con el artículo segundo, la ciudadanía Navarra en el exterior está compuesta por los navarros y navarras en el exterior, y ahí se especifica que serán quienes ostentando la condición civil foral navarra residen fuera de Navarra, ciudadanos españoles cuyo último empadronamiento haya tenido lugar en Navarra, sus familiares, etcétera. Nosotros no objetamos nada en esa cuestión, pero, atención, porque esta es la parte que nosotros objetamos. Cito literalmente, «Las personas que por cualquier otra circunstancia se sientan vinculadas a Navarra y ostenten la condición de socio en alguna de las comunidades navarras en el exterior, con independencia de su ciudadanía personal». ¿Qué problemas causa esto? Pues el primer problema es «... se sientan vinculadas». Esta es una condición inverificable. A menos que sometamos a los candidatos a la prueba del polígrafo no podemos saber cómo se sienten; por lo tanto, pensamos que sobra. Bastaría con apelar a la voluntad manifiesta de vincularse a Navarra, que eso sí es algo que se puede comprobar con una declaración. Obviamente, nosotros no tenemos ninguna animadversión contra aquellas personas que se sientan vinculadas a Navarra de la forma que deseen, pero tenemos muchas dudas acerca de esto —debo la expresión a la señora Olave Ballarena—, que podríamos llamar la institucionalización del sentimiento.

Segundo problema. Dice la ley: «... y ostenten la condición de socio en las comunidades navarras en el exterior». ¿Cuáles son esas comunidades navarras en el exterior? Pues se nos dice en el artículo tercero que son las organizaciones o entidades de carácter asociativo sin ánimo de lucro y con personalidad jurídica propia legalmente constituidas y cuyos fines estatutarios... Ya no voy a continuar aburriendo con el resto del artículo, pero ya se han podido hacer a la idea de que se trata, efectivamente, de estos hogares navarros, centros navarros que hay que hay por el mundo. Es decir, en principio, de acuerdo con este proyecto de ley, para ser parte de la ciudadanía navarra en el exterior —y, lógicamente, la ciudadanía Navarra en el exterior es parte de la ciudadanía navarra—, si no se es ciudadano español, familiar directo, etcétera —esas condiciones que se especifican en el artículo

2.1—, hay que sentirse... — y ya hemos dicho que es inverificable, a nadie le puedes decir usted no se siente—, y hay que ser miembro de alguna de estas asociaciones. Asociaciones que, insisto, cuentan con toda nuestra simpatía. Pero, claro, una cosa es que tengan nuestra simpatía y otra cosa es que su pertenencia o no pueda condicionar la pertenencia a la ciudadanía navarra en el exterior.

¿Y si, a pesar de que una persona tenga ese especial sentimiento de vinculación no tiene en su localidad o en su país, ninguna de esas asociaciones navarras? ¿Qué hacen? ¿Cómo puede acceder a la ciudadanía navarra en el exterior? Porque aquí se dice que tiene que ser... Bueno, pues esto no lo entendemos. ¿Y si no tiene dinero para pagar las cuotas? Que no sabemos cuántas son, no sé si serán simbólicas, si habrá cuotas... ¿Y si en los estatutos hay algo raro? Es que, insisto, señorías, no solamente yo, creo que ninguno de ustedes conoce esos estatutos como para poder condicionar el acceso a la ciudadanía navarra a la pertenencia a una de estas asociaciones, muy respetables.

De hecho, esta mención a las comunidades navarras en el exterior es tan extraña, que, en el artículo tercero, artículo siguiente, donde se define de nuevo la ciudadanía navarra en el exterior — hay dos definiciones del mismo concepto en la misma ley— se dice, sin hacer ninguna referencia a estas asociaciones, lo siguiente: «Ciudadanía Navarra en el exterior: conjunto de personas que viven fuera de la Comunidad Foral de Navarra y que mantienen una especial vinculación con la misma». Nada de comunidades navarras en el exterior, nada de hogares navarros, nada siquiera de sentimiento, solo una especial vinculación con la misma. Casi parecería que estamos hablando del novio de la princesa Leonor, que tiene una especial vinculación con la misma. Bueno, pues ustedes entenderán que entendamos que las definiciones que contenga la ley tienen que ser coherentes, sobre todo porque van seguidas.

El tercer problema es que, de acuerdo con el artículo segundo y, como ven, también de acuerdo en parte con ese artículo tercero, la ciudadanía navarra en el exterior es una ciudadanía muy extraña, porque se compone, por un lado, de ciudadanos y por otra parte de no ciudadanos. La portavoz del Partido Socialista —no está, perdone, señora Jurío, no la veía— me dijo durante la Comisión, en el debate sobre las enmiendas, me vino a decir —perdón si he malinterpretado sus palabras, ya me corregirá— que tampoco me preocupara porque tampoco se les dan muchos derechos, los derechos se reservan a las personas de la ciudadanía definidas en el punto 2.1.

Y eso es cierto, pero al mismo tiempo eso es lo que me preocupa. Porque creemos que leyes que no dan derechos a una parte de la ciudadanía son

un concepto un tanto peligroso. Y tampoco comprendemos que esa exclusión nos parezca normal, porque o falla la ley o falla el concepto de ciudadanía que se está empleando de fondo. Es como yo lo entiendo. La portavoz de Bildu observó acertadamente también en esos debates, que el término ciudadanía podía entenderse no solo de una forma clásica, ortodoxa. No empleó ese término, pero una forma clásica estrictamente jurídica es una forma más amplia. Y tiene razón. Claro que ciudadanía tiene más sentido que el jurídico, pero es que estamos haciendo una ley. Entonces, en una ley, yo creo que es lógico que nos ciñamos a la gestión jurídica del término, porque si no vamos a crear innecesariamente ambigüedad, vamos a crear confusión y, por lo tanto, yo pienso que inseguridad jurídica.

Cuando la Ley 12/2019 de Participación Democrática se refiere a la ciudadanía navarra y la define como sujeto de decisión, ¿en qué sentido hay que entender ese concepto de ciudadanía navarra? ¿En el sentido jurídico o en otro sentido más moderno e inclusivo? ¿Esa ciudadanía navarra a la que se refiere la Ley 12/2019 incluye también a la ciudadanía navarra en el exterior? Hago las preguntas porque no tengo las respuestas. No lo sé. La lógica me dice que la ciudadanía navarra incluirá a la ciudadanía navarra en el interior y en el exterior, pero, claro, ¿no sé si está incluida en esta otra ley? Yo creo que alguien nos podrá decir: oiga, dado que usted me ha reconocido como parte de la ciudadanía navarra, me ha reconocido como ciudadano, porque la ciudadanía es el cuerpo de ciudadanos, de ciudadanas y si quieren hasta de ciudadanes, pero no puede ser que usted me esté excluyendo reconociéndome como parte de la ciudadanía, es un absurdo ilógico, y, en consecuencia, le voy a reclamar esos derechos que usted ha reconocido, previamente o ahora, al cuerpo de ciudadanos. Y no me venga con que estaba usando el concepto literariamente, sociológicamente, etcétera, porque esto es una ley y yo cumplo los requisitos que usted ha establecido en esa ley: tengo el sentimiento y soy miembro de una estas asociaciones.

Es cierto también que hay otras leyes, la andaluza —voy terminando— o la aragonesa, que hacen referencia a esas «cualquier otra circunstancia por la que se puedan vincular...», o sea, al campo de los sentimientos. Pero, atención, no hacen referencia a la ciudadanía. Es que aquí está el quid de la cuestión, hacen referencia a las personas andaluzas o a las comunidades andaluzas; términos a los que nosotros no habríamos objetado.

En segundo lugar —voy muy rápido—, a nuestro juicio, el error que motiva nuestra abstención —error, por llamarlo de alguna manera— tiene que ver con el artículo cuarto, en el que se otorga a esos hogares navarros en exterior el carácter de

interlocutores referentes en cuestiones relativas a la ciudadanía navarra en el exterior. Insisto, esos centros navarros, vasco navarros, riojano navarros, los que haya, ni siquiera tengo una lista completa, nos merecen simpatía, ojalá aumenten en número, pero ni sabemos cuántos socios tienen. No los podemos considerar interlocutores referentes de un cuerpo que está compuesto por lo menos por veinticinco mil ciudadanos, que es mucho más amplio. ¿Cómo van a ser los interlocutores referentes de personas que viven a miles de kilómetros de donde ellos tienen el centro? Yo creo que es otorgarles un estatuto que no merecen. Ese reconocimiento o es simbólico, y si es simbólico yo pienso que sobra, o va de veras, y si va de veras creo que es un exceso.

Akitzeko, berriro ere agurtzen ditut, okasio honetan euskaraz, Nafarroako elkarte eta Etxe guztiak, Nafarroako Komunitatetik landa komunitate guztiak eta, jakina, edozein arrazoiengatik gure lurraldetik landa bizi diren nafar guztiak. Muchas gracias

*[Para terminar, vuelvo a saludar, en esta ocasión en euskera, a todas las asociaciones y Casas de Navarra, a todas las comunidades de fuera de la Comunidad Foral de Navarra y, por supuesto, a todos los navarros y navarras que por cualquier motivo viven fuera de nuestro territorio. Muchas gracias]*

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko zuri, Iriarte López jauna. Turno ahora del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señora Jurío Macaya, por quince minutos máximo, cuando quiera, tiene la palabra.

SRA. JURÍO MACAYA: Buenos días. Gracias, señor Presidente. Bienvenidas, señora Consejera y Presidenta. No iba a salir, la verdad es que no iba a salir, porque después de las explicaciones que ha dado la Consejera Ollo en torno a la ley, poco hay que innovar. En realidad —lo ha explicado—, la estructura de la explicación era la misma que teníamos prevista por parte del Partido Socialista en nuestra posición de voto favorable a esta ley. Porque, en realidad, con la misma lo que se pretende es aglutinar o recoger en un texto con rango de ley una serie de actuaciones que de una manera o de otra se venían realizando por parte del Gobierno de Navarra con respecto a esa ciudadanía navarra en el exterior o a esas comunidades que se constituían. Es verdad que la ley se dirige en una doble vertiente —creo que ya lo ha explicado— respecto a las personas individualmente consideradas y atendiendo a esas diferencias que existen en el proceso migratorio, entendido como aquellas personas que salen de Navarra hacia el exterior, teniendo en cuenta, además, la idiosincrasia de lo que era ese fenómeno migratorio en el siglo pasado y de lo que puede suponer en este siglo. Por otro lado, también se regulan las comunidades navarras en el

exterior, que pueden ser entendidas como especie de asociaciones o lo que venimos llamando casas y hogares navarros, a las que se otorga un cierto empaque jurídico, una entidad jurídica con esta norma, a fin de que puedan ser destinatarias de los derechos, pero también receptoras de las obligaciones que se establecen en esta en esta ley.

Y, fuera de todo esto, esta ley se ha venido enriqueciendo con aportaciones que se han realizado por parte de los diferentes grupos parlamentarios, incluido Navarra Suma, y que han sido aceptadas en el trámite de enmiendas, que han enriquecido la ley y que por fin dotan a la Comunidad Foral de Navarra de una legislación de la que hasta ahora carecía, que tiene un marco legal estatal, el Estatuto de la Ciudadanía en el Exterior, que viene determinado por la Ley 40/2006.

Pese a que el Estado ha ido avanzando siempre en materia de reconocimiento del movimiento migratorio en el exterior y en el establecimiento de especiales vínculos con esta ciudadanía y con estas asociaciones, que son al final y en definitiva las que proyectan y difunden la imagen, la cultura y las tradiciones de Navarra en el exterior, además de que puedan crear diferentes vínculos económicos, creemos que las Administraciones Públicas, como poderes públicos, deben fortalecer este tipo de relaciones.

Pero, fuera de todo esto, que es el contenido esencial de la ley, yo entiendo que aquí el representante de Navarra Suma salga, de alguna manera, estableciendo algún pero, como partido de la oposición que es, para terminar con la abstención en una ley que existe y que es copia, semejante, de las que existen, ya digo, tanto a nivel estatal —sí, hay que mirar la estructura— como a nivel de otras comunidades autónomas. Y creemos que, además, es necesaria porque, ya digo, fortalece esas relaciones necesarias con una parte de la ciudadanía que tenemos fuera de Navarra, que generan tracción, que también favorecen las tradiciones y la economía navarra, en doble sentido, y que ya se vieron fortalecidas. Entiendo que hay leyes estatales igualmente que favorecen también a esta ciudadanía que a usted no le interesa, y que pueden ser referidas a todos esos reconocimientos que se hicieron a través de esos exiliados de la dictadura franquista por las leyes de memoria histórica, la actual Ley de Memoria Democrática, que también avanza en este derecho, el reconocimiento de pensiones que se hicieron a exiliados en otras épocas.

Pero creo que esos peros que ustedes ponen a esta ley fueron explicados sobradamente durante el trámite de enmiendas. Usted, en cierta manera, parece querer, no le voy a decir ridiculizar, pero sí poner un tanto en entredicho ese concepto o el objeto que constituye la ley, y que son, por un lado, los ciudadanos individualmente considera-

dos, que deben reunir la doble condición de ser español y tener la vecindad civil o administrativa en Navarra, ciertos familiares hasta determinado grado. Pero usted se pone a ridiculizar ese concepto de qué es esa ciudadanía a la que se refiere, que tienen que estar asociados en lo que se ha venido a constituir, según esta ley, como comunidades navarras en el exterior, que son indeterminadas, que no sabemos el número que las constituyen, a ver si a las mismas se les va a otorgar una serie de derechos. Yo creo que no hay que quedarse en los tres o cuatro primeros artículos de la ley, y, de hecho, creo que usted no se ha quedado, porque ha presentado enmiendas que han enriquecido el texto y creo que ha pasado, pero tampoco creo que con un discurso que se hace aquí, en un atril, de vamos a confundir a la ciudadanía que puede ser destinataria de esta ley, creando un manto que puede suponer que existen dudas en torno al contenido jurídico de la misma. En esta ley, ya lo hemos dicho, se otorgan derechos, en las mismas condiciones que a los navarros, a aquellos ciudadanos españoles con vecindad civil o administrativa navarra y a ciertos familiares suyos, a los que nos permite la legislación estatal, y solo a ellos, no a los demás. Y así se establece en toda la ley. Y es algo que usted obvia, no sé si voluntariamente o no, a lo largo de toda la ley, y usted si lo está viendo, los derechos que se otorgan a los navarros y navarras en el exterior son a esos, a los del artículo 2.1 y no a las personas que puedan tener una especial vinculación con Navarra, solo vinculación, que estén asociadas en comunidades y que realmente no sean consideradas en plano de igualdad con los navarros.

Solo se van a conceder derechos a aquellas personas que pueden considerarse jurídicamente navarras y que son españolas, y en las mismas condiciones que al resto de la ciudadanía navarra. No a ese concepto indeterminado sobre el que usted pretende crear un manto de duda de alguna manera. Los derechos se conceden a esas personas, pero también para lo que se considera como retorno, para lo que implica, o para las informaciones y aquellos accesos que se les van a dar también, solo se conceden a estas personas, no a esa especie de ciudadanía que está en un limbo jurídico, como usted parece querer decir.

Ahora desde el Partido Socialista, y considero también que desde el Gobierno, se considera que el Gobierno de Navarra también tiene obligación de mantener relación con esas personas que de alguna manera tienen vínculos con Navarra, que mantienen la cultura y la tradición navarra fuera de Navarra, y que se sienten de alguna manera, porque es sentirse de alguna manera, vinculadas con Navarra. Creo que las Administraciones Públicas también tienen ese deber. Otra cosa es que los derechos no se les otorguen como a aquellas otras personas que se encuentran en situación de igual-

dad con el resto de la ciudadanía navarra que si estamos aquí. Y esto aparece definido en la ley, creo que usted lo obvia voluntariamente.

En cuanto a las comunidades navarras en el exterior, creo que en algún momento ha llegado a decir que no sabemos ni cuáles son sus socios. Pero yo le digo que no obvie los artículos, que yo sé que se ha leído, y cree aquí sombras de duda. Para las comunidades navarras en el exterior el artículo 8 sí que establece una serie de requisitos: no se podrán constituir de cualquier manera ni podrán tener cualquier objeto ni podrán ser entidades oscuras ni de carácter religioso ni partidos políticos... Queda definido claramente cuáles son esas comunidades. Pero es que vamos a ir más allá, sí, vamos a conocer cuáles son sus socios, no se preocupe. Y lo tiene recogido en el artículo 8.4 apartado d), donde se establece que a la solicitud de reconocimiento de esas comunidades que se inscribirán, que se constituirán con entidad jurídica y personalidad jurídica, tendrán que presentar una certificación de la composición de los órganos de dirección y de la relación de las personas asociadas.

Por eso me gustaría decir que entiendo el voto, la abstención de un partido que se encuentra en la oposición reconociendo las bondades de esta ley, pero que se utilicen otros argumentos y no intentar sembrar dudas en la ciudadanía a través de un discurso que se formula en esta sede. De todas formas —por eso principalmente he salido al atril—, quiero despejar esas dudas, que creo que son conocidas y se han utilizado intencionadamente en este Parlamento, para despejarlas a quienes se las hayan podido crear.

De todas formas, vamos a agradecer esa abstención, porque somos conscientes de que son favorables a que las Administraciones Públicas y el Gobierno de Navarra regule y establezca esa serie de requisitos, derechos y obligaciones que tenemos con la ciudadanía que se encuentra fuera de Navarra y que es merecedora de la misma, porque también son una proyección de Navarra en el exterior. Sé, o espero, que ustedes sigan defendiendo Navarra y a los navarros porque, si los defienden, a Navarra le irá bien, y abandonen esa postura de considerar que cuanto peor le va a Navarra mejor les va a ustedes. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Jurío Macaya. Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Arakama Urtiaga jauna, hamabost minutuz, zure txanda.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Mila esker, presidente jauna. Mila esker guztioi. Lehenengo eta behin, nire esker zintzoenak Ollo Hualde andreari, Pérez García jaunari, Pellejero Goñi jaunari eta lantaldeko gainerako kideei, lege-proiektu honen

atzean dagoen lanagatik. Eskerrak bere jardun zorrotzagatik eta etengabe entzuteko jokabide eraikitzaileagatik. Hemen ordezkartza dugun taldeekin egindako bilera ugariak horren adibide ona dira, baina horren lekuko dira ere (Gobernu Irekiaren atarian egiaztatzen ahal den bezala) kanpoan bizi diren nafar herritarren datu-basean agertzen diren asko; Espainian eta atzerrian diren nafar etxeak; NEXT RetorNA sareari atxikitako enpresa, elkarte, fundazio eta unibertsitateak; Nafarroako Gobernu hainbat departamentu; Nafarroako Udal eta Kontzejuen Federazioa edo Kanpoko Herritar Espainiarren Kontseilu Nagusia.

*[Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todas y todos. En primer lugar, me gustaría agradecer sinceramente a la señora Ollo Hualde, al señor Pérez García, al señor Pellejero Goñi, así como al resto del equipo, el trabajo que hay detrás de este proyecto de ley. Gracias a su labor rigurosa y a su actitud constructiva, de escucha permanente. El importante número de reuniones con los grupos aquí representados es un buen ejemplo, pero también podrían dar fe de ello (como podemos comprobar en el portal de Gobierno Abierto) muchos de los ciudadanos y ciudadanas que figuran en la base de datos de la ciudadanía navarra en el exterior; las Casas navarras situadas en España y en el extranjero; las empresas, asociaciones, fundaciones y universidades adheridas a la red NEXT RetorNA; diversos departamentos del propio Gobierno de Navarra; la Federación Navarra de Municipios y Concejos o el Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior].*

Kanpoko nafar herritarrekiko harremanei buruzko Foru Legearekin amaitu behar da joan den legegintzaldian hasi zen arauketa prozesu bat, atzerrian edo beste autonomia-erkidego batzuetan bizi diren nafar herritarrek gure erakundeek dituzten harremanen gainekoa. Orain arteko arauketa eza gainditzeko, garapena emanez gaiari dagokionez Nafarroako Foru Eraentza Berrezarri eta Hobetzeari buruzko Lege Organikoak 5.2 artikuluan egiten duen aipamen orokorrari: “Atzerrian bizi eta beren azken auzotasun administratiboa Nafarroan izan duten espainiarrek, Nafarroan bizi direnek dituzten eskubide politiko berberak izanen dituzte. Halaber, haien ondokoek ere eskubide horiek izanen dituzte, espainiar gisa izena emanda badaude eta horrela eskatzen badute Estatuko legeriak zehazten duen gisan”.

*[La Ley Foral de relaciones con la ciudadanía navarra en el exterior supone la culminación del proceso regulatorio iniciado en la anterior legislatura acerca de las relaciones que nuestras instituciones públicas mantienen con los ciudadanos y ciudadanas navarras que residen*

*en el extranjero o en otras Comunidades Autónomas del Estado. Paliando la ausencia de regulación normativa existente hasta la fecha, y desarrollando la referencia genérica que a este particular se hace en la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra (LORAFNA), en su artículo 5.2: “Los españoles residentes en el extranjero, que hayan tenido en Navarra su última vecindad administrativa, tendrán idénticos derechos políticos que los residentes en Navarra. Gozarán, asimismo, de estos derechos sus descendientes inscritos como españoles que lo soliciten en la forma que determine la legislación del Estado”].*

Halatan, 2019ko martxoan, Nafarroako Gobernuak Kanpoan bizi diren nafarrendako Estrategia onetsi zuen, aipatu arauketa eza neurri batean apaltzen zuena. Estrategiak herritar horiekiko lotura eta harremana Nafarroaren onurarendako aktibotzat jotzen zuen eta, gainera, arreta berezia eskainiz gazteriari, nafar gazteak Europako eta munduko beste lekuetara emigratzeko joera nabarmen areagotu zen urte batzuen ondotik. Non eta globalizazioaren eta gizarte irekien testuinguru batean, migrazio hori errazten baitu -egia da hori-, baina aldi berean 2008ko krisi ekonomikoaren ondorioz, bai eta gure herrialdea gure gazteentzat erakargarri egiteko ekimen gutxi abian jartzearen ondorioz ere. Lan emigratio horrek, inkestek erakusten duten moduan, eragin berezia du prestakuntza eta enpleguaren aldetik prestatuen daudenen artean, horiek baitira herrialde hartzaileetan lan erraztasun gehien aurkitzen dutenak. Parlamentu honetan maiz hitz egiten dugu talentua atxikitze eta erakartzeko betebeharrak, eta zinez uste dugu forulege honek horretan lagunduko duela. Gehigarri garrantzitsu batekin: kontseilari andreak behin baino gehiagotan adierazi duen bezala, migrazio esperientzia bizi izanak, berez -eta lan esparrua edozein dela ere- pertsona horiek bihurtzen ditu talentu eta trebezien jabe, zeinak guztiz baliagarri eta beharrezkoak baitira eraiki nahi dugun Nafarroa anitz, askotariko eta berritzailearentzat.

*[Así, en marzo de 2019 el Gobierno de Navarra aprobó la Estrategia para la Ciudadanía Navarra en el Exterior, que venía a paliar parcialmente la carencia normativa ya mencionada. Esta Estrategia consideraba la conexión y el vínculo con esta parte de la ciudadanía navarra como un activo para el Bien Común de Navarra, y además ponía el foco, de manera especial, en la juventud, tras unos años de aumento considerable de la emigración joven navarra a otros lugares de Europa y del mundo. En un contexto de globalización y de sociedades abiertas que facilitan esta migración -es cierto- pero también como consecuencia clara de la crisis económica de 2008 y las*

*escasas iniciativas puestas en marcha en nuestro país para seguir haciéndolo atractivo para nuestros y nuestras jóvenes. Emigración laboral que, tal y como demuestran las encuestas, tiene especial incidencia entre las personas más preparadas a nivel formativo y de empleo, ya que son quienes encuentran más facilidades laborales en los países receptores. En este Parlamento hablamos a menudo de la necesidad de retener y de atraer talento, y creemos sinceramente que esta Ley Foral contribuye a hacerlo. Con un añadido importante, pues como en más de una ocasión ha manifestado la consejera, el mero hecho de haber vivido la experiencia migratoria, independientemente de su ámbito de actividad laboral, convierte a estas personas en poseedoras de un talento y unas habilidades más que útiles y necesarias para la Navarra diversa, plural e innovadora que queremos construir].*

La citada estrategia supuso la culminación de un trabajo iniciado en 2017 a través de encuestas y entrevistas en profundidad, iniciativas como los encuentros NEXT, estudios comparativos..., en general de un amplio proceso participativo. Fue un proceso que permitió realizar una profunda aproximación a la realidad de la ciudadanía navarra que vive en el exterior, a su dimensión, necesidades y motivaciones, y que contaba con los siguientes ejes, ya citados por la Consejera y explicados con más profundidad. Yo solamente los citaré: los ejes de comunicación, conexión, cooperación activa y retención, retorno.

Precisamente el desarrollo de este último eje dio lugar a la iniciativa NEXT-Retorna, aprobada en el año 2021, y que, sin duda, ha nutrido de aspectos sustanciales la ley que hoy debatimos aquí. No viene al caso extendernos ahora en su descripción, pero esta iniciativa constituye una poderosa herramienta para nuestras Administraciones en su anhelo de contar con los máximos recursos humanos e institucionales posibles. La ley foral de relaciones con la ciudadanía navarra en el exterior no solo beneficiará a las aproximadamente treinta mil personas que según el censo electoral de españoles residentes en el extranjero residen fuera de nuestras fronteras, sino también a quienes se lo están planteando o a quienes lo vayan a hacer en el futuro, porque les aporta un marco claro de relación con las instituciones públicas de nuestra Comunidad.

Esta ley viene a solucionar los problemas derivados de la falta de regulación histórica de Navarra en esta materia y contribuye, no me cabe duda, a la cohesión de Navarra y del conjunto de su ciudadanía. Porque persigue facilitar el acceso a servicios importantes de la Administración Pública navarra a las personas que residen, o resi-

dirán, en el exterior; en las mismas condiciones que las navarras y navarros que lo hacen en nuestro territorio. Se lo debemos a todos y cada uno de ellos y de ellas, de quienes siempre hemos dicho que representan a Navarra en el exterior, que son nuestra imagen fuera, pero sin que este reconocimiento se plasmara en otro tipo de compromisos más concretos.

Esta ley que hoy aprobaremos, por tanto, reconoce a los navarros y navarras que residen en el exterior derechos de ciudadanía en las mismas condiciones que a quienes vivimos en la Comunidad Foral, en ámbitos muy relevantes. No voy a repararlos puesto que ya lo ha hecho la Consejera. También otorga una mejor regulación de las instituciones navarras con las comunidades navarras en el exterior, el compromiso con su mantenimiento y una mayor garantía de escucha a través del consejo de comunidades navarras en el exterior. Así, del mismo modo que el Gobierno de Navarra se preocupa por cuidar a las casas y hogares de otras comunidades autónomas que están establecidas en Navarra, debemos cuidar y dar un papel de interlocutor referente, por supuesto, a las casas y hogares de Navarra en el exterior, a esas que la Consejera ha definido alguna vez acertadamente como embajadoras.

En este punto me gustaría responder brevemente a unas observaciones que ha hecho el señor Iriarte. En primer lugar, en referencia a la interlocución referente, lo hemos dicho en más de una ocasión, lo hemos dicho en el debate de enmiendas: referencialidad no implica exclusividad. Y hemos puesto otros ejemplos de asociaciones, de consejos navarros, donde las personas que los componen representan a sus asociaciones y representan a un pequeño número del total de personas a las que se hace referencia. Hablo, por ejemplo, del Consejo de la Juventud de Navarra o del Consejo de Igualdad, que, evidentemente, representan un porcentaje pequeño del total de jóvenes o de mujeres navarras, pero que esto no les quita ni un ápice de referencialidad, y así está reconocido a todos los niveles.

Por otra parte, respecto a la revitalización, sinceramente me venía a la cabeza un ejemplo muy reciente. En Argentina, que es el lugar donde más navarros y navarras hay censadas en el exterior, en el centro de Buenos Aires acaba de coger el timón una chica, una mujer de veintiséis años, y por primera vez en muchos años, en más de diez años, hay un programa novedoso para para que vengan jóvenes a Navarra en verano. Bueno, no me voy a extender en este momento, pero sí que hay una revitalización, no hace falta esperar, como usted ha indicado, a que la señora Ollo deje la Consejería, ya lo está haciendo mientras la ocupa, lo cual es una excelente noticia.

Y ya voy a un tema, además, sustancial. Ha lanzado usted sospechas sobre esta ley, sospechas que podrían generar rumores; rumores falsos, por supuesto. ¿Por qué? Porque las personas simpatizantes a las que usted aludía, las que pueden ser miembros de las casas de Navarra —se lo ha dicho la señora Jurío—, no van a tener todos esos derechos que usted citaba, no van a tener acceso a esos derechos. Esto está en el artículo 7, esto está en el artículo 2.1, está suficientemente claro y estoy seguro de que usted lo conoce. He pensado que usted debería conocerlo, que usted lo conoce perfectamente. No sé qué pretende generando cierta confusión, porque, francamente, solo habrá confusión efectiva en la medida que usted logre generarla con su *totum revolutum*. Yo creo que no la va a haber, porque la ley es suficientemente clara. Inseguridad jurídica, desde luego, no va a haber, eso seguro, nos lo han explicado en las reuniones que hemos tenido en el Parlamento, siento que algún día, quizá, ustedes hicieran pellas, pero nos lo han explicado suficientemente. Quizá, la razón última sea tener una serie de excusas para no regalarle la unanimidad, en una magnífica ley, a la señora Ollo. Eso lo entiendo, desde el punto de vista político no lo comparto, no comparto esta forma de hacer política, pero es posible que necesite tener una serie de excusas más o menos creíbles.

Bueno, voy a terminar destacando un instrumento novedoso que esta ley proporciona a la Administración Pública navarra para corregir ciertas disfunciones que venían dándose hasta la fecha y que, sin duda, perjudicaban a quienes residen fuera de nuestras fronteras. Para garantizar al máximo la igualdad entre todos los navarros y navarras esta ley foral propone la figura del emigrante con voluntad de retorno, en un ejercicio riguroso jurídicamente al tiempo que proactivo e innovador, y, desde luego, pionero en el conjunto del Estado. Gracias a esta figura las personas acogidas a ella podrán acceder a servicios relacionados con la vivienda, con la escolarización —lo ha explicado mejor que yo la Consejera—, por poner ejemplos relevantes, para cuyo acceso la residencia efectiva o el empadronamiento han venido siendo circunstancias claves y limitantes hasta la fecha.

La ya mencionada estrategia para la ciudadanía navarra en el exterior nos habla de la necesidad de abrirnos a la noción de innovación abierta en una sociedad abierta, más allá de las fronteras tradicionales y más allá de la ubicación territorial de los profesionales, las empresas o de las organizaciones sociales. Y lo cierto es que aspectos de esta ley como este, como la figura del inmigrante con voluntad de retorno, se adecúan perfectamente a este concepto. Por todo ello, votaremos a favor de esta ley desde el convencimiento de que será de utilidad a las personas a las que va dirigida: las

navarras y navarros que residen en el exterior. Gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko zuri, Arakama Urtiaga jauna. Euskal Herria Bildu Nafarroa talde parlamentarioaren txanda. Izurdiaga Osinaga andrea, hamabost minutu dituzu. Nahi duzunean, zurea da hitza.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Egun on denoi. Bueno, como ya han expuesto los portavoces que me han precedido en el turno de la palabra, Navarra ha sido y es tierra de emigrantes. Durante siglos han sido miles las navarras y los navarros que han tenido que abandonar nuestra tierra para desplazarse a otros países por motivos muy diferentes. En unas ocasiones por causas económicas, por causas laborales, buscando nuevas o mejores oportunidades, o en otras ocasiones huyendo de la guerra, de la represión, de los conflictos políticos. Decían los portavoces que me han precedido en el turno de la palabra que hay constancia de flujos migratorios en Navarra desde el siglo XVI, y es que, efectivamente, la conquista del Reino de Navarra por las tropas castellanas comenzó lo que fueron los grandes procesos migratorios, que siguieron luego con las guerras carlistas, con la Guerra Civil, la represión, el exilio, el conflicto político, etcétera. También por otras causas, quizá más propias y más singulares de Navarra, como es el sistema sucesorio de heredero único —también lo ha mencionado el portavoz de Navarra Suma— que provocó que muchos jóvenes de Navarra, especialmente de la zona norte de Navarra, tuviesen que emigrar en busca de nuevas oportunidades.

Por tanto, como decíamos, son muchos y diferentes motivos, pero realmente no tan diferentes a los motivos que han provocado que hoy miles de personas tengan que iniciar el camino a la inversa. Personas que dejan sus lugares de origen para llegar a Navarra, a nuestro pueblo, huyendo de la guerra, de la represión, de la pobreza, o simplemente en busca de nuevas oportunidades, lo que nos debería hacer repensar la inmigración, desde la lógica de reciprocidad y del reconocimiento, como una cuestión de justicia social. Y quiero decir esto porque echamos en falta en Euskal Herria Bildu que esta misma unanimidad que vemos en torno a la emigración no se dé en este Parlamento cuando hablamos justo del fenómeno contrario, que es la inmigración. Por tanto, creo que es una cuestión que debemos tener muy pendiente y que tenemos que valorar a la hora de realizar ciertos discursos sobre los procesos de inmigración.

Dicho esto, y centrándonos ya en lo que es el contenido de la ley, bueno, pues ya se ha explicado el contenido de la ley, nuestro grupo va a votar a favor porque coincidimos y compartimos el objeto de la ley. Ya se ha dicho también que en el trámite parlamentario se han aportado varias enmiendas

que han enriquecido el texto de la ley, concretamente desde nuestro grupo, Euskal Herria Bildu, hemos presentado nueve enmiendas, y se han incorporado todas ellas al texto de la ley. En este sentido, queremos agradecer a los grupos parlamentarios su apoyo a nuestras enmiendas y queremos agradecer también a la señora Consejera y a su equipo que en todo momento han mantenido una actitud colaboradora, una actitud de escucha activa y que han tratado de recoger nuestras enmiendas tanto en la fase de anteproyecto como también posteriormente en el texto definitivo.

No voy a explicar todas y cada una de las enmiendas, pero sí quiero mencionar tres de las enmiendas que han sido incorporadas por nuestro grupo, que a nuestro juicio son importantes y que inciden sobre los tres ejes fundamentales de la ley. En primer lugar, lo que afecta al retorno, uno de los principales ejes de la ley. Como ya han expuesto los portavoces que me han precedido en el turno de la palabra, en esta ley se establecen una serie de medidas para favorecer el retorno voluntario de todas aquellas personas que así lo deseen. A instancia de una enmienda presentada por nuestro grupo se ha ampliado el ámbito subjetivo de aplicación y, en consonancia con lo previsto en el artículo 5 de la Lorafna, serán beneficiarias de esta medida no solo las personas que se recogían en el artículo 2.1, sino que además se va a ampliar a los descendientes.

Creemos que esta era una medida muy importante, no entendíamos cómo era posible que se dejase fuera de esta ley a aquellas personas residentes en el extranjero y que conforme a la normativa interna tienen también el carácter de ciudadanos navarros. Entendíamos que esto era un error. El único motivo que se nos alegaba en contrario era que colisionaba con la normativa estatal, y nosotros entendíamos que aquí estábamos ante una colisión entre la normativa interna, entre nuestra norma máxima que es la Lorafna, y la normativa estatal, una normativa del año 2006, que ha sido superada ya incluso por la normativa estatal. Hacíamos referencia a la ley de nietos, que ha sido aprobada por la ley de memoria histórica y, por tanto, entendíamos que debería recogerse esta enmienda, que debería ampliarse y reconocer los mismos derechos a todas aquellas personas que la Lorafna reconoce como ciudadanos políticos, porque de lo contrario estaríamos favoreciendo una discriminación que carecía de motivo. Por tanto, esta enmienda, finalmente y después de muchos debates, fue aceptada por todos los grupos por unanimidad. Y creemos que es un aspecto muy positivo que mejora considerablemente el contenido de la ley.

Hablando del retorno, el portavoz de Navarra Suma ha introducido en el debate, que también se

dio durante la Comisión, que se está empleando de una manera incorrecta el término de ciudadanos navarros, o que se está introduciendo no de una forma jurídicamente adecuada. La realidad es que esta ley en el artículo 6 recoge los derechos de los navarros y navarras en el exterior y hace referencia a que únicamente será de aplicación a las personas previstas en el artículo 2.1. En el artículo 7, que regula el retorno, también establece expresamente que se aplicará única y exclusivamente a aquellas personas recogidas en el artículo 2.1. Por tanto, no es cierto que haya una confusión jurídica.

Realmente, esta ley únicamente recoge derechos y obligaciones para aquellas personas contempladas en el artículo 2.1. Luego, con posterioridad, se emplea un término mucho más general para reconocer a todas aquellas personas que, siendo socias de las comunidades, de los hogares navarros, de las colectividades en el exterior, puedan, de alguna manera, participar en las actividades que realizan. Porque es el único derecho que se les reconoce en esta ley, es que no hay ningún otro derecho para estas personas. El único derecho sería, por ejemplo, la participación en las manifestaciones de la vida cultural, lingüística, social, económica; pues sí, podrían aprender euskera, por ejemplo, pero es, efectivamente, el único derecho que se les reconoce. Por tanto, creemos que jurídicamente no hay mayor confusión, más allá de que también reconocimos que quizá hubiese sido preferible emplear otro término, pero creemos que el término jurídico es adecuado.

Lo mismo respecto al retorno. Hoy no lo ha mencionado usted, pero es verdad que en la Comisión empleó también un cierto tono de burla para hablar del término retorno, planteando, bueno, pues que incluso esta ley daba la posibilidad de facilitar el retorno a personas que nunca habían estado en Navarra, y que a usted le parecía que esto jurídicamente tampoco era adecuado. En aquella ocasión no tuve oportunidad de replicarle, pero quería hoy traer a colación la directiva del año 2008, una directiva europea por la que se regulan las normas y procedimientos comunes en los Estados miembros para el retorno de los nacionales de terceros países en situación irregular —un eufemismo para hablar de exclusiones—. Pero en esta ley se define el retorno, es la única norma jurídica que regula jurídicamente el retorno y establece la posibilidad de retornar al país de origen —lo cual es lógico y razonable—, de retornar a un país de tránsito o de retorno a un tercer país en el que no se ha estado nunca. Por tanto, efectivamente, el término retorno jurídicamente creo que es adecuado, más allá de que quizá no se corresponda con lo que la ciudadanía entiende por retorno, pero jurídicamente creo que el término es adecuado y que está correctamente utilizado.

La segunda enmienda, que incide también en el segundo eje de la ley, en el segundo gran objetivo de la ley, es el de promover y fortalecer las comunidades navarras en el exterior. Desde luego, en Euskal Herria Bildu compartimos la importancia de las comunidades navarras en el exterior, es incuestionable la contribución de las mismas al mantenimiento de nuestra identidad, de nuestra lengua, nuestra cultura..., y tampoco, a diferencia del portavoz de Navarra Suma, vemos mal que las comunidades navarras tengan la consideración de interlocutores referentes en aquellas materias que afecten a la ciudadanía navarra en el exterior, pero, sin embargo, sí que nos preocupaba la representatividad de estas comunidades navarras. Miren, no sabemos exactamente el número de personas, navarros y navarras, que están en el extranjero, pero según los datos del censo electoral en julio de 2021 se recogía que había 28.874 navarros y navarras inscritos y residentes en 115 países diferentes. Y según el listado del Gobierno de Navarra hay 14 hogares navarros y asociaciones registradas en distintas ciudades españolas y seis centros navarros en otros países, cuatro de ellos en Argentina. Es verdad que en Argentina es donde reside la mayor población, hay en torno a 9.000 personas, pero, evidentemente, creemos que esto no es representativo, estas comunidades obedecen al fenómeno migratorio del siglo XX, pero no son representativas del fenómeno migratorio del siglo XXI. Por lo tanto, para solventar esto y para fomentar el asociacionismo en nuestro grupo propusimos incluir las comunidades virtuales, una enmienda que, además, fue aprobada por unanimidad de todos los grupos. De esta manera, lo que planteamos es que se puedan crear nuevas comunidades de acuerdo con las tecnologías de la información y la comunicación dirigidas a la consecución de los objetivos de esta ley foral, que, al igual que las comunidades tradicionales, también deberán ser aprobadas por acuerdo de gobierno y también deberán ser inscritas en el registro de las comunidades. Creemos que puede ser una medida positiva para fomentar el asociacionismo y para potenciar que el nuevo el nuevo perfil de la persona migratoria al siglo XXI, más acorde y más familiarizadas con las tecnologías de la información, pueda crear estas comunidades y de esta manera participar también de manera activa en otras cuestiones, por ejemplo, en el consejo de las comunidades de Navarra.

Y en la tercera enmienda —y ya con esto concluyo— incidíamos en el tercer objetivo de esta ley foral, que es promover y facilitar las relaciones de la ciudadanía en el exterior con las instituciones navarras. Este es un objeto que se menciona constantemente desde el preámbulo de la ley y en diferentes artículos, sin embargo, no se establecía ningún cauce de participación o de colaboración con el Parlamento de Navarra, que es la segunda insti-

tución de Navarra. Por tanto, propusimos a través de una enmienda incluir al Parlamento en la composición del consejo de comunidades de Navarra, un órgano en el que uno de sus objetivos es fomentar las relaciones de las comunidades navarras entre sí y con Navarra y sus instituciones. Creemos que es importante que también este Parlamento tenga cauce directo, que podamos conocer y tener relación con las comunidades navarras en el exterior para conocer cuáles son sus inquietudes, sus preocupaciones, sus demandas y establecer una relación muchísimo más normalizada. Por tanto —yo ya concluyo—, confiemos en que este proyecto de ley sirva para fomentar el vínculo con la ciudadanía en el exterior, para acercarnos a ella, para para ordenarlo y, en definitiva, para conocernos todos. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted. Tiempo de intervención por parte de la agrupación de parlamentarios de Podemos. Señora Aznárez, tiene usted quince minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, señora Presidenta, eta egun on guztioi. El dictamen que hoy vamos a aprobar en esta sesión viene a dar respuesta, a promover ese fortalecimiento de las relaciones institucionales con la ciudadanía navarra en el exterior. Además, establecemos ese soporte jurídico que determina las líneas básicas de actuación que favorecerán esas ayudas, esas asistencias y la protección, así como el retorno voluntario. Me imagino que pasado un tiempo del desarrollo de esta ley, señora Consejera, habrá que evaluar si con esta iniciativa legislativa se han abordado eso preceptos como el de establecer, por un lado, los derechos de los navarros y navarras en el exterior o el de favorecer sobre todo el retorno voluntario garantizándoles el acceso a los servicios públicos en igualdad de condiciones respecto al resto de la ciudadanía, tanto en su situación de retornadas o retornados como en el del propio acceso previo al retorno. Habrá que testar también pasado un tiempo del desarrollo de esta ley si se han regulado, como se pretende, las comunidades navarras en el exterior y su reconocimiento oficial, si el Consejo de comunidades navarras funciona como órgano consultivo de participación y si son adecuados los instrumentos de cooperación interinstitucional para alcanzar los objetivos previstos.

Todo esto lo hemos trabajado, así lo han dicho los portavoces y las portavoces que me han precedido, conjuntamente con el departamento. Han sido unas idas y vueltas de información, de dudas..., no voy a repetir las conversaciones y las opciones políticas en Comisión, pero al final han hecho que creo que tengamos que felicitarnos por tener un dictamen, gracias a ese ánimo y a esas

ganans de colaboración que hemos tenido las unas con las otras, sobre todo, con el departamento.

Eso sí, con el tema del consejo de comunidades Navarras tenemos una recomendación. Son importantes también los documentos que acompañan a los proyectos de ley, y, en este caso, los informes que acompañan al proyecto de ley. Tenemos el informe de impacto de género, que justamente con el consejo de comunidades de Navarra, que les estaba comentando, hace una recomendación —hace varias, pero solamente me voy a dedicar a este—. En ese artículo 11 nos dice que tenemos que seguir..., y, además, aquí la Consejera, que también trabajó con entusiasmo y con ganas, junto con las asociaciones y con el Parlamento el estado de la igualdad, nos dice que hay que acometer justamente lo que la ley de igualdad nos dice para que esos consejos tengan esa representación equilibrada entre mujeres y hombres. ¿Por qué? Porque si no vamos a tener también un nuevo ejemplo de cómo no se deben designar y asignar la representación en sus consejos —ya tenemos algún consejo que para nada en absoluto cumple con la magnífica Ley de Igualdad 17/2019—. Quería hacer un inciso en que es importante también acudir a esos informes que acompañan a los proyectos de ley porque nos arrojan diagnósticos, nos arrojan una fotografía que también viene bien valorarla, estudiarla, analizarla e incorporarla.

Además, es necesario reconocer como comunidades navarras a todos aquellos hogares, casas o centros navarros, vasconavarros... existentes en otras regiones españolas o en otros países con unos propósitos como el de conservar y potenciar esos lazos afectivos y posibilitar su participación en la vida social, cultural, económica o de la política de Navarra. También para promover, además in situ, ese conocimiento del estudio de las lenguas, de nuestras lenguas, de las costumbres y de la historia de la Comunidad Foral; y, en el caso de quienes tengan reconocido el derecho al sufragio, promover también la participación en las elecciones que se celebren en Navarra. Este último ámbito es de suma importancia, vistas las situaciones que hemos tenido de discriminación con el voto rogado. Recordarán, ¿verdad?, que discriminación han salido con el tema de voto rogado y con la acumulación, además, de denuncias de irregularidades con el veto de los emigrados y las sospechas de fraude que ha habido. La complejidad del sistema que nos obligaba a pedir el voto con antelación hizo que la participación en numerosas elecciones autonómicas en diferentes comunidades autónomas, como decía, se haya desplomado en los últimos comicios, por aquella dificultad de aquel voto rogado. Bueno, algo a lo que parece ser que ya le hemos puesto solución.

Además, ¿qué cuestiones relevantes vamos a aprobar con la aprobación de este dictamen? El texto también incluye los planes de compensación educativa, la posibilidad de acceso a la vivienda protegida, por medio de una normativa específica, que habrá que ir trabajándola en ese desarrollo, y para hacer además más viable la incorporación al mercado laboral se va a facilitar la inscripción de las personas retornadas en programas organizados por el Servicio Navarro de Empleo. Por lo tanto, yo creo que es un trabajo transversal del departamento de la señora Olla Hualde con los demás departamentos, que nos traen, yo creo, un texto completo y, además, que garantiza también los servicios a las personas que quieren retornar.

Asimismo, creo que tenemos que subrayar el fenómeno de la migración, lo hacía la portavoz de Euskal Herria Bildu Nafarroa, porque tiene relevancia, porque se persigue además en el texto visibilizar la memoria histórica de la diáspora navarra y, muy especialmente —esto también viene recogido vía enmienda y es uno de los acuerdos en Comisión— la aportación de las mujeres y de todas aquellas personas represaliadas y/o huidas a causa de la dictadura franquista y la persecución de bandas terroristas. Creo que esta enmienda también incorpora de alguna manera un requisito que nos ponía encima de la mesa Navarra Suma y que ha sido incorporado al texto.

Además, esta ley también establece requisitos para que esas comunidades navarras en el exterior, también las virtuales, y sus posibles federaciones consigan el reconocimiento oficial del Gobierno foral y su inscripción en el registro oficial; todo ello de conformidad con los derechos y deberes que les corresponden como entidades de carácter asociativo. El registro oficial de comunidades navarras se organizará en diferentes secciones: una dedicada a las entidades con sede social en el territorio del Estado y otra destinada a las ubicadas en el extranjero. De las entidades registradas saldrán, además, esas representantes, que entiendo que serán paritarias y las mismas que en el consejo de comunidades navarras, que, como hemos dicho al inicio, es el órgano consultivo y de participación que, además, incorpora la participación del Parlamento de Navarra. Creo que también era importante acuñar la participación, cómo no, de la Cámara, que justamente va a aprobar esta ley.

Además, esta ley facilita el retorno y ¿cómo lo facilita? Algo importante, algo esencial y central para el departamento y para los grupos que acompañamos al Gobierno. Aquí la vía apunta el establecimiento de mecanismos de colaboración con el Gobierno del Estado para la celebración de acuerdos y tratados internacionales y, además, se faculta la firma de convenios con diferentes comunidades autónomas para, de conformidad con lo dispuesto

en la Lorafna, dotar de asesoramiento y asistencia a la población migrada. Recojo la palabra migrada porque en ese ejercicio que hacen los departamentos, en pasarse propuestas y negociar propuestas que quieren incorporarse en el texto de la ley, pues desde la Dirección General de Políticas Migratorias ya se hizo una propuesta para incorporarla al texto, y que decía de incluir en la población objetivo a personas de origen extranjero residentes en Navarra. La propuesta era de modificar el artículo 2. b) que quedaría así: ... las ciudadanas y los ciudadanos españoles y las personas residentes de origen extranjero cuyo último empadronamiento en España hubiera tenido lugar en un municipio navarro, que se desplazan temporalmente al exterior, incluyendo a quienes lo hagan en el ejercicio del derecho a la libre circulación». Bueno, esta propuesta no se toma a bien, no fue admitida porque parecía que no tenía el encaje necesario en la Lorafna, y, por lo tanto, quedó ahí encima de la mesa. Es evidente que la Lorafna necesita de una buena revisión, de arriba abajo, y que nos pongamos manos a la obra, porque hay temas que vienen dados de otras situaciones o realidades que la Lorafna en aquel 1982 no recogía. Por lo tanto, ahí también tienen una encomienda importante para hacerlo. Señora Olla, voto a favor.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aznárez Igarza andrea. Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra, señora De Simón Caballero, tiene quince minutos. Cuando quiera, tiene la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Si me lo permite, por la brevedad, intervendré desde el escaño para anunciar el voto a favor a esta norma. Y eso que tengo una duda, una duda que voy a mencionar, porque no tengo muy claro a quién le corresponderá adjudicar y otorgar el carné de navarro por sentimiento o de navarra por sentimiento. En todo caso, voy a votar a favor de la ley.

SR. PRESIDENTE: Señorías, no hay réplica. Por lo tanto, procederíamos a la votación. Estamos todos y todas, creo. Señora Fanlo... No hay réplica en los dictámenes. Vamos a votar. Ayer parece que hubo algún problema con el sistema, esperemos que funcione. Por tanto, señorías, comienza la votación. (PAUSA). Pues sin que sirva de precedente ha funcionado. Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 30 votos a favor y 20 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la Ley Foral de relaciones con la ciudadanía navarra en el exterior. Señorías, solicito de la Cámara que se faculte a los servicios jurídicos para realizar las correcciones técnicas que sean precisas en el texto definitivo de la ley foral.

**10-21/MOC-00044. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a asumir el coste que tiene para las familias la escolarización de los niños y niñas del Primer Ciclo de Educación Infantil, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto segundo del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a asumir el coste que tiene para las familias la escolarización de los niños y niñas de primer ciclo de Educación Infantil, presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 197.3 del Reglamento se han presentado varias enmiendas de modificación, una del propio Grupo Navarra Suma y otra del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Comenzamos, por lo tanto, con el turno de defensa. Defensa de la moción y de la propia enmienda por parte del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Por un tiempo máximo de quince minutos tiene la palabra el señor González Felipe.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Buenos días. Muchas gracias, Presidente. Es evidente que uno de los temas más polémicos de la legislatura que acaba en el ámbito educativo ha sido, sin ninguna duda, la situación y condiciones del primer ciclo de Educación Infantil, coloquialmente el ciclo 0-3. Este Gobierno de la transparencia, el diálogo, el consenso y el progreso, a través de su Departamento de Educación iba a decir que ha liderado el tema, pero, claro, hacer esta afirmación es sobrepasar el límite de la ironía. Porque la realidad es que el Departamento de Educación ha intentado desde el minuto uno de esta legislatura eludir su evidente responsabilidad en la gestión del ciclo 0-3. Por ello, ha llegado tarde a las necesidades del ciclo, unas veces porque la realidad le ha atropellado y otras porque ha tenido que ceder ante las exigencias de su socio Euskal Herria Bildu. Por eso, desde UPN queremos utilizar esta moción para hacer una recapitulación general acerca de la situación en la que se ha quedado, en la que han dejado, el ciclo al final de legislatura; a la vez que planteamos una necesidad que nos parece evidente, que venimos proponiendo desde que apareció la pandemia, y que es la gratuidad del ciclo para las familias en toda la Comunidad Foral.

He dicho muchas veces desde esta tribuna que la situación del ciclo 0-3 ha evolucionado mucho desde el impulso inicial que supuso para este ciclo el acuerdo del año 2000 entre UPN y PSN, para la creación de la red de centros municipales que hoy tenemos en Navarra. Era más que necesario redefinir y apostar por un modelo de gestión que no implicará agravios comparativos tanto para las trabajadoras como para los Ayuntamientos y, sobre

todo, para las propias familias. Pero, claro, para hacer eso hay que tener las ideas claras, y, como en tantos temas, las únicas decisiones que han tomado en este Gobierno han sido aquellas que no les estorben para que otros les mantengan en el poder. Yo les interpelaba en el debate de la ley que propusimos el año pasado una cuestión, a mi parecer básica. ¿Alguien, incluido el propio PSN, puede definir con claridad cuál es el modelo que tiene este partido respecto al Primer Ciclo? Es decir, ¿tiene el PSOE un modelo de referencia para el ciclo? Miren, yo, después de mucho pensar creo que sí, creo que lo tiene. No piensen que alguna vez ha sido un modelo educativo, no no, un modelo educativo ni hablar, el modelo ha sido pensado únicamente para eludir la responsabilidad sin sufrir las consecuencias. Y eso, señorías, es imposible. Por ello, yo me he permitido ponerle un nombre: el modelo a mí qué me dices. Bueno, este modelo debe venir de la mano del virus de Wuhan, porque en cuanto hubo que tomar decisiones el señor Gimeno se descolgó con el famoso a mí qué me dices, esos centros son de los Ayuntamientos, nosotros solo conveníamos... Ese a mí qué me dices resonó con más fuerza e injusticia, si cabe, con respecto a los centros privados, muchos de ellos autorizados incluso por el propio departamento, que fueron calificados como lugares donde se guardan niños; y fueron tan maltratados e ignorados, que en todo el Gobierno solo se dignaron a recibirlos en Desarrollo Económico. Y no digamos nada cuando se despierta la marea amarilla y ante el planteamiento de una futura huelga se entrevistan con los grupos parlamentarios. Por parte del Partido Socialista la señora Jurío y el señor Aguirre con el guion del a mí qué me dices, de nuevo les transmiten a las trabajadoras que el tiro tiene que ser contra las entidades locales, que el Gobierno nada, que les engañan, que tienen mucho dinero y pueden satisfacer sus necesidades. Y siguen igual cuando empieza la huelga: a mí qué me dices, nosotros solamente financiamos —nos dicen— a los Ayuntamientos. Pero, claro, después de meses llenando las trabajadoras el Paseo de Sarasate de entretenidas actuaciones, que tienen una repercusión mediática tremenda e inmediata en los medios, se dignan a dialogar con la federación. Diálogo que debería haberse producido absolutamente antes, muchísimo antes, para tomar decisiones sobre la organización y gestión del ciclo, e introducen en la mesa a las propias trabajadoras para decirles qué, ¿qué les dicen? Pues otra vez que a mí qué me dices, que el dinero lo pone el Parlamento y que vayan al Parlamento a protestar. Curiosísimo.

Pero en estas, este grupo político presenta una proposición de ley que, en su simpleza, no pretende otra cosa que acabar con la discriminación salarial de las trabajadoras y abrir un debate sobre el

modelo, a través de una disposición adicional, en la que plantea que, en el plazo de tres meses, antes de que se acabe la legislatura, se forme un grupo de trabajo con los Ayuntamientos navarros para hablar sobre los posibles modelos de gestión y financiación del ciclo 0-3. ¡Ojo!, dos de los puntos que había acordado el propio PSN en sus acuerdos presupuestarios con Euskal Herria Bildu y que, como tienen por costumbre, no habían cumplido. Pero, claro, la sola posibilidad de dejar la bandera del ciclo a Navarra Suma, Gimeno *dixit*, a través de la aprobación de esta ley, alarma a quien, de verdad, decide en este Gobierno, que pega un puñetazo en la mesa y dice que se acaba el modelo a mí qué me dices, que el modelo al que hay que atender es al de las trabajadoras, y que coincide, curiosamente, con el de Bildu. Además, ese modelo lo apoya la federación —también bajo las órdenes de los alcaldes de Bildu—, que en esta legislatura no han tirado las llaves de los centros porque supongo que la sigue teniendo la señora Ruiz, y que no es otro que el que viene promulgando el propio Bildu. ¿Cuál? Universal, exclusivamente público, gratuito, dependiente del Departamento de Educación como una etapa más del sistema, con unas trabajadoras como funcionarias y ofrecido en toda Navarra en castellano y en euskera.

Para ello, la tarde antes del debate sientan al señor Gimeno en una mesa, con cara de circunstancias, flanqueado a su derecha por una señora Ruiz muy sonriente y a su izquierda por la señora Solana, con cara de mando en plaza, para decir que su modelo a mí que me dices ya no existe y que el partido sanchista de Navarra, priorizando el sillón como siempre, ha abierto su corazón a la fe verdadera y, a partir de ahora, trabajará con sus socios para implantar en Navarra un modelo que lleva veinticinco años negando. Veinticinco años lo lleva negando. Ese modelo que pactó con UPN y que impulsó la puesta en marcha del ciclo desde el año 2000. Como conclusión, señorías, duda resuelta, ahora ya sabemos claramente cuál es el modelo del ciclo que el PSN lleva toda la legislatura ocultando: el de Bildu. Sin más.

Sobre el otro tema fundamental, la gratuidad del ciclo para todas las familias navarras, también interrogo aquí qué piensa el Partido Socialista al respecto. Porque la gratuidad progresiva que están vendiendo ya se lleva haciendo desde hace veinte años en Navarra, veinte años se lleva haciendo en Navarra la gratuidad. No vuelvan a vendernos la moto, y ese es el punto en el que insistimos en esta moción. Como tengo la mala costumbre de trabajar con datos y no con épicos relatos de grandeza, esos que incluyen gloriosas actuaciones inéditas y sin parangón en la historia completa de la humanidad, he demostrado por activa y por pasiva que las bajadas de cuotas solo afectan a un tanto por ciento reducido de familias, que son, además, aquellas

que prácticamente ya no pagaban; porque ya hace veinte años a un Gobierno de UPN se lo ocurrió plantear unas tarifas progresivas que han posibilitado que accedieran al ciclo 0-3 aquellos niños que más lo necesitaban.

Ya sé que me van a decir que yo dije aquí en el principio de la legislatura que en estos momentos la gratuidad no era necesaria. Sé que me lo van a decir, pero, miren, al igual que nosotros, en todo el país Gobiernos de todos los colores ven que tanto la pandemia como la bajada de nacimientos que se proyecta está sacando de los centros de Educación Infantil a un número muy importante de niños y niñas de rentas medias y bajas, y la gratuidad para las familias es una medida que puede y debe ser una respuesta a ese problema. Lo explique aquí con un informe de Save the Children, *Donde todo empieza*, que recomendé su lectura, y ese informe insistía en la necesidad de proporcionar a todas esas familias un acceso al ciclo 0-3 absolutamente gratuito.

Pero, claro, esto es más grave aún, porque nosotros sí, ya lo he explicado, y con detalle, pero ustedes no hablan de gratuidad hasta que su propio partido en el Ayuntamiento de Pamplona les mete un gol en propia puerta pactando la gratuidad para todas las familias de las escuelas infantiles municipales; y el alboroto que esto provoca en la cuesta de Santo Domingo se oye hasta en el monte San Cristóbal. Y en vez de eliminar el agravio comparativo que supone para el resto de las familias navarras —¡ojo!, empezando por las propias de Pamplona—, que asisten a los centros del Gobierno, que comparten inscripción y calendario, lo que hacen es —teniendo además el dinero por castigo— poner en marcha la maquinaria de propaganda apoyada en bajadas lineales de quince euros en todos los tramos, para decir que han bajado el 75 por ciento el precio de la escolarización. Claro, en el último tramo los que pagaban veinte euros ahora pagan cinco: han bajado el 75 por ciento, ¡qué proeza! Y continúan vendiendo la gratuidad para las familias con rentas inferiores a dieciocho mil euros —por cierto, exigencia de Euskal Herria Bildu, que pone el dinero en el pacto presupuestario—, ocultando, como dije aquí hace bien poco, que apenas afecta al 17 por ciento de las familias escolarizadas el curso pasado; es decir, que los que pagaban doscientos, por ejemplo, que son mayoría y que responden a un perfil de una familia con dos sueldos mileuristas, van a pasar a pagar ciento ochenta y cinco, más noventa y cinco del comedor, lo que supone prácticamente un 25 por ciento de sus sueldos, del sueldo que tienen esas dos personas que componen esa unidad familiar. Supongo que saben perfectamente que en La Rioja —los tenemos al lado, tienen Gobierno socialista— este curso todas las familias escolarizan en el primer ciclo de Educación Infantil a sus hijas y a sus hijos

gratuitamente; Educación paga trescientos cincuenta euros por niño por una escolarización de nueve a una y media, comedor incluido. ¡Ojo!, pero no solo eso, no solo en los centros públicos, sino también en los privados, con libertad para elegir tal y como hemos propuesto aquí varias veces desde UPN. Pero no solo La Rioja, Galicia abona doscientos sesenta euros mensuales a las privadas por cada uno de sus niños y niñas; la Comunidad Valenciana, doscientos ochenta en los centros que están dentro de lo que ellos llaman el bono infantil; Baleares extiende la gratuidad a las privadas que tienen convenio con ellos, alrededor de cincuenta, y Cataluña subvenciona a los centros privados, a todos sin excepción, con ochocientos euros anuales y con mil seiscientos euros para las familias de rentas bajas. Por eso, y en esta moción lo volvemos a proponer, ya en el desaparecido, nunca más conocido y nunca más nombrado, Reactivar Navarra-Nafarroa Susperitu ya proponíamos la gratuidad del ciclo 0-3 operando sobre dos factores. Primero, asumiendo desde el Gobierno de Navarra el coste total de la escolarización de los niños que están en las escuelas públicas, y, en segundo lugar, estableciendo conciertos con los centros privados que imparten el ciclo para complementar la oferta pública con todas las plazas que fueran necesarias; intentando así conjugar la oferta pública en función de la demanda social y garantizando libertad, al igual que se hace en las demás etapas educativas.

Miren, para ir centrando y terminando, la solución a este tema no es sencilla, para nada es sencilla, y mucho menos si esta mediada por ese autobombo, primero, y victimización, después, que ha practicado el Departamento de Educación. Somos el Gobierno que ha trasladado los mayores éxitos, el que más avanzado en el ciclo desde el inicio de los tiempos, prácticamente. Hemos bajado la aportación de los Ayuntamientos. Hemos subido un 27 por ciento el dinero para el ciclo. Bueno, con 150 millones de euros más de presupuesto, poco me parece. En definitiva, como ya ha dicho públicamente el señor Gimeno, una actuación inédita sin parangón y, a pesar de todo eso, y ahí va la parte victimista, se nos critica injustamente. ¿Y saben por qué les critican o critican? Les critican porque lo primero que deberían haber hecho es un mapa integral con la proyección de necesidades reales de escolarización para los próximos años, tanto en la pública como en la privada, tanto en zonas rurales como en zonas urbanas, en todos los sitios. Y eso, bueno, ya sé qué me van a decir, ya sé que van a decir que lo han hecho, como suelen decir siempre con todo. Es más, en este Parlamento, el 9 de enero del 2020, en una interpelación de Euskal Herria Bildu, oímos al señor Gimeno decir que ni sus socios ni UPN en veinte años habían avanzado tanto en analizar la gestión y planificación del 0-3

y que en cinco meses tenía prácticamente acabados todos informes necesarios. Bueno, mucho tardó, y supongo que porque era el inicio de legislatura, porque el otro día nos dijo aquí que prácticamente en lo que iba de enero había desarrollado toda la provisión de necesidades de profesorado y ratios para los próximos diez años en Navarra.

La pena es que llegó el covid, y todos esos informes, al igual que tantos otros de este Gobierno, desaparecieron. Pero ¿saben cuál es la realidad? Que, al igual que venimos denunciando en otros ámbitos de actuación de este Gobierno, como por ejemplo la salud, a pesar de haber dispuesto de un presupuesto inédito y sin parangón, eso sí, un presupuesto bien grande, no se ha aumentado la escolarización del ciclo en el 0-3. No se han creado plazas nuevas a pesar de esa promesa de las 1.173 plazas con dinero del ministerio. Espero que ahora, en la réplica, permítanme llamarlo así, en la *laudatio* que ahora hará el señor Aguirre, nos diga cuántas plazas de esas están creadas o no. No solo no han aparecido plazas, sino que han obligado a cerrar a diez centros privados solamente en la comarca de Pamplona. Ojo, luego no sean necesarias esas plazas que se han cerrado.

No ha resuelto tampoco un modelo de gestión que pueda dar una respuesta homogénea a los Ayuntamientos, que cada vez están más desorientados. Ahora parece que van a formar un grupo con la Federación. Ha habido un grupo, el grupo motor toda la legislatura y no se han acercado, no se han dignado a acercarse. Ahora lo van a formar.

Y, por último, no se ha definido el papel de los centros privados autorizados, ni el de los centros concertados o públicos que tienen aulas de dos años. No se ha hecho nada en eso.

Y para todo ello han tenido dinero, mucho dinero. Han tenido también una legislatura entera y no han avanzado nada ni siquiera en esta gratuidad que pedimos en esta moción, al igual que están haciendo muchas comunidades autónomas, tal y como he citado antes. Decía Einstein que hay una fuerza motriz más poderosa que todas las energías juntas, la voluntad, y ustedes no la han tenido. Lo único que han querido es que el 0-3 no les diera problemas, ya está, asumimos eso. Lo he dicho varias veces aquí, por muchas medallas que se quiera poner, señor Gimeno, es triste que un consejero socialista con sus hechos...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor González.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Voy acabando. ... haya estado toda la legislatura negando el carácter educativo del 0-3. ¿Y sabe cuál es la prueba más evidente de lo que afirmo? Que su respuesta ante todas las situaciones problemáticas que han ido apareciendo en el 0-3 ha sido siempre una frase,

que supongo que ya saben todos los componentes de este Parlamento: A mí qué me dices. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González Felipe. Turno del grupo enmendante, el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Ruiz jaso andrea, hamar minutuz emendakina defendatzeko, zurea da hitza.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente jauna. Bueno, señor González, va usted ganando con la legislatura, con la sorna con la que hoy ha hecho su intervención, y yo le voy a decir que he estado a punto de no salir, porque se ha convertido en el mejor portavoz de Euskal Herria Bildu para hablar del impulso y el empuje que ha dado nuestro grupo parlamentario al ciclo 0-3. Pero, bueno, como es todo tan previsible, algo tendremos para decir.

Hemos debatido mucho, hemos hablado mucho, se ha hecho mucha demagogia y populismo en este Parlamento también con el 0-3. Hemos tenido una huelga, como usted comentaba, y al calor de esa huelga también se han hecho diferentes propuestas de las que, previsiblemente, también voy a hablar y voy a tirar de maldita hemeroteca, efectivamente, porque en tres años damos un giro de 180 grados y también hay que ponerlo de manifiesto.

Yo hablaría de tres momentos y, como estamos hablando de una propuesta del grupo Navarra Suma, creo que a la hora de valorar la credibilidad, la vocación, la voluntad que tiene esta propuesta, efectivamente, hay que tirar de hemeroteca. Usted lo decía, debate del 9 de enero de 2020: «Desde Navarra Suma, no hemos contemplado para el primer ciclo de la Educación Infantil la gratuidad, sí que hemos contemplado, y en nuestro programa electoral insistíamos en ello, que progresivamente las familias que lo necesiten alcancen esa gratuidad». Y lo vuelvo a decir hoy, la razón fundamental que daba usted para argumentar esta posición era que prácticamente era inasumible el gasto que supondría un ciclo universal y gratuito, y usted lo cifraba en 150 millones. Y hoy, como ha vuelto a decir que tiene la mala costumbre de trabajar con datos, pues a mí dígame si esos 150 millones era la cuenta de la vieja o era un análisis riguroso. Y si es así, pues explíquese, porque esta propuesta debería tener una memoria económica para hacerla aquí y ahora. «El Departamento de Educación tiene que asumir en su integridad todo lo relativo a todos los centros de titularidad municipal, todos los de iniciativa privada...». Bueno, yo espero leerlo en su programa electoral, en el programa electoral de UPN y también con propuestas fiscales para asegurar la recaudación suficiente para llevarlo adelante a la mayor brevedad.

Segundo momento, en septiembre de 2022, al calor de la huelga, y usted también ha hablado de la presentación de una ley que en su simpleza —y eso lo ha dicho usted, en su simpleza—, efectivamente, era una ley escrita en cinco minutos, como usted bien sabe, una ley que era una chapuza y era un brindis al sol. Sí, señora Álvarez, una chapuza y un brindis al sol. En primer lugar, porque cargaba a los Ayuntamientos, antes de la aprobación de los Presupuestos y fiando a la aprobación de los Presupuestos, iniciar ese camino para la equiparación de las condiciones salariales de las trabajadoras. Un compromiso que había adquirido el Gobierno de Navarra, el Departamento de Educación, en el acuerdo presupuestario de 2022. Y era un brindis al sol, como también lo pone de manifiesto un informe jurídico que hay, porque no había un compromiso presupuestario donde ustedes pudieran garantizar eso, que sí lo había en el pacto que firmamos cinco grupos parlamentarios, el Partido Socialista, Geroa Bai, Euskal Herria Bildu, Podemos Ahal Dugu e Izquierda Ezkerra, y que se ha materializado en este 2023. Y era un compromiso firmado entre el Gobierno de Navarra y nuestro grupo parlamentario, que decía que antes de acabar la legislatura, y eso es lo que se ha acabado cumpliendo, esa preparación sería posible. Y también, y eso lo firmamos los cinco grupos parlamentarios donde ustedes ni estaban ni se les esperaba, que se duplicaría el refuerzo en educadoras que se había venido dando a lo largo de la pandemia.

Hoy, y es el tercer momento, presenta esta moción, registrada en el año 2021, para que el departamento asuma íntegramente todo el coste que corresponde a las familias. Ha hablado usted también de la iniciativa que adoptó el propio Ayuntamiento de Pamplona, y en su momento también lo debatimos. Ha hablado usted de agravios. Es que si el Partido Socialista, en este caso, les impuso una condición para aprobarles los Presupuestos y ustedes se cambiaron de tercio y dijeron, venga, todo gratis, de ese polvo pues viene también el lodo. Vale, el Ayuntamiento de Pamplona asume esto, pero ahora queremos que lo asuma el Departamento de Educación. Y aquí, entre unos y otros, y el Partido Socialista y UPN o Navarra Suma, se han metido en un berenjenal del que ahora mismo no saben cómo salir. Pero fue una irresponsabilidad, y lo dijimos, que un Ayuntamiento de manera unilateral creara un agravio comparativo entre familias con diferentes posibilidades económicas dentro de un mismo municipio. Pero esa fue una decisión unilateral del equipo de gobierno conjuntamente con el Partido Socialista de Pamplona.

Yo, sinceramente y con todo el cariño, les digo que jeta de cemento. También hay que hacer un poco de retrospectiva, que una cosa son las palabras, una cosa son las mociones y el papel lo aguanta todo, pero es que más allá de las palabras

están los hechos, y ustedes a las maduras no lo sé, a las duras lo que demostraron es que el ciclo 0-3 les importaba un pimiento, que las trabajadoras del 0-3 les importaban un pimiento. Y en 2014 y en 2015, los recortes brutales que hicieron en el ciclo 0-3, y ha vuelto a citar la anécdota de las llaves, efectivamente, dejaron a los Ayuntamientos a los pies de los caballos en una situación insostenible. Esa fue la prioridad que le dieron en el peor momento de la crisis financiera al ciclo 0-3. Ahí es donde se calibran las prioridades para unos y para otros.

Los pasos que se han dado, porque se han dado pasos, se han dado desde 2015, desde que ustedes no gobiernan. Esa es la realidad y esa es la realidad objetiva. Es cuando se empezaron a bajar las tarifas, a partir de 2016 en la pasada legislatura y en esta también, ampliando las franjas de gratuidad para las familias en mayor vulnerabilidad. Es donde se ha incrementado progresivamente, y sobre todo con un salto exponencial en este pasado año, la financiación para los convenios con los Ayuntamientos. En 2015, después del último Gobierno de UPN, la partida para convenios con los Ayuntamientos para el ciclo 0-3 no llegaba a 8 millones. Hoy, 2023, en este Presupuesto, estamos en un total de 25,6 millones. Se ha más que triplicado esa financiación que repercute en los Ayuntamientos, repercute en las condiciones laborales de las trabajadoras, repercute en el incremento de los módulos, que llevaba sin hacerse muchos años. Y, por tanto, una cosa son las palabras y otra los hechos. Y repercute también en una rebaja en las tarifas que tienen que abonar las familias.

Yo comparto el horizonte que usted plantea en esta moción y creo que en la siguiente legislatura tiene que ser clave y tiene que haber un compromiso político mayoritario en esta Cámara para hacer que eso sea posible. Nuestra enmienda, y creo que es razonable y de sentido común, recoge la necesidad de adquirir un compromiso con una hoja de ruta clara para seguir avanzando. Bueno, pues usted no sé qué modelo tiene, el nuestro lo tenemos claro: universalidad, gratuidad y calidad del primer ciclo de Educación Infantil con una hoja de ruta clara, a medio y largo plazo, que nos lleve hasta la gratuidad total, efectivamente, pero que nos lleve también a otras cuestiones y que nos lleve a promover escuelas infantiles públicas de gestión directa, a promover una rebaja de ratios o mayores refuerzos educativos, tal como recomiendan las instancias europeas, que nos lleve también a ir progresivamente avanzando hacia esa gratuidad. Lo digo, y eso es lo que planteamos en el primer punto de nuestra enmienda, ese es el objetivo. Y repito que la legislatura que viene tiene que ser clave.

Y el segundo —voy acabando— punto de nuestra enmienda hace referencia a algo que ustedes obvian, que hay por hacer una clarificación competencial. Y tenemos una ley, la Ley Foral 6/2022, que establece un plazo de tres años —ya ha pasado casi uno— para que el Gobierno de Navarra, y eso ocurrirá la próxima legislatura, traiga aquí un proyecto de ley y haya un debate, porque lo va a tener que haber previamente para esa clarificación competencial. Y si los Ayuntamientos, en esa financiación que reciben, finalmente se decide, y no sé qué fórmula se va a establecer finalmente, el Departamento de Educación debería asumir como con el resto de ciclos educativos...

SR. PRESIDENTE: Señora Ruiz Jaso, vaya concluyendo.

SRA. RUIZ JASO: ... pero nosotras también creemos que los Ayuntamientos tienen que tener un papel, y se puede hablar de titularidad compartida, se pueda hablar de muchas fórmulas, pero, evidentemente, con una base financiera suficiente también para los Ayuntamientos. Por tanto, a eso es a lo que hacemos referencia en nuestra enmienda y, en fin, lógicamente, esperamos que acepte nuestra enmienda. Y, si no, no podemos apoyar su moción.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Ruiz Jaso anderea. En virtud del artículo 19.2, pueden intervenir a continuación los grupos en posiciones a favor o en contra. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿En contra? Bien. Empezamos por el turno en contra con el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señor Aguirre Oviedo, tiene diez minutos.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías, miembros del Gobierno y personas que nos siguen desde la tribuna. Señor González, yo voy a hacer una referencia, primero, a la foto que ha sacado usted utilizando, permítame la expresión, métodos estalinistas, borrando de la foto a quien le sobra para beneficio de su relato. En esa foto faltaban los compañeros de Podemos, la compañera de Izquierda-Ezkerria y este portavoz, que también firmamos el acuerdo. Por lo tanto, creo que es más que relevante el comité contra la desinformación de la derecha que el Partido Socialista ha constituido.

Y, señora Ruiz, Navarra Suma no está siendo ahora su mejor portavoz. Lleva toda la legislatura, siendo el mejor portavoz de EH Bildu en su transitar.

Yo, señor González, le quiero dar las gracias por traernos una moción tan de actualidad, tan de actualidad como que la registró usted en 2021, 22 de febrero de 2021. A usted, ¿quién le susurra al oído que traiga estas cosas hoy? Tan es así que ha tenido que enmendarse y, después de enmendarse,

reenmendarse para corregir la moción que usted registró en 2021. Haberla hecho nueva hubiera disimulado un poco más. Tan es así que en su exposición de motivos se hacía referencia a la pandemia del covid-19, y lo ha tenido que quitar porque no le servía en este caso para atacar al Gobierno. Si no, lo hubiese dejado también, ya se lo digo. Usted, durante la pandemia a la que hacía referencia su moción inicial, tuvo una aportación básica a esta Comunidad: anunciar las siete plagas. Por si no le servía con la que estábamos viviendo de la covid, anunció que iban a llegar las siete plagas a esta Comunidad, y no llevó ninguna de las que usted anunció. Y sin ningún rubor se convirtió usted en un auténtico agorero.

Mire, los socialistas estamos comprometidos con el objetivo básico y esencial de garantizar un ejercicio efectivo del derecho universal que supone una educación de calidad en todo lugar y bajo cualquier circunstancia. Asimismo, entendemos que la educación pública de calidad desde la primera etapa de la Educación Infantil debe ser una pieza esencial para avanzar en esa igualdad de oportunidades, debe ser la piedra angular. Por eso, el Partido Socialista se encuentra más cómodo con el acuerdo de legislatura que firmamos los socios de gobierno, que va en la línea de plantear el modelo que el Partido Socialista tiene, por mucho que a usted no le sirva.

Llegados a este punto y teniendo en cuenta que han pasado dos años desde que se registró esta moción, de hecho, se registró antes que la ley que usted ha trasladado aquí, que podía haber incluido estas peticiones de la moción en su propia ley, pero se le debió de olvidar o no sabía dónde estaba y la ha recuperado ahora. Yo creo que es importante recordarle, señor González, más allá de sus discursos grandilocuentes, datos, porque el dato mata el relato, ya lo dice nuestro compañero el señor Cigudosa. Y algunos de ellos ya los ha trasladado también la señora Ruiz y, en cierto modo, ha pisado parte de la intervención que este portavoz tenía. Los convenios con los Ayuntamientos para la escolarización de 0-3 se han multiplicado por más de tres desde 2015, pasando de los 8 millones cuando dejaron ustedes el Gobierno a los más de 25 en este año. Se han reducido las tarifas y aplicado la gratuidad, reducción de tarifa para rentas menores de 20.000, llevando a cabo dos rebajas de tarifas, de forma que vamos avanzando en esa gratuidad y universalidad. Y, como el señor Consejero ya ha anunciado, se va a producir también una tercera rebaja.

Se han actualizado, como hemos visto, los módulos municipales, que llevaban sin actualizar desde 2012. Se ha aprobado un nuevo currículo. Se han llevado a cabo medidas para actualizar los horarios de las trabajadoras y los trabajadores de

las escuelas infantiles Municipales de Navarra. Un aumento del 2 por ciento del salario de las directoras, un 12 por ciento del sueldo de los y las educadoras, y un aumento del 19 del personal de limpieza.

Esto son datos, señor González, esto son hechos. ¿Y qué han hecho UPN, el Partido Popular y Ciudadanos ante estas medidas que llevan reflejo en los presupuestos del Gobierno de Navarra? Votar en contra. Si por ustedes hubiese sido, estas medidas no se habrían implantado. Señora Álvarez, no me mire así, que es real, que es la realidad. Ustedes votaron en contra de los Presupuestos y, si hubiese sido por ustedes —mantenga fija la mirada si quiere—, no se habrían llevado a cabo estas decisiones. Por lo tanto, ustedes mirando como las vacas al tren. Durante sus gobiernos subían las ratios en las escuelas infantiles. Las familias pagábamos cada año más, porque este portavoz ha pasado por esa situación, como otros muchos, cada año pagamos más en las escuelas infantiles.

Usted, como ya le he dicho, registró esta moción hace dos años. En este tiempo, más allá de que le guste o no, el Partido Socialista de Pamplona, como ya he relatado, presentó una propuesta para que las escuelas infantiles que son propiedad del Ayuntamiento fuesen gratuitas. Y no entraré a debatir, como ya hemos dicho en multitud de ocasiones, si esa decisión era acertada o no, que ahí cada uno tendremos nuestra opinión, pero tuvo un recorrido esa propuesta. Y usted, señor González, dijo que esa propuesta que el Partido Socialista de Pamplona llevaba al Ayuntamiento era un chantaje. Un chantaje que su compañero el señor Maya aceptó. Y cuando a usted le dieron el tirón de orejas, como ya le he recalado en más de una ocasión, tuvo que recular, recoger cable y defender, entonces sí, que UPN quería la gratuidad de todas las escuelas infantiles. Y ahora, en su enmienda de la enmienda de la moción del 2021, vuelve a recordar que esa decisión no era acertada. Pero dígaselo al señor Maya ahora que está de salida. Dígame al señor Maya si la comparte o no la comparte. Eso fue una enmienda, no había que consolidarla, no habían cerrado ningún presupuesto más, pero la decisión sigue.

Y usted, señor González, que ha tenido responsabilidades en el Ayuntamiento de Tudela, en las escuelas infantiles, ¿qué ha hecho? ¿Cuántas de las escuelas infantiles del Ayuntamiento de Tudela son gratuitas hoy? ¿Cuántas medidas ha implantado usted para la gratuidad de las escuelas infantiles de Tudela? Ahí no hubieran tenido que ceder a ningún chantaje. Tienen mayoría absoluta y aprueban los presupuestos ustedes solos. Pero no ha hecho nada más que confrontar semana tras semana con el departamento y no les sale bien. De hecho, ya le digo, 2021, ha tenido que recuperar usted del baúl

de los recuerdos esta moción. De hecho, con el incremento de financiación que ha tenido estos años el Ayuntamiento de Tudela podría haber destinado fondos para esto. Pero entre tantas quejas y entre tanto debate con el departamento, con el señor Consejero, se le ha debido pasar.

Le recuerdo que mientras el departamento apostaba por la presencialidad en las escuelas 0-3, usted lo hacía, junto con otros grupos, por la semi-presencialidad. Esa fue la receta de ustedes, los grupos de derecha, la fórmula que incrementa la desigualdad. Y en Tudela no se abrieron las escuelas infantiles en la fase de desescalada tan solicitada por ustedes, al margen de medidas de prevención, higiene y seguridad. Por eso no suena usted creíble, señor González.

Y entrando ya en lo que plantea en su propuesta de resolución, lo vamos a dividir en dos partes. En la primera parte, todo lo relativo a los centros públicos, ya sean dependientes del Departamento de Educación o de los Ayuntamientos, estaremos de acuerdo en que el Gobierno está dando pasos y se va avanzando en esa gratuidad, de la que ya le hemos dado los datos. Pero es verdad que cuando se viene de cero pasar a cien no es nada fácil, y eso es lo que ocurre, que con ustedes, señor González, veníamos de cero.

En referencia a la segunda parte, lo relativo a los centros privados autorizados por el Departamento de Educación, debemos hacer varias reflexiones. El Gobierno tienen un acuerdo presupuestario así establecido, que es la creación de un organismo entre la Federación Navarra de Municipios y Concejos y el Departamento de Educación, que tiene como objetivo establecer un modelo para el ciclo de cómo se debe financiar y gestionar el mismo. Un organismo que se va a constituir en los próximos días, según las informaciones de las que disponemos y que todas sus señorías ya conocen. Y, dadas estas circunstancias, no es posible establecer concierto alguno con esos centros. La única posibilidad para atender las plazas de centros privados, autorizados o no, sería establecer ayudas individualizadas. Por comparativa, estas ayudas para esta etapa con otras etapas están vinculadas a procesos de admisión totalmente regulados por la Administración educativa, y no podemos comparar un proceso de admisión del segundo ciclo de Educación Infantil, tanto en centros públicos como privados concertados, como con este primer ciclo de la etapa, donde únicamente la admisión en las escuelas infantiles públicas está regulada desde el Departamento de Educación, no así de los centros privados. Por ejemplo, el próximo curso se va a realizar un proceso de admisión conjunto entre las escuelas infantiles del Gobierno de Navarra y las que dependen del Ayuntamiento de Pamplona,

las que son públicas, que servirá de pilotaje en este sentido.

Hoy no existe ese control en la admisión, señor González, y usted lo sabe. ¿Quién decide quién entra en un centro y quién no entra? Señorías, el departamento no tendría ningún control ni sería garante de la igualdad de oportunidades en esos centros privados concertados. ¿Quién decide si la plaza va a una persona o a otra? ¿Le pagamos a alguien que ha admitido a una persona y ha rechazado, por ejemplo, a quien más lo necesita? Por lo tanto, señor González, no vamos a apoyar su moción.

Y, ahora bien, habiendo presentado y defendido EH Bildu una enmienda a esta moción, entraremos también a posicionarnos respecto de la misma. Señora Ruiz, me da pena que no vaya a ser aceptada esta enmienda. Y se lo digo porque ambos puntos que usted plantea han sido defendidos también por este grupo, acordados con ustedes y con otros grupos también en los debates que hemos tenido. En cuanto al primer punto, pues las decisiones adoptadas por el departamento a lo largo de esta legislatura van en la línea de lo que se plantea en la enmienda. Y respecto al segundo, como firmantes del pacto, estamos de acuerdo en lo establecido y sobre todo en aclarar las competencias que son de los Ayuntamientos y cuáles no, cómo se han de financiar o gestionar. Y respecto al 0-3, ahí está el órgano que se va a constituir entre el Gobierno y la Federación. Por ello le indico que apoyaríamos su enmienda, pero creo que no va a ser posible tener votarla. Ya lo siento.

Y, señor González, termino recalcando que votaremos no a su moción. Y con estas votaciones se vuelve a ver la diferencia de modelos educativos entre la derecha y la izquierda. Y es curioso ver cómo quienes nada hicieron durante sus gobiernos vienen a reclamar ahora todo aquello que olvidaron o se les pasó. Por eso, larga vida en la oposición, señor González. Y, como decía Einstein, espero que la voluntad la recuperen siguiendo en la oposición. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aguirre, Oviedo jauna. Geroa Bai talde parlamentarioaren txanda orain. Solana andrea, zurea da hitza hamar minutuz.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, legebiltzarburu jauna. Egun on. Ongi etorri denak, gaurkoan gurekin gonbidatu gisa etorri zareten guztioi eta, jakina, parlamentari jaun-andreok, egun on.

*[Muchas gracias, señor presidente. Buenos días. Quiero dar la bienvenida a todas las personas que han venido hoy como invitadas y, por supuesto, señoras y señores parlamentarios, buenos días.]*

Gonzalez jaunari eskerrak ematearekin batera, gogora ekarriko diogu honetaz luze eta sakon aritu garela legealdi honetan zehar. Horrek ez du esan nahi gaia agortua dagoenik, baina bai zuk planteatutako parametro hauetan, eztabaida, gure aburuz behintzat, agortua dago. Zure mozio honetan –agian, izan daiteke aipatu den arrazoiarengatik, hau da, 2021etik egina dagoela eta orduz geroztik gauza asko gertatu direla, eta eztabaida asko izan ditugulako hemen– baina gaur –eta nahi diot honi ekin–, gaur, zehazki zure gaurko ekarpen honetan eta mozio honetan zer jasotzen duzun eta horren inguruko eztabaida, nik uste dut agortua dagoela honezkero. Eta gai izan behar dugula gainera aurrera egiteko eta gaintzeko puntu hori, une hori, momentu hori, izan ere, errealitateak berak gaintu baitu momentu hori.

*[Señor González, le doy las gracias y quiero recordarle que a lo largo de esta legislatura hemos tratado en profundidad este tema. Esto no quiere decir que el tema esté agotado, pero sí que en estos parámetros que usted plantea el debate, al menos en nuestra opinión, está agotado. En esta moción –quizá sea por la razón que se ha comentado, es decir, porque está hecha desde 2021 y que desde entonces han pasado muchas cosas, y porque hemos tenido muchos debates aquí–, pero hoy –y quiero remarcar esto– hoy concretamente lo que recoge en su aportación y en esta moción y su debate, yo creo que ya está agotado. Y además tenemos que ser capaces de avanzar y de superar ese punto, ese momento, porque la propia realidad ha superado ese momento].*

Hor jasotzen duzun proposamenetik haratago joan gara, eta haratago joan da departamentua bera. Ez du problema konpondu, jakina ezetz!, eta horretan bat gatoz, baina haratago joan da. Nik uste dut zure mozioa errealitateak gaintutia gelditu dela, eta horregatik gaude gaur kontrako txanda honetan, eta kontra bozkatuko dugu. Eta hala adierazi nahi dut. Izan ere, hemen aipatu dituzun gauza askorekin bat gatoz, baina beste askorekin ez gaude ados, ez gara inoiz ados egon, eta orain ere ez gaude ados. Begira, ongi aztertua daukazu —edo esaten duzunaren arabera behintzat hala dirudi— EH Bilduren eredia eta EH Bilduren proposamenak, ia-ia falta zaizuen gauza bakarra da zuenak egitea, baina besteok badiugu ere bai eta, zorionez, jendarteak ezagutzen ditu. Eta nafar jendarteak jakin badaki, honezkero, Geroa Baik baduela proposamena 0-3 ziklorako, eta badaki Geroa Bai-n 0-3 publikoa, doakoa eta unibertsala defendatzen dugula, 0-3 denona eta denontzat, hori aldarrikatu eta hori praktikatu egin dugulako ahal izan dugun denboran, ardura izan dugunean, aukera izan dugun guztietan, egun arte. Beti, eta gaur ere bai. Hori defendatzen jarraituko dugu: 0-3 unibertsala, denontzat eta publikoa, ale-

gia, doakoa familientzat, ez administrazioarentzat, jakina.

*[Hemos ido más allá de lo que usted proponía, y el propio departamento también ha ido más allá. No ha resuelto el problema, ¡claro que no! En eso estamos de acuerdo. Pero ha ido más allá. Yo creo que su moción ha quedado superada por la realidad y por eso hoy estamos en este turno en contra, y votaremos en contra. Y así lo quiero expresar, porque estamos de acuerdo con muchas de las cosas que ha comentado usted aquí, pero con otras muchas no lo estamos, nunca lo hemos estado, y ahora tampoco lo estamos. Mire, tiene bien estudiado —o al menos así lo parece ateniéndonos a lo que usted dice— el modelo de EH Bildu. Y lo único que les falta es que hagan suyas las propuestas de EH Bildu. Pero los demás también tenemos propuestas y, afortunadamente, la sociedad las conoce. Y a estas alturas la sociedad navarra sabe que Geroa Bai tiene propuestas para el ciclo 0-3 y sabe que en Geroa Bai defendemos el 0-3 público, gratuito y universal: el 0-3 de todos y todas y para todo el mundo. Porque eso es lo que hemos reivindicado y lo que hemos practicado durante el tiempo que hemos podido, cuando hemos tenido responsabilidad, siempre que hemos tenido la oportunidad, hasta el día de hoy. Siempre, y hoy también. Seguiremos defendiendo el 0-3 universal, para todo el mundo y público, es decir, gratuito para las familias, no para la administración, por supuesto].*

Eta, hain zuzen ere, esan dudana bezala, hauxe bera ardatz hartuta lanean aritu gara eta lanean gabiltza oraindik ere. Eta ardura eta aukera izan dugunean, egin izan ditugu jada hemen aipatu diren hainbat gauza: jaitsi genituen tarifak; edo familia gurasobakarrak sartu genituen ordurarte aurreikusten ez ziren horietan; eta ezer ez ordaindu behar ez zuten horien taldea handitu genuen; eta plaza gehiago ahalbidetu genituen, ez Iruñean bakarrik, Nafarroa osoan eta landa-eremuetan ere bai; eta beste gauza inportante bat guretzako: euskarazko plaza gehiago ahalbidetu genituen. Horretan ez da batere aurreratu urte hauetan, zoritxarrez, azkeneko legealdian, alegia. Hori bera egin genuen, baina hori guztia egitearekin batera eta unibertsaltasuna eta doakotasuna erabatekoa bermatzeko gai ez ginen bitartean, eredian aurrera egiten ahalegindu ginen ere bai; eta udalekin egon ginen; eta langileekin egon ginen; eta guraso eta familiarekin egon ginen; eta azterketa sakona egin genuen; eta aurreproiektu bat jarri genuen mahai gainean, proposamen bat, nahiz eta zirriborroa izan, egina utzi genuen. Eta hori aurrera eramateko apustua egin dugu, defendatu dugu, horren alde lan egin dugu eta horretara behartu dugu departamen-

tua ere bai, edo departamentuak —hemen Maeztu andrea dagoela aprobetxatuko dut—.

*[Y, precisamente, como he dicho, nos hemos centrado en eso mismo y seguimos trabajando. Y cuando hemos tenido la responsabilidad y la oportunidad, ya hemos realizado algunas de las cuestiones que aquí se han comentado: bajamos las tarifas; incluimos a las familias monoparentales que hasta entonces no se contemplaban; ampliamos el grupo de aquellas personas que no tenían que pagar nada; posibilitamos más plazas, no solo en Pamplona, sino en toda Navarra y en las zonas rurales; y otra cosa importante para nosotros: posibilitamos más plazas en euskera. Desgraciadamente, en estos últimos años, en la última legislatura no se ha avanzado nada en eso. Eso es lo que hicimos. Pero al mismo tiempo, aunque no pudimos garantizar la universalidad y la gratuidad total, intentamos avanzar en el modelo; y estuvimos con los Ayuntamientos; y estuvimos con los trabajadores y trabajadoras; y estuvimos con los padres y madres y con las familias; e hicimos un análisis profundo; y pusimos un anteproyecto sobre la mesa, una propuesta, aunque fuera un borrador, que dejamos hecha. Y hemos apostado por llevarla a cabo, la hemos defendido, hemos trabajado por ella y hemos obligado al departamento también, o a los departamentos —quiero aprovechar que está aquí la señora Maeztu—].*

Hemen, tribuna honetan, esan izan da inoiz egina zegoela egin gabe zegoen zerbait. Eta hori salatu dugu. Zeren Gobernuko haur-eskolak ez zeuden orain arte Hezkuntzara pasatuak, hemen hori ziurtatzen zen arren. Azkenean lortu egin da: igaro dira eskola horiek Hezkuntzara. Ez gustatuko litzaigukeen moduan, eta hori ere esan beharra dago gaur eta hemen. Horrela ez, kontseilari jauna: lan-baldintzetan murrizketarik ezin dugu onartu, eta Gobernuko departamentu batetik Gobernuko beste departamentu batera pasatzeak ezin du inondik ere ekarri lan-baldintzetan okerrera egitea. Eta langileek diotenez, hala ari da gertatzen. Espero dezagun hori zuzentzea eta horrelakorik ez gertatzea. Hartara, Gobernuko haur-eskolen ardura pasatu da behingoz Hezkuntza Departamentura eta oraindik ere gauza asko zuzentzeke badaude, baina hori urrats ezinbestekoa da guk Geroa Bai-n daukagun eredu martxan jarri ahal izateko. Horretan aritu ginen lanean eta horretan dihardugu.

*[Aquí, en esta tribuna, se ha dicho alguna vez que estaba hecho algo que no se había hecho. Y lo hemos denunciado. Porque las escuelas infantiles del Gobierno hasta ahora no estaban transferidas a Educación, aunque aquí se aseguraba que sí. Al final se ha conseguido: ya han transferido esas escuelas a Educación. No*

*como nos gustaría, y eso también hay que decirlo hoy y aquí. Así no, señor consejero: no podemos permitir ningún recorte en las condiciones laborales, ni que pasar de un departamento del Gobierno a otro suponga en absoluto un empeoramiento de las condiciones laborales. Y como indican los trabajadores y las trabajadoras, eso es lo que está ocurriendo. Esperemos que eso se corrija y que no ocurra algo así. Así, de una vez por todas, se ha pasado la responsabilidad de las escuelas infantiles del Gobierno al Departamento de Educación y todavía quedan muchas cosas por corregir, pero eso es un paso imprescindible para poder poner en marcha el modelo que tenemos en Geroa Bai. En eso estuvimos trabajando y en eso estamos.]*

Esan dizugu, lehendabizi ordenatu beharko genuke daukaguna, lehendabizi ordena jarri beharko genuke daukagun honetan. Esan dugu, bederatziredu baino gehiago dago gaur 0-3a atenditzeko. Hori ez da inoren buruan sartzen ahal, ontzat ematen badugu. Eta ezin dugu beste toki batera begiratu. Lehenik eta behin, horri ekin behar zaio, hori ordenatu, eta behin hori ordenatuta daukagula, ereduaz ezarri eta aurrerapausoak eman. Orduan, iruditzen zaigu zuen proposamen horretan horrek guztiak ez duela tokirik. Eta hori gabe, zuen proposamenak ez du zentzurik. Ez behintzat guretzat. Hartara, ereduaz, ereduaz eta ereduaz.

Ya se lo hemos dicho, primero deberíamos ordenar lo que tenemos, primero deberíamos poner orden en lo que tenemos. Ya lo hemos dicho, hoy hay más de nueve modelos para atender el 0-3. Que demos eso por bueno no puede caber en cabeza alguna. Y no podemos mirar para otro lado. Primero, hay que ponerse a ello, ordenarlo, y una vez que lo tengamos ordenado, establecer el modelo y dar pasos adelante. Entonces, nos parece que en esa propuesta suya todo esto no tiene cabida. Y sin ello, su propuesta no tiene sentido. Al menos no para nuestro grupo. Por lo tanto, modelo, modelo y modelo].

Zein da arazoa? Orain da unea ereduaz aritzeko? Zeren, Aguirre jauna atera da hona esatera lasai egoteko denak, aitzinera, hemendik gutxira jarriko baita behingoz ja departamentua lanean honekin udalekin eta hasiko direla ereduaz aztertzen. Horretarako bai da momentua orain? Zeren, González jauna slogan batekin heldu zaigu gaur: “niri bost” sloganarekin. Baina “niri bost” sloganeatik haratago bada beste slogan bat azken boladan Parlamentuan, Alderdi Sozialistak popularizatu egin duena: “no es el momento”. Honetarako momentua da? Honetarako bai, gure aburuz bai, baina ezin dugu ulertu zergatik honetarako momentua baden orain, udalekin mahai baten inguruan horrelako eredu bat aztertzen jartzeko,

eta zergatik beste gauza askotarako ez. Denok badakigu zertaz ari naizen, ezta? LORAFNaren eztabaidaz eta ponentziaz, edota Mañeruren inguruko azken gertaera oso gertu daukagu denok eta zuen diskurtsoa ere bai, ezta? Momentua noiz da? Beti da momentua hitza betetzeko, eta beti da unea legea betetzeko ere bai.

*[¿Cuál es el problema? ¿Es ahora el momento de hablar del modelo? Porque el señor Aguirre ha salido aquí a decir que estamos todas y todos tranquilos, que, de aquí en adelante, en breve, el departamento se pondrá a trabajar con los ayuntamientos y empezarán a estudiar el modelo. ¿Para eso es el momento ahora? Porque el señor González ha llegado hoy con un slogan: “A mí me da igual”. Pero más allá del slogan de “A mí me da igual” hay otro slogan en los últimos tiempos en el Parlamento que el Partido Socialista ha popularizado: “No es el momento”. ¿Es el momento para esto? Para esto, sí. En nuestra opinión, sí. Pero no podemos entender por qué ahora es el momento de esto, de ponernos a estudiar un modelo así con los ayuntamientos alrededor de una mesa, y por qué para muchas otras cosas no lo es. Todo el mundo sabe de lo que hablo, ¿no? Del debate y de la ponencia sobre la LORAFNA; o del último episodio sobre Mañeru, que tenemos todos y todas muy cerca, y su discurso también, ¿no? ¿Cuándo es el momento? Siempre es el momento de cumplir la palabra y siempre es el momento también de cumplir la ley].*

Horregatik, Ruiz andrea, ongi iruditzen zaigu, jakina, zuen zuzenketa, baina ez zaigu beharrezkoa iruditzen edo ez luke beharrezkoa izan behar. Zertan behar dugu hori berriz ere gurera ekarri, baldin eta akordio batean jasoa badago eta lege batek hala behartzen bagaitu? Zuzenketa erabat konpartitzen dugu, goitik behera. Legeak jasotzen du, hala egin behar dugula adierazten du, hori garatzeko. Legea daukagu eta, bestetik, hitzarmen bat ere daukagu sinatua. Hortaz, ez litzateke zertan beharrezkoa izan behar berriz gogoratzea. Gero Bai-rentzako beti da unea hitza betetzeko, eskubideak bermatzeko, jendartea babesteko eta, kasu honetan dago-kigunari lotuta, 0-3an aurrera egiteko. Hartara, horretan egonen gara, unibertsaltasuna eta doakotasuna lortu arte.

*[Por eso, señora Ruiz, su enmienda nos parece bien, por supuesto, pero no nos parece necesaria o no debería serlo. ¿Por qué la tenemos que volver a traer aquí si está recogida en un acuerdo y una ley nos obliga? Compartimos totalmente la enmienda, de arriba a abajo. La ley la recoge, indica que debemos hacerlo así, para desarrollarla. Tenemos la ley y, por otro lado, tenemos un acuerdo firmado. Por tanto,*

*no debería ser necesario que se volviera a recordar. Para Geroa Bai siempre es el momento de cumplir la palabra, de garantizar los derechos, de proteger a la sociedad y, en este caso, de avanzar en el 0-3. Así, seguiremos en ello hasta alcanzar la universalidad y la gratuidad].*

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Solana Arana andrea. Eta Aznárez Igarza andrearen txanda orain, Podemos Ahal Dugu elkarte parlamentarioaren txanda. Hamar minutuz zurea da hitza, Aznárez andrea.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker berriz be, lehendakari jauna eta egun on guztioi. Bienvenidas a todas, a todos y a todes a este Salón de Plenos.

Bueno, señor González Felipe, sabe usted bien que no vamos a apoyar su moción, más allá de que esté registrada aquel febrero de 2021, ¡jo!, qué estaría haciendo yo aquel febrero de 2021, ¿verdad? ¿Pero sabe qué? Que somos personas y nos pasan cosas, a mí también me pasan cosas, y esto ha sido un pequeño desliz que lo ha corregido con una autoenmienda, que tampoco la vamos a votar porque no es la senda en cuestiones de políticas de educación del ciclo 0-3. La enmienda que presenta Euskal Herria Bildu Nafarroa, cuya su presentación agradecemos, yo creo que es la hoja de ruta que nos pusimos por delante con ese horizonte en 2015, una vez que ustedes pasaron a esa oposición y que un cuatripartito, por fin, intentó comenzar a resolver una situación que venía de lejos. Por lo tanto, la hoja de ruta está marcada y yo creo que la hoja de ruta tiene que culminarse en la próxima legislatura, quienes estén aquí, porque al final lo que tenemos que hacer es que realmente la Educación Infantil sea universal, sea gratuita y además de calidad. Eso sería hacer una buena gestión y una buena planificación.

Hombre, que usted me hable de gestión y planificación cuando tenemos un ejemplo claro como es la Nacional 121-A, ¿verdad? La gestión y planificación desde su programa electoral hasta casi casi una autopista hacia el cielo que quieren ustedes hacer de esa Nacional 121-A. Eso es gestión y planificación de calidad, honrada, solvente, en fin, ya sabemos.

Pero esta moción también va de otras muchas miradas y seguramente alguna les va a resultar un poco picajosa, pero hay que ponerlo también encima de la mesa. Esta moción, además de priorizar la educación pública desde las primeras etapas, también va con priorizar, como se ha hecho hasta ahora en el Ayuntamiento de Pamplona, cómo no el de Iruña, esos comedores para que cocinen productos y alimentos de kilómetro cero, de soberanías de proximidad, productos de cercanía y de

temporada. A ver si le suena esto, señor González Felipe, ¿le suena que por encima de toda la comunidad educativa y de todas las empresas familiares que suministran productos a las escuelas infantiles de Pamplona-Iruña se elimine el programa de menús sostenibles? ¿Ninguna queja al respecto? Las familias y la comunidad educativa en su conjunto conformes con esas políticas alimentarias, pero ustedes no piensan más que eliminarlo. Esto es gestión y planificación, señor González Felipe. Más vale que el tiempo corre y corre, ahí está el horizonte de mayo, y seguramente, si es que el PSE lo toma a bien, tendremos otros Gobiernos municipales con ustedes también en la oposición.

Y esta moción también va de gastos e ingresos y de las situaciones de cada familia que decide educar a sus hijas e hijos, a sus menores en una escuela infantil. A ver ahora cómo le escuece esto un poco, que lo voy a decir, ya sabe, no entendemos cuando hablamos de esa necesidad de ingresos para las familias más vulnerables o con menores capacidades de ingresos, con economías mucho más reducidas, pues por ejemplo cómo Gobiernos de derechas, en este caso pues liderados con sus tótems el Gobierno andaluz y el Gobierno madrileño, recurren ante el Tribunal Constitucional el impuesto a las grandes fortunas, pero cuando toman estas decisiones ¿tienen en cuenta esos Gobiernos de derechas a esas familias con menos recursos o a esas familias monomarentales que necesitan una plaza en una escuela infantil? No.

Pero todavía hay más, ¿las derechas votaron en contra de los impuestos a los beneficios caídos del cielo del oligopolio eléctrico y energético? ¿Sin ingresos podemos invertir en lo que realmente es necesario? Yo creo que hemos dicho muchas veces desde Podemos Ahal Dugu que nosotras priorizamos y defendemos que lo primero son las inversiones en esas infraestructuras de lo cotidiano, como es en este caso lo que nos trae a esta tribuna, las escuelas infantiles, invertir en las infraestructuras de lo cotidiano.

Pero, claro, cuando hablamos de familias con menores recursos que puedan tener una plaza en una escuela infantil, tenemos que hablar también de acompañar a esas familias con menores recursos con otro tipo de medidas como, por ejemplo, esa subida histórica del SMI a 1.080 euros, cuando con ustedes estaba en unos raquíuticos 735 euros. ¡Qué dineral para vivir dignamente!, ¿verdad?, y poder elegir entre pagar la educación o la comida o el transporte. Y, por último, me imagino que con esos 735 magníficos euros al mes podré decidir si puedo llevar a mi hija o a mi hijo a la educación en una escuela infantil. ¿Y qué votaron? Pues también votaron en contra ustedes. En contra también votaron del último incremento del 8 por ciento de ese SMI, como digo, que nos arroja ese horizonte de

1.080 euros. En contra también votaron de la subida del 8 por ciento en ese SMI para las empleadas del hogar, muchas de ellas monomarentales, que llevan también a sus hijas e hijos a las escuelas infantiles. En contra también de la ley para reducir la brecha salarial, que, según el último informe de Comisiones Obreras, ha bajado a índices históricos. O también votan en contra de esas ayudas de 200 euros para familias con bajos ingresos, que también votaron, como les digo, en contra. Porque esta moción también va de eso, de los ingresos de esas familias que más necesitan.

Eso sí, ninguna voz crítica, señor González Felipe, a la insultante subida del salario de presidente de la CEOE, esos 400.000 euros, una familia necesitada de ingresos para poder llevar a sus hijos e hijas una escuela infantil ¿verdad?, con dignidad. Ninguna crítica. Que nadie de su banca se salga del guion que esa es su gente. A mí, señorías de Navarra Suma o lo que queda de Navarra Suma, me daría vergüenza que un señor que cobra 400.000 euros al año diga que cobrar 1.080 euros al mes sea una barbaridad. Pero eso con su moción, con la moción que nos presenta hoy, bueno, con su autoenmienda que nos presenta hoy, un presidente como el de la CEOE con esos 400.000 euros al año tendría gratis la escuela infantil para sus hijos e hijas, aun cuando sus ingresos son cuatro veces mayor que el sueldo de Presidente del Gobierno del Estado, fíjese, que se sitúa en torno a las 90.000 euros; tres veces superior al del Presidente del Tribunal de Cuentas, que ronda los 125.000 euros; y 2,5 veces mayor que el sueldo más alto de un funcionario público en nuestro país, que corresponde, como bien sabe usted, al Presidente del Tribunal Constitucional, que está remunerado en torno a los 160.000 euros. Esto es gestión y planificación. Independientemente de la renta que tengamos, sin progresividad, que todo el mundo tenga una plaza en una escuela infantil gratuita.

Eso es lo que pretenden con esta moción, señor González Felipe, porque es su ideario y son sus políticas en cuestiones de educación, tabla rasa, independientemente de las rentas y siempre primando la elección del modelo. Por todo esto decíamos desde Podemos Ahal Dugu que esta moción también tiene otras aristas, porque todas estas normas y estas medidas que se han ido aprobando con una mayoría social en este Parlamento, también en el Congreso de las Diputadas y de los Diputados, también favorecen a los bolsillos de estas familias que deciden llevar a sus hijas e hijos a una escuela infantil o que quieren decidir y quieren poder llevar a una hija o a un hijo a una escuela infantil, por ejemplo, el curso que viene.

Se trata, por lo tanto, de seguir trazando. Tenemos ya ese horizonte marcado en 2015. Seguir tra-

zando esas políticas en aras de la igualdad de oportunidades, en aras del buen trato, en aras de la igualdad de condición. Se trata, como decía al inicio de esta intervención, con terminar la hoja de ruta comenzada en 2015, porque eso nos llevará justamente a lo que parece ser que una mayoría amplia en este Parlamento queremos, esa gratuidad, esa universalidad y esa calidad del ciclo. Y esto, como les he dicho, al inicio de legislatura tiene en esa hoja de ruta pues una siguiente etapa, que es la siguiente legislatura, y que manos a la obra que les apoyaremos. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker. Turno ahora del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Por diez minutos para fijar su posición tiene la palabra la señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías, de nuevo. Bienvenidos y bienvenidas a las personas del público que nos acompañan. Es bastante frecuente en este Parlamento, y más en periodo preelectoral, que grupos políticos tomen posiciones y exijan a los Gobiernos del momento medidas que en su día cuando tuvieron responsabilidad no implementaron, cuando tuvieron esa capacidad. Bueno, puede ser positivo, yo creo que en este caso es positivo si ello se produce porque otros y otras les hemos convencido, en este caso de que el ciclo 0-3 tiene que ser educativo en su totalidad y, por lo tanto, de acceso universal y gratuito. Otras veces es debido a debilitar al adversario, otras veces es debido al oportunismo político, etcétera.

En este caso no dudo de que el señor González trae aquí esta moción porque está convencido de ese acceso universal y gratuito. Claro, yo voy a votar que no porque tiene su propuesta dos pegas para mí muy importantes. Una, que vuelve usted a meter aquí a la iniciativa privada y ya saben que nosotros y nosotras creemos que la oferta tiene que ser pública y mucho más en unos momentos en que se pretende, que pretendemos organizar, generar, crear un sistema de atención educativa a los niños y niñas entre 0-3, pues vamos a apostar por la gestión pública y por la titularidad pública sin ninguna duda. Y luego tiene otra pega, que es la de la financiación porque esto cuesta unos dineros y ustedes se empeñan en una fiscalidad cada vez con menos ingresos. Por lo tanto, va a ser no. No tienen una propuesta de financiación. Y yo no sé si hacen esta propuesta desde UPN porque esperan gobernar y lo que están hoy es firmando o asumiendo un compromiso para una futura legislatura. No van a gobernar, en todo caso.

Yo voy a compartir la exposición de la señora Ruiz en su totalidad y no me voy a repetir al respecto, pero, señor González, ese follón que montaron entre Navarra Suma y el Partido Socialista de Navarra en el Ayuntamiento de Pamplona, esa

subasta de a ver quién pillaba la escuela más gratis que desbarató todo lo que es la organización escolar, y ahora llega usted con estas. En fin, mejor ir hacia adelante ¿vale?, y como es mejor ir hacia adelante, pues, miren, me vienen a la mente familias con niños y niñas de 0 a 3 años en Pamplona, en Tudela, en Sarriguren, en Tafalla, pero también en poblaciones más pequeñas donde esa oferta privada, claro, no existe, y qué bien ¿verdad?, porque no es rentable. Y me vienen a la cabeza esas familias que no se pueden permitir escolarizar a sus hijos o esas madres que educan a sus hijos en su casa, en el entorno familiar, pero no por elección, sino por obligación. No sé, quizá habría que pasarles un cheque mensual también por esa labor, que es pública, que están haciendo. Entonces, por lo tanto, yo creo que demagogia con todo esto pues cero.

Sí que voy a explicar esquemáticamente cómo es el ciclo 0-3 que llevo imaginándome hace muchísimos años, ese ciclo 0-3 que me imagino, señora Chivite. Me imagino una red pública con capacidad suficiente para atender toda la demanda de las familias que tienen hijos e hijas o niños y niñas a su cargo entre 0 y 3 años. Me imagino esa red de gestión pública, de titularidad pública, de responsabilidad pública. Me imagino un ciclo 0-3 integrado en la etapa de Educación Infantil a todos los efectos. Me la imagino incardinada en el barrio, en el entorno. Me la imagino incardinada con las escuelas del barrio y del entorno. Me la imagino con todas las plazas necesarias y suficientes para atender a toda la población infantil, si las familias lo desean, porque a mí me parece tan digno optar por una escuela infantil que optar por atender a tus hijos e hijas en tu domicilio. Me la imagino accesible para todos y todas. Me imagino educadores y educadoras profesionales con unas condiciones dignas de trabajo. Y me imagino, ¿saben sobre todo qué me imagino?, pues me imagino un entorno educativo de barrio, que la escuela hace barrio. Y esa es la escuela infantil, el 0-3 que en este caso Marisa De Simón en lo que toca me imagino. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Vamos con el turno de réplica por parte del grupo parlamentario que presenta la moción, Navarra Suma, por parte del señor González Felipe, que tiene diez minutos y con posicionamiento sobre la enmienda presentada por Euskal Herria Bildu. Gracias.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Muchas gracias, Presidente, y muchas gracias a todos los portavoces. Empezaré, si me lo permiten, por responderle al señor Aguirre. Bueno, en la explicación de la moción ya he empezado diciendo que esta moción no pretende una cosa u otra, como se ha estado diciendo aquí. Lo primero que pretende esta

moción es hacer una reflexión general acerca de la situación y el desarrollo que del ciclo y de las actuaciones del ciclo ha tenido este Gobierno. A partir de ahí se puede decir lo que se quiera y se puede plantear que la hemos entregado tarde, pronto, que es del 21 o del 23. Hay otros grupos políticos en referencia, por ejemplo, a la señora Aznárez, que dice eso, bueno, y su grupo político también, cuando le parece o tiene a bien pone en marcha cosas que ya tenía registradas hace mucho tiempo. Mire, hay una cuestión importante con el dato y el relato. El dato lo hemos estado dando aquí durante toda la legislatura y el relato siempre o casi siempre ha correspondido a ustedes y, si no, pues vaya diciéndoselo al señor Sánchez que vaya dejando los relatos aparte.

Prácticamente se ha puesto la medalla de la posibilidad de que ha podido llevar a sus hijas a un centro 0-3 en que este Gobierno ha favorecido económicamente al ciclo. Usted ha podido llevar a sus hijas al 0-3 porque Gobiernos de UPN implantaron, propugnaron y sacaron adelante en muchos sitios todos los centros 0-3 a los que llevó a sus hijas. Y para justificar que en la privada, que en la no privada la escolarización cómo va a ser posible, qué normas... Oiga usted ¿no se ha leído la Resolución 9/2023, de 25 de enero, del Director General de Educación, que en su artículo 5 establece cuál es el proceso y las condiciones específicas para escolarizar en el primer ciclo de infantil? No me diga que no hay un proceso establecido exactamente igual que en todas las etapas. Por lo tanto, esa excusa suena absolutamente a hueco.

En cuanto a Bildu, hay una cuestión importante que cuando pone sobre la mesa el tema del dinero, de lo que costaría, de lo que desde este grupo político y este portavoz dijeron en su momento, efectivamente, es decir, el asunto era inasumible desde la concepción de que todos los centros deberían pasar al Departamento de Educación, todo el profesorado debía pasar al Departamento de Educación, todos los gastos los debería asumir ese propio departamento y el departamento debía ofrecer exactamente igual que en todas las etapas educativas una plaza para cada uno de los niños o niñas que hubiese en Navarra desde los 0 hasta los 18 años en este caso y en el caso del 0-3. Por lo tanto, si usted saca la cuenta de toda esa inversión, toda esa inversión es tremenda. Pero la realidad no es esa, la realidad es totalmente diferente, y luego hablo de cifras y realidades. Se ha referido a la ley que habíamos presentado, insustancial y tal. Mire, si se hubiera aprobado la ley, la ley obliga a dotarla presupuestariamente, es decir, no hay que presupuestar y después hacer la ley o presupuestar porque se va a hacer una ley. Si una ley se aprueba lleva consigo el cargo presupuestario.

Y la siguiente cuestión antes de entrar en la cuestión de la propia enmienda, es decir, cuando han hablado de la responsabilidad del ciclo, de la gratuidad del propio ciclo, de que se puso en marcha en el Ayuntamiento de Pamplona. Bueno, una vez que se pone en marcha en el Ayuntamiento de Pamplona, no es una vez sino antes, y luego lo comento también esto, nosotros planteamos que hay muchos Ayuntamientos que no pueden permitirse como el Ayuntamiento de Pamplona pagar la gratuidad de los niños y, por lo tanto, a quien corresponde eliminar ese agravio comparativo es al propio Gobierno. Ni el Ayuntamiento de Ablitas o el de Bera o el de mi pueblo, el de Murchante, pueden permitirse pagar la gratuidad de todo su alumnado de las escuelas infantiles. Por lo tanto, el agravio lo tiene que solucionar el Gobierno. A propósito de esto, el señor Aguirre me recuerda siempre que me tiraron de las orejas porque el señor Maya... Mire usted, que la gratuidad la presentamos con el Nafarroa Susperu antes de que ustedes y su portavoz en el Ayuntamiento de Pamplona negociaran el presupuesto y aplicaran la medida, que ya la habíamos presentado, que se lo he dicho cincuenta y seis veces, pero parece ser que no me entiende lo que le estoy diciendo.

En cuanto al dinero, permítanme que haga un análisis puntual otra vez del dinero, es decir, en el presupuesto del 2023 tienen algo más de veintitrés millones. En el presupuesto del 2022 tenían catorce, doce y pico, luego hicieron un aumento presupuestario, es decir, alrededor de nueve millones. Yo les voy a decir dónde va el dinero. Una parte, la mitad del dinero corresponde a esa subida unilateral que hacen sin consultar a los Ayuntamientos el verano pasado, el verano del 2022 para intentar quitar a las trabajadoras de la calle, así de sencillo, cosa que no consiguen. E insisto en lo de unilateral porque, por mucho que digan que fue de acuerdo con la Federación Navarra de Municipios, ustedes lo lanzan y dicen que va a ser así. Y después hacen la consulta, esa decisión que supone abonar más dinero a los Ayuntamientos, porque ahí no quitan a los Ayuntamientos de pagar su parte correspondiente, el 24 por ciento que les corresponde. Los Ayuntamientos de Navarra Suma en la Federación lo que dicen es que, si eso lo ha decidido el Gobierno, que lo pague el Gobierno. Y ahí se va la mitad. La otra mitad, los 4,3 millones más salen de ese acuerdo, de esa foto que yo he recortado, como dice el señor Aguirre, bueno, la he recortado, sí, porque creo que en esa reunión había gente que tenía capacidad e importancia para influir y había otra gente que tocaba los platillos, hacia la comparsa. Por tanto, a mí me ha dado la gana de sacar a la gente influyente, en fin. Esos 4,3 millones, decía, se los tienen que tragar con patatas porque se los imponen sus socias para que no se apruebe esa «ley insulsa de Navarra Suma».

Con estos datos yo voy a hacer una pregunta simple, ¿qué ha supuesto para los Ayuntamientos y para la gran mayoría de las familias ese enorme aumento presupuestario que han hecho? Pues miren, para los Ayuntamientos poquísimo porque el dinero del módulo sirve para aumentar el sueldo de las trabajadoras. Había muchos Ayuntamientos, entre ellos la mayoría de Navarra Suma, cuyos trabajadores ya eran funcionarias y, por lo tanto, a ese Ayuntamiento se le da algo más de dinero, pero vamos a poner, por ejemplo, al Ayuntamiento de Pamplona. El Ayuntamiento de Pamplona está pagando, o estaba pagando hasta ahora, siete mil euros por niño, que ponía el propio Ayuntamiento, con esa rebaja va a pagar seis mil. Eso no se lo pueden permitir todos los Ayuntamientos. Es decir, a los Ayuntamientos no les beneficia, porque siguen asumiendo los gastos generales y esos gastos generales les tienen agobiados —lo he dicho cincuenta veces—. Y a las familias, ¿en qué les beneficia? Pues les beneficia a ese 17 por ciento de familias a los que les modifica la cuota. Ya les enseñe el gráfico en donde todo empieza, de Save the children, a la gran mayoría de las familias con sueldos bajitos, que son dos progenitores en el mismo domicilio con un niño, resulta que no, que se les está comiendo entre un 20 y un 25 por ciento del sueldo el llevar a su niño o a su niña a una escuela infantil.

Partiendo de eso, señora Ruiz, no vamos a aceptar su enmienda. Primero, porque sigue insistiendo en el modelo que a nosotros no nos gusta, y, en relación con la distribución de competencias, pues insisten en que se cumpla para cumplir ese pacto de la foto recortada. Por tanto, no la vamos a aceptar.

Me gustaría añadir dos o tres cosas respecto a los portavoces que han intervenido en el turno. Mire, señora Aznárez Igarza —se nos ha ido la señora Aznárez Igarza. Bueno, está ahí—, nos ha dicho que qué vergüenza, que qué poca vergüenza que el señor Garamendi que gana no sé cuántos euros —ya ni me acuerdo de lo que ha dicho— pues vaya a un ciclo de 0-3 gratuito. ¿400.000? Vale, gracias. Están atacando directamente una cosa que han defendido siempre y que es la gratuidad para todos de la enseñanza como un derecho, la están atacando. El derecho del señor Garamendi, el de usted, el mío y el del señor Esparza, el de todos.

Y la segunda cuestión es mucho más seria, señora Aznárez, mucho más seria. A mí lo que me da vergüenza es que hayan beneficiado con su ley a quinientos agresores sexuales y que sigan con la soberbia de no querer hacer algo para que eso se corte. Eso sí que es una vergüenza. El señor Garamendi que tenga la escuela gratuita..., pues como

todos los españoles, por supuesto que sí, y más para los defensores de la escuela pública.

En relación con el planteamiento que nos hace la señora De Simón, le agradezco el tono, el modelo y el discurso. No me da tiempo a explicar aquí mi modelo, que se lo quería decir. Y, bueno, pues tengo que decirle que no nos ha convencido del carácter educativo del ciclo, que estábamos ya convencidos, que nosotros fuimos la primera comunidad autónoma que desarrolló la normativa específica para el ciclo de 0-3 con el desarrollo de la LOE en el 2006, el Decreto Foral—archiconocido— 28/2007, donde especificamos el carácter educativo del propio ciclo. Y, por lo tanto, no nos ha convencido.

Voy a acabar con la señora Solana, que dice que nuestra propuesta no tiene ningún sentido sin un modelo claro. Claro, claro, pero no crea que tiene modelo La Rioja o Valencia o Baleares. No tienen ningún modelo. Y le compro su propuesta en relación con el nombre que le ha puesto a la actuación...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor González.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Acabo, Presidente. Acabo. ... ese pequeño eslogan de ahora no es el momento. Si se junta con el nuestro, yo creo que quedaría un eslogan bonito: A mí qué me dice, ahora no es el momento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González Felipe. No se admite la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, a tenor del turno de réplica que acabamos de escuchar. Por lo tanto, vamos a proceder a votar la moción en su redacción original. Señorías, ¿estamos todos y todas? Sí. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 20 votos a favor, 30 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada la moción que acabamos de debatir, presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma.

**10-23/MOC-00012. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a seguir prestando el Servicio de Atención Integral a personas LGTBI+, Kattalingune, manteniendo o mejorando los parámetros de calidad existentes hasta diciembre de 2022, dotándolo para ello de los recursos humanos y económicos necesarios, presentada por los GP Geroa Bai, EH Bildu Nafarroa y Mixto-Izquierda-Ezkerra.**

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako hirugarren puntuarekin jarraituko dugu. Geroa Bai eta Euskal

Herria Bildu Nafarroa talde parlamentarioek eta Izquierda Ezkerra talde parlamentario mistoak aurkeztutako mozioa eztabaidatu eta bozkatzea. Horren bidez, Nafarroako Gobernuak premiatzen da jarrai dezan LGTBI+ pertsonen arreta integrala emateko Kattalingune zerbitzua ematen jarrai dezan, 2022ko abendura arteko kalitate-parametroak mantenduz edo hobetuz, horretarako behar diren giza baliabide eta baliabide ekonomikoekin hornituta. Mozioari ez zaio inolako zuzenketarik aurkeztu. Beraz, defentsa txandan, Geroa Bai talde parlamentarioaren izenean, Arakama Urteaga jauna, zurea da hitza 15 minutuz.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Mila esker, presidente jauna. Egun on gaur hemen zaudeten guztioi, bereziki gai-zerrenda honen jarraipena egitera etorri zaretenoi.

*[Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todas las personas presentes, especialmente a quienes hoy nos visitan para seguir este punto del orden del día].*

Izquierda-Ezkerrak, EH Bilduk eta Geroa Baik elkarrekin aurkeztu dugun mozio honen edukia eztabaidatzeko, beharrezkoa da orain arte egindako bidez bi hitz esatea egoera testuinguruan kokatzeko. 2016raino egin genezake atzera, Nafarroan orduan sortu baitzen LGTBI+ kolektiboarekiko politikak berariaz ezartzea bideratutako lehendabiziko egitura instituzional publikoa. Nafarroako Berdintasunerako Institutuaren baitan sortu zen, eta hasiera batean xume-xumeak izan ziren eduki zituen giza baliabideak, materialak nahiz aurrekontu-baliabideak; aurrerago, handitu egin ziren, LGTBI+ pertsonen berdintasun sozialari buruzko ekainaren 19ko 8/2017 Foru Legea eta Ekintza Plana onetsi eta garatu zirenean.

*[No podemos debatir el contenido de esta moción que presentamos conjuntamente Izquierda-Ezkerra, EH Bildu y Geroa Bai sin hacer un pequeño repaso cronológico, que contextualice la situación. Podríamos retrotraernos a 2016, año de creación de la primera estructura institucional pública dedicada a implantar específicamente políticas de atención al colectivo LGTBI+ en Navarra. Insertada dentro del Instituto Navarro para la Igualdad, e inicialmente con unos medios humanos, materiales y presupuestarios ciertamente modestos, que fueron ampliándose posteriormente, a partir de la aprobación y desarrollo de la Ley Foral 8/2017, para la igualdad social de las personas LGTBI+, así como de su Plan de Acción].*

Esan bezala, 2016raino egin genezakeen atzera, eta onartu behar dut hori izan zela nire hasirako asmoa, baina ez litzateke bidezkoa izanen. Izan ere, hori eginez gero albo batean geratuko ziren

lanean, erreibindikazioak eta protestak egiten, esperientziak metatzen, gozatzen eta ikasten, gizartearen kontzientzia ere emandako urteak eta are hamarkadak. LGTBI taldeak izan dira, data hori baino lehen eta baita gero ere, ekarpen erabakigarriak egin dituztenak nafarrak kontzientziatzen, LGTBIfobia salatzen, era guztietako erasoen biktimei laguntza ematen, gure gizarte honetan erakusteko zaila izan den eta oraindik ere baden Harrotasuna aldarrikatzen, ahaztuta zeuden problematika zehatzak erakunde publikoei erakusten eta abar luze bat.

*[Como decía, podríamos, habernos retrotraído a 2016, y admito que fue mi primer pensamiento, pero no sería justo. Porque estaríamos dejando en el olvido muchos años, décadas, de trabajo, de reivindicaciones, de protestas, de experiencias, de disfrute y aprendizaje, de concienciación social. Han sido los grupos LGTBI los que -antes y después de esa fecha- han contribuido de una manera determinante a concienciar a la población navarra, a señalar la LGTBIfobia, a apoyar a víctimas de todo tipo de agresiones, a reivindicar un Orgullo que no siempre ha sido ni es fácil mostrar en nuestra sociedad, a mostrar a las instituciones públicas problemáticas concretas que permanecían olvidadas y un largo etcétera].*

Ez ditut horretan lan egin duten eta lan egiten duten guztiak gogora ekarriko, ezin baita, baina ezin dut aipatu gabe utzi Kattalingorri, horiek guztiak batu dituen espazio fisiko eta simbolikoa. Izan ere, Kattalingorri, Iruñeko Aldapa kaletik sarri aterata da gizarte, hezkuntza nahiz kulturaguneetara eta herriguneetara hitzaldiak eta prestakuntza ematera, herritarrak heztera eta sentsibilizatzerara. Beharrezkoa eta are ezinbestekoa den lan hori egitera, Nafarroako erakunde publikoek 2016a baino askoz ere lehenago bere gain hartu beharko zuten lan hori egitera, Nafarroako Gobernuak buru.

*[No mencionaré a todas las asociaciones que han trabajado y trabajan por ello, pero sí voy a citar a Kattalingorri, el espacio físico y simbólico que las ha agrupado en los últimos años. Y que, desde la calle Aldapa de Iruña, tantas veces ha acudido a otros muchos espacios socioeducativos, culturales, populares... a impartir charlas y formaciones, a educar y sensibilizar. A realizar ese trabajo necesario, imprescindible, que mucho antes de 2016 debería haber sido asumido por el conjunto de las instituciones públicas navarras, con su Gobierno a la cabeza].*

Agerikoa da horrek guztiak Kattalingunerekin duen lotura. Ez naiz gehiegi luzatuko horren sorrera eta bilakaera azaltzen, denok ongi ezagutzen dugulako. Besterik gabe gogora ekarri nahiko nuke bere egitura urtez urte sendotzen joan dela,

aurrekontua handitzen, lan egiteko baldintzak hobetzen (horren lekuko da 2021ean inauguratutako lokala); azken batean, hobetu eta handitu egin dira Nafarroako gizarteari zerbitzua hobeki emateko aukerak.

*[Es evidente la relación de todo ello con Kattalingune. No me extenderé demasiado repasando su nacimiento y evolución, que todas conocemos. Simplemente, me gustaría recordar que año a año ha visto reforzada su estructura, ampliado su presupuesto, dignificadas sus condiciones de trabajo (ahí está el local inaugurado en 2021) y, en definitiva, ha visto mejoradas y ampliadas las posibilidades de ofrecer los mejores servicios a la sociedad navarra].*

Servicios, decía, de gran calidad y trabajo realizado con la máxima profesionalidad, como atestiguan quienes han precisado de su atención, y atención liderada, dirigida, desde las instituciones públicas, que ha sido capaz de llegar a la mayor parte de Navarra. Damos especial importancia a la existencia de sedes en Tudela-Tutera, en Irurtzun, en Tafalla, en Estella-Lizarrza, además de en Iruña, porque el mundo rural y su población LGTBI siguen necesitando un impulso específico, políticas decididas de acción positiva que van más allá de las frías cifras, midiendo lo cualitativo tanto como lo cuantitativo. No es justo ni coherente con una política pública convencida agarrarnos solamente a unos pocos datos cuantitativos sobre sedes como Tafalla o como Estella, que apenas cuentan con meses de funcionamiento, para echar por tierra el trabajo que allí se ha venido realizando. Debemos tener en cuenta que apenas se está empezando en este servicio público, que la consolidación todavía queda lejos y que estamos en el momento de invertir.

Y me gustaría que quedara claro, esta moción no pretende ir contra nadie, sino a favor de, a favor de una causa y unos derechos ampliamente reconocidos en este Parlamento. Como miembro de Geroa Bai, partido que ha formado parte de los dos últimos Gobiernos de Navarra, defiendo y reivindicando con orgullo el trabajo, todo el trabajo, que el Instituto Navarro para la Igualdad lleva realizando desde 2015. Ahí están los datos. Además de la aportación legislativa y normativa, que ya he comentado, se ha conseguido dotar de financiación digna tanto al servicio Kattalingune, con doscientos veinte mil euros en 2022, como a la Subdirección para las Políticas de igualdad LGTBI+, creada en esta legislatura. Se ha fortalecido, por tanto, la estructura interna del INAI y su capacidad de liderar, de impulsar, políticas públicas LGTBI, al tiempo que se ha seguido reforzando Kattalingune con nuevas funciones, más personal y, sobre todo, mayor capacidad de incidencia a lo largo de todo el territorio.

En los últimos siete años y medio, en las últimas dos legislaturas, Nafarroa se ha convertido en ejemplo, por fin, en positivo de muchas cosas en este ámbito, cumpliendo a lo largo de esta legislatura, en gran medida, lo que el Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai, Podemos e Izquierda-Ezkerra firmamos en 2019, dentro del acuerdo programático. Leo textualmente: «Consolidar las políticas LGTBI+ en toda Navarra mediante el afianzamiento y expansión del servicio Kattalingune, para que, entre otras funciones, se impulse la realización de diagnósticos sobre la realidad y necesidades de los diversos colectivos LGTBI+ y poniendo especial énfasis en las zonas rurales». Y no es cuestión menor el aval que este Parlamento ha dado durante años al modelo que ha venido desarrollando Kattalingune, incluida su estructura interna. Aval concretado a través de nuestros propios discursos, así como de las enmiendas parlamentarias a los Presupuestos, que han contribuido a incrementar año a año la dotación inicial del servicio. Y volvimos a avalar este modelo también en el marco de los Presupuestos de 2023, aprobando esa partida de 248.000 euros, que hoy reclamamos que sea destinada a los fines inicialmente previstos. En su integridad, por supuesto.

Por todo ello, resulta especialmente incomprensible la situación en la que nos encontramos ahora, provocada por un cambio de rumbo injustificado e injustificable. Un cambio de criterio de la Subdirección LGTBI+, del Instituto Navarro para la Igualdad y del Departamento de Presidencia Igualdad, con su Consejero a la cabeza. Porque después de más de siete años generando sinergias, aumentando los recursos, fomentando una colaboración estrecha entre las instituciones y los colectivos, a finales de 2022 el INAI optó, de manera unilateral, por un nuevo modelo que no responde a estos principios ni a esta manera de funcionar. Imponiendo cambios organizativos que no estaban planificados, que no estaban comentados con los grupos ni con los colectivos, ni después de la aprobación de la Ley Foral 8/2017, ni después de la aprobación de su plan de acción, ni tampoco tras el decreto foral de 2019. El INAI no propuso ningún cambio de gestión o de organización de las competencias de Kattalingune, después de ninguna de estas.

Ha sido el informe de Intervención del año 2022, referido a la financiación del servicio exclusivamente, el que ha servido de excusa para introducir cambios innecesarios e inoportunos, y cambios introducidos de una manera francamente mejorable. Con un pliego que quedó desierto —significativo—, con dos programas, promoción y sensibilización, y atención a colectivos, que tras ser incluidos inicialmente en ese pliego como funciones propias de Kattalingune, desaparecen de su responsabilidad sin mayor explicación. Desaparecen después de que se proponga el paso de la actividad

de Kattalingune a la Fundación Gizain, pero todavía no sabemos por qué. Estaba incluido en el pliego, es algo que no se nos ha explicado.

Tenemos muchas dudas también sobre cómo se va a producir este paso, todavía está pendiente de concreción con tres trabajadoras despedidas, con otras cuatro que ahora mismo se encuentran en un limbo en lo relativo a su situación laboral y contractual. Todo esto es muestra, como mínimo, de improvisación y también de una gestión, ya lo hemos dicho, mejorable. Soy consciente de que la Subdirección LGTBI+ no puede ni debe renunciar a las competencias que la normativa le asigna. Creemos en un liderazgo público de estas políticas y apoyamos que la subdirección asuma las funciones de dirección estratégica, transversalidad de las políticas LGTBI en Gobierno de Navarra y en las instituciones locales, la parte normativa e incluso a la investigadora.

Pero tenemos claro que esta asunción de labores necesitaría un refuerzo de los recursos humanos de la subdirección para ser exitosa. Algo que, ya se nos ha dicho, no está previsto. Y más difícil todavía será conseguirlo si añadimos a las funciones ya mencionadas la parte relativa a la comunicación, que, hasta ahora, por cierto, desempeñaba de una manera brillante el personal de Kattalingune.

Tampoco es fácil entender que este nuevo modelo deje a Kattalingune fuera de los dos ámbitos ya citados, inicialmente recogidos en el pliego: promoción y sensibilización, y atención a colectivos son, podríamos decir, sus ámbitos naturales de actuación y sus tareas deberían ser, al menos, realizadas de manera coordinada y complementaria con el instituto. Lo contrario, simplemente no tiene sentido, ni se corresponde con la realidad diaria de su trabajo, ni con la del colectivo en Nafarroa.

Termino esta parte apoyando que Kattalingune siga encargándose de las tareas de acogida, información y acompañamiento, atención psicológica, sexológica y jurídica, así como del programa de atención social. Lo que no sé es cómo van a poder realizarlo con menos presupuesto y con menos personal.

Porque hay un recorte presupuestario claro, no sobre el papel, pues este Parlamento aprobó una partida de 248.000 euros en los presupuestos de 2023 para el servicio, partida mayor que la que existía en 2022, pero que no se corresponde con la ejecución real que se quiere aplicar. Desde hace muchas semanas el Departamento de Presidencia e Igualdad se ha enrocado de manera incomprensible en una cifra, en esos famosos 205.000 euros, que suponen un recorte efectivo que no podemos apoyar. Una decisión política no justificada, la de recortar 15.000 euros respecto al presupuesto de

2022 y 43.000 respecto de lo previsto inicialmente y aprobado para 2023, que no entendemos.

Y hay otro recorte más grave que el anterior, me refiero al correspondiente al personal que pasa de siete a cuatro personas. Este recorte no se corresponde con los 15.000 euros, ya mencionados, ni con el hecho de que actualmente el departamento siga contando con 248.000 euros a su disposición para el servicio. Por lo que solo se puede comprender desde una apuesta política, apuesta que, sinceramente, no acabamos de entender a qué responde.

No voy a entrar en interpretaciones o en hipótesis, solo diré que rechazamos rotundamente este recorte y estos despidos. En este punto quiero mostrar nuestra solidaridad con las profesionales que, después de un magnífico trabajo, han perdido su empleo. También me quiero acordar de quienes siguen en unas circunstancias muy difíciles a nivel anímico, mental y emocional, tras la descomposición del equipo, con tres puestos de trabajo perdidos, que hasta donde sabemos no se van a compensar con un refuerzo de la estructura de la Subdirección LGTBI+, por lo que difícilmente se va a poder seguir ofreciendo a la población navarra la misma calidad de servicio que se ha venido haciendo en los últimos años. Aquí me quiero detener, en la calidad del servicio.

Hemos escuchado los argumentos del INAI para justificar estos cambios, pero, francamente, no nos han convencido. Nos tememos que el servicio integral y especializado que a lo largo de los últimos años las instituciones públicas navarras han venido ofreciendo a la población LGTBI de nuestra Comunidad se vea, ya se ve, gravemente perjudicado y empeorado. Tenemos claro que así no vamos a poder seguir avanzando al ritmo adecuado en la urgente transformación social que nuestra sociedad necesita. De momento sabemos que el servicio ofertado en las zonas rurales ya se ha visto reducido a su mínima expresión. ¿Dónde quedan esas grandes palabras sobre reto demográfico, cohesión territorial, políticas de acción positiva para las zonas rurales o sobre no dejar a nadie atrás?

Por todo ello, los tres grupos que antes mencionaba, Izquierda-Ezkerra, Euskal Herria Bildu y Geroa Bai, hemos registrado conjuntamente esta moción en la que pedimos al Gobierno de Navarra que escuche a todas las partes implicadas, singularmente a las profesionales del servicio y a los colectivos LGTBI, antes de seguir adelante con estos cambios. También le instamos a no realizar recortes en el servicio Kattalingune, ni en cuanto al personal contratado ni en lo referente a la partida económica inicialmente asignada en el Presupuesto de Navarra para 2023. Por último, y como corolario lógico de lo anterior, reclamamos al

INAI que garantice la prestación del servicio de atención integral a las personas LGTBI+, manteniendo o mejorando los parámetros de calidad existentes hasta diciembre de 2022, y dotándolo para ello de los recursos humanos y financieros necesarios.

Entendiendo que son peticiones razonables y que van en línea con las políticas que tantas veces hemos defendido, que ha defendido una amplia mayoría de este Parlamento, espero su aprobación y su voto favorable. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Arakama. Y a continuación vamos a ver los posicionamientos de los diferentes grupos y agrupaciones de parlamentarios forales. ¿Posiciones a favor? ¿Posiciones en contra? Comenzamos con el turno a favor. Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Navarra Suma, la señora Olave por diez minutos. Cuando quiera, señora Olave.

SRA. OLAVE BALLARENA: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Quiero dar nuestra bienvenida a todas las personas que nos acompañan en esta moción. He puesto, créanme, un interés muy muy especial en esta intervención, porque las cuestiones que hoy ponemos sobre la mesa deben tratarse con toda la delicadeza, pero con honestidad y con total claridad. Y yo, suelo serlo. Valoro mucho esta oportunidad para trasladarles públicamente el posicionamiento de mi formación, en términos más generales incluso de los de esta moción.

Miren, en Unión del Pueblo Navarro defendemos el reconocimiento de la diversidad, de la pluralidad social. Y nuestras políticas públicas siempre han buscado acabar con el odio al diferente y garantizar el ejercicio y la protección de sus derechos en igualdad de oportunidades. La discriminación por motivos de orientación, expresión e identidad sexual no tiene cabida en mi formación. No la tiene. No las permitimos. Y no pueden tener cabida en la sociedad navarra, ese tipo de comportamientos deben ser erradicados.

Nosotros no solemos hablar de tolerancia, porque no es tolerancia, son derechos humanos. Ya está. ¿Por qué les repito ahora todo esto? Porque hay un falso mantra que todos los grupos parlamentarios se empeñan en repetir sobre mi formación y las personas LGTBI+. Una manipulación constante de nuestra abstención ante una ley foral sobre igualdad de las personas LGTBI en la que no consintieron recoger ninguna de todas las aportaciones que hicimos. Ninguna de nuestras propuestas. Y, a pesar de eso, obtuvo nuestra abstención. Una abstención manipulada y utilizada como cordón sanitario por muchos grupos de este Parlamento en infinidad de ocasiones. Les voy a poner un

ejemplo de las barbaridades que en esta Cámara se nos han dirigido. Uno muy hiriente, pero que no es el único, abro comillas: «Es ese discurso del odio que tienen ustedes sobre el feminismo, sobre la lucha contra la desigualdad de género, sobre la inmigración o sobre el colectivo LGTBI». Esto nos lo dijeron el 6 de febrero de 2020, un miembro del Gobierno de Navarra se dirigía así a mi formación. Lo recordará perfectamente la señora Ollo, que acababa de dejar de ser responsable del INAI. En esta Cámara hemos tenido que escuchar cosas como esta en numerosas ocasiones. Normalmente estas mociones suelen acabar convirtiéndose en interpelaciones a la señora Olave y a su formación, en lugar de al Gobierno.

Miren, nosotros representamos a una gran parte, a una grandísima parte de las personas LGTBI de Navarra. Recuérdenlo.

Entonces, esto es así hasta que, de repente, una moción como esta deja en evidencia lo falso de este mantra. Ninguno de los grupos proponentes y ningún grupo de esta Cámara ha barajado siquiera la posibilidad de nuestro voto en contra a esta moción. Ninguno. A nadie se le ha pasado por la cabeza que fuéramos a votar en contra. No lo han considerado en ningún momento. Ni ellos creen en ese falso mantra. Por eso —tengo que decirse—, llevan toda la semana contando con los dedos, calculando el valor que tendría como mínimo la abstención de mi formación y la capacidad que tenemos de decidir este resultado. Y según les salen las cuentas van recolocando su sentido del voto, se reposicionan. A ver si va a ser perfectamente que ahora los de la extrema derecha no se abstengan y voten a favor, nos dejan con las vergüenzas al aire...

¿Qué va a hacer, señora Aznárez? ¿Usted que va a hacer? ¿Se va a mantener firme en su apuesta con el PSN o ya les tiemblan las rodillas y se abstendrá? ¿No? No vayamos a votar mal en vísperas de una cita electoral. Porque, claro, si esto hubiera ocurrido hace un año, pues a lo mejor no había ni moción. ¿Verdad? Pues, créanme que lo siento, créanme que lo siento muchísimo, pero esto es lo que está pasando. Es el mercadeo electoral, ya les he dicho que habló muy claro.

Miren, una ley no es la lámpara de Aladino que concediendo deseos. El reto es la acción, y con esta ley, con todos sus votos a favor, con un magnífico presupuesto, el más alto que ha tenido nunca Navarra, nos encontramos en esta situación. Miren. El mayor logro y el gran avance en la garantía de los derechos LGTBI pasa por abandonar ya la apropiación manipuladora de esta causa, que es de todo aquel que defienda los derechos humanos. Reconocimiento en lugar de intentar a toda costa patrimonializar la propia causa, controlar a los colectivos y el rédito político. En plata.

Miren, a la hora de considerar el contenido de esta moción no ha tenido ninguna incidencia en nuestra decisión el ataque de siempre de los grupos de este Parlamento. Hoy ha empezado la cosa más suave. Curioso. No nos mueven ni ellos ni sus mantras, nos mueven nuestros principios políticos, el análisis riguroso de la situación que aborda esta moción y el tratar de avanzar en la mejor solución, que a nuestro entender pasa por el mantenimiento y la mejora de la calidad, ya contrastada, del servicio. Y para eso, nuestra apuesta y la acción política de los Gobiernos de UPN siempre ha pasado por el trabajo con las asociaciones y con los colectivos. Delegar convenir, contratar..., en cualquiera de las formas del servicio público: colaboración.

A los proponentes de esta moción les quiero recordar que cada uno de los servicios que han sido encomendados a Gizain han sido objeto de un reparo de la Intervención, como su propia creación. Gizain nace con un grave reparo de la Intervención. Y tampoco disponen ustedes ni el Gobierno de ninguna evidencia, ninguna, de que los servicios ofrecidos a través de la fundación hayan conseguido mantener o mejorar los niveles de calidad previos. Por contra, su coste se ha incrementado. Y no lo digo yo ni lo dice mi formación, lo dice un informe de la Cámara de Comptos.

Kattalingune, como lo hemos conocido hasta hace un mes, es un servicio que nadie puede dar en Navarra con la misma calidad que hasta ahora, en las condiciones en las que este Gobierno lo licitó. El concurso ha quedado desierto, ya lo ha explicado el señor Arakama, pero ha quedado desierto precisamente por las condiciones de la licitación. Eso apunta a que eran inasumibles y a que no es posible mantener la calidad del servicio en las condiciones propuestas, ni Kattalingorri, ni Gizain, ni nadie.

Hoy mismo el servicio Kattalingune, que no sabemos si ha sido ya encargado a Gizain o no, todavía no lo sabemos, está abierto. Hoy está abierto, la oficina abierta. Dudo mucho de que sus trabajadores están en una situación laboral regular, dado que el convenio ha dejado de darles cobertura. Con todo esto, señorías, están dando un espectáculo lamentable.

Hace solo un mes y medio, los socios del Gobierno y de Presupuesto, que son los proponentes de esta moción, no sabían nada de todo esto. ¿Cómo es posible que aprobarán todos ustedes un Presupuesto sin conocer que un servicio de esta relevancia iba a ser licitado, encargado e improvisado? Que no lo supieran habla o de la irresponsabilidad o de la irrelevancia de Geroa Bai en este Gobierno, en ese PSN que puso a caldo a caldo su fundación, que manifestó su preocupación por que Gizain no iba a poder garantizar la calidad de los servicios. Van a ver qué cosas se decían ustedes.

Les decían: «Para nosotras no todo vale, Consejero Laparra, nosotras creemos que es importante poner en valor el trabajo que se hace desde las entidades en los recursos que son titularidad del Gobierno de Navarra. Son estas entidades las que han cogido en muchos casos recursos de la nada, los han puesto en marcha con protocolos, con manuales de buenas prácticas y con un sistema de calidad muy exigente, algo que dudo mucho que lo vaya a tener...»

SR. PRESIDENTE: Señora Olave, vaya concluyendo.

SRA. OLAVE BALLARENA: Termino, Presidente. ... la fundación que usted quiere crear». Esto es lo que dijo usted, señora Medina, un 15 de febrero de 2019. Vamos a conmemorar hoy el aniversario de sus palabras con esta moción. Usted decía: «Creo que hay que ser sinceros y decir que la fundación es una apuesta política. Nosotros, desde el Partido Socialista, criticamos cómo se han hecho también las cosas y cuándo, cuando quedan menos de tres meses para las elecciones». ¡Anda!, como hoy. Y sí hay el riesgo, el riesgo es la calidad del servicio, y estamos hablando de unos servicios muy sensibles, no podemos actuar de manera improvisada. Estamos hablando de servicios que afectan a las personas. ¿Por qué quieren cambiar el modelo?, ¿porque hasta ahora no se ha ofrecido bien? No, porque llevan tres años poniéndose las medallas de Kattalingune. Esa no es la razón. Y ahora, que se ha convertido en un servicio referente...

SR. PRESIDENTE: Concluya, señora Olave.

SRA. OLAVE BALLARENA: ... ¿se lo quieren quedar? ¿Para quién?

Señor Arakama, si esto le parece importante, deben dar una palmada en la mesa...

SR. PRESIDENTE: Señora Olave, ha concluido su turno.

SRA. OLAVE BALLARENA: Termino. ... en lugar de disfrazarse de oposición. Son ustedes Gobierno y son responsables de esa situación. No pueden sorber y soplar.

Solicitaremos la votación por puntos de esta moción porque entendemos que hay una falta de rigor en el cálculo del punto número 2. No hay encargo. ¿Por qué cuatro?, ¿por qué siete? ¿Por qué no nueve, si lo que buscamos es la calidad de ese servicio? Gracias, en cualquier caso.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias. Vamos con el turno de Euskal Herria Bildu Nafarroa. Diez minutos para fijar su posición. Tiene la palabra la señora Perales Hurtado.

SRA. PERALES HURTADO: Egun on guztioi eta ongi etorri mozio hau entzutera etorri zaretzen guztioi. Bueno, señora Olave, por contestarle no voy a perder mucho, pero sí que, bueno, esta no es

una cuestión partidista, yo creo que hay una cuestión muy concreta y es marcar una posición. Hay tres puntos, y hay que posicionarse favor o en contra. O sea, yo creo que es así de sencillo.

Para comenzar, quisiera traer a colación un fragmento del diagnóstico que hizo el Gobierno de Navarra sobre el ámbito LGTBI+, y empieza así: «Un contexto lleno de retos. Las opiniones vertidas por las personas, colectivos LGTBI+ y departamentos institucionales del Gobierno de Navarra en el proceso del diagnóstico reflejan que, a pesar de los avances legales y sociales reconocidos, los mismos no reflejan todavía un cambio social profundo, y recuerdan que se siguen dando múltiples formas de discriminación en lo que constituye el día a día de las personas LGTBI+ en los diversos ámbitos en los que se desenvuelven sus vidas: salud, educación, cultura, empleo, espacio público, etcétera. El diagnóstico de la situación de la igualdad social de las personas LGTBI+ de la Comunidad Foral de Navarra muestra el largo recorrido que el contexto social y las instituciones públicas navarras tienen para el logro de una igualdad real y efectiva de las personas LGTBI+». Esto es un diagnóstico que hizo el Gobierno Navarra. ¿Sinceramente alguien piensa que hemos llegado al final de este recorrido?, ¿sinceramente?, ¿o que hemos hecho avances significativos como para permitirnos recortar en recursos? Desde luego, la posición de EH Bildu en este sentido es clara: creemos que no. Es más, en esta legislatura no se puede decir que haya habido avances significativos en este ámbito, nada más lejos de la realidad. Bueno, aquí, el señor Arakama ha puesto en valor todos los avances; se han hecho avances, pero, desde luego, no en la medida que nos hubiera gustado a nosotras.

El tema de LGTBI+ ha sido una cuestión que ha quedado relegada en el departamento y en el INAI, así nos lo parece, y, desde luego, bueno, pues nosotras no nos vamos a quedar calladas. Esto es cuestión de valoraciones, de prioridades, y cada partido hará su lectura. EH Bildu quiere hacer ahora, que estamos al final de la legislatura, la lectura en este sentido. Pero una cosa es no avanzar a la medida que cada partido político quiera y otra es retroceder. Y, desde luego, pues no.

Hasta el año pasado teníamos un servicio que estaba respondiendo en Tudela, Estella, Tafalla, que contaba, como bien se ha dicho, tampoco me voy a extender mucho, con siete personas, lo que equivalía a seis jornadas completas. Había un servicio que ofrecía atención sexológica, atención jurídica, acogida, información, sensibilidad, promoción, etcétera. ¿Y qué tenemos ahora? Pues bueno, lo ha dicho el señor Arakama, y es que yo lo tenía así recogido: estamos en un limbo. Estamos en un limbo. Yo en estos momentos no puedo

decir que estamos ofreciendo como servicio LGTBI+, no lo puedo decir. ¿Y por qué? Porque hay un montón de preguntas que se han hecho, un montón de interrogantes que siguen sin responderse. Y bueno, pues voy a aprovechar también este Pleno una vez más, porque no es la primera vez que lo traemos al Pleno, para lanzar unas preguntas, a ver si nos las responden y podemos sacar alguna conclusión de este tema.

Preguntas que voy a reiterar: ¿se está garantizando la atención a las personas usuarias que había hasta ahora?, ¿se está haciendo seguimiento de los casos que había hasta ahora? ¿Podemos decir que se va a garantizar la atención en todas las zonas, como se hacía hasta ahora? Otra pregunta: si hay más horas aquí, en Iruña, con menos personal, ¿cómo se va a atender en las zonas rurales? Son cuestiones que aún nadie me ha respondido. ¿Cuándo se va a finalizar el encargo al INAI o Gizain? Si Gizain lo va a hacer, si lo va a hacer por medio del INAI para asumir este servicio, cómo y de qué manera se va a desarrollar esa comunicación que en principio en el pliego lo tenía que hacer Kattalingune, pero luego se decidió, en ese proceso de improvisación, que se iba a hacer cargo el INAI. En este caso, yo creo que hay dos cuestiones claras: tenemos menos recursos económicos y menos recursos personales. Eso es lo que tenemos.

Creemos que los cambios se deben hacer con base en algo con rigor y con criterios lo más objetivos posibles y, desde luego, en este cambio no los hemos tenido. Y lo que no entendemos es a qué se debe ese cambio de criterio, como se ha dicho hoy aquí, que no lo compartimos, cuando hasta el año pasado era un servicio que todas las personas lo veíamos de una manera positiva, incluso enriquecíamos económicamente, y en estos momentos se hace ese cambio. Nosotras no hemos cambiado de criterio ni hemos cambiado de opinión, seguimos defendiendo lo que hemos defendido durante toda la legislatura. Entonces, los partidos políticos que han cambiado de opinión, los y las responsables, tendrán que argumentarnos y tendrán que convencernos de que lo que promueven o lo que han defendido, bueno, pues es acorde y es beneficioso. Desde luego, por eso hemos traído esta cuestión hoy aquí, porque aún hay muchas dudas que nadie nos ha aclarado.

Bueno, yo creo que puedo hablar en nombre de los tres partidos firmantes cuando digo que hay partidos que no nos resistimos a decir y a aceptar este recorte o estos cambios, porque no los compartimos. Esto es discrepancia y esto hay que decirlo claramente aquí y, bueno, seguiremos diciéndolo, porque también tengo que decir, y voy a avisar, que si todas estas preguntas que he lanzado hoy aquí no se responden, pues nosotras vamos a seguir insistiendo, pediremos la comparecencia

del Consejero y, desde luego, de la responsable del INAI para que nos aclaren el motivo de estos cambios que para nosotras han sido un error.

¿Y por qué digo que han sido un error? Porque estamos hablando de un servicio que es muy especial, un servicio que no se puede valorar con criterios economicistas ni con criterios cuantitativos. Hay otros principios que se debían haber tenido en cuenta, que para nosotras no se ha hecho. Estamos hablando de impulsar políticas LGTBI+, estamos hablando de un servicio que es relativamente nuevo y que tenía todo por hacer. Estamos hablando de un servicio que no puede ofrecer una empresa al uso, porque lo que se trabaja, lo que se va a ofrecer es mucho más complejo, es mucho más enriquecedor.

Estamos hablando de valores, estamos hablando de defensa de derechos humanos, estamos hablando de compromiso, de militancia, de mucho sufrimiento y de mucho trabajo previo que ha hecho, que ha habido por parte del movimiento LGTBI+, y hoy aquí quiero lanzar un reconocimiento a este colectivo, porque todo, la ley que tenemos, el diagnóstico que tenemos y todo que tenemos es gracias a todo ese colectivo tan rico que hemos tenido en Navarra. Y lo que no podemos hacer es luego actuar de manera unilateral y solo llamar a la puerta para que trabajen cuando nos interesa.

O sea, nuestro estilo de trabajo, y ahí va el tercer punto y, de verdad, quiero hacer hincapié en ese punto porque me parece que es de gran importancia, y en esta cuestión el INAI tiene una gran deficiencia, y se lo hemos dicho durante toda la legislatura: hay que impulsar la participación, el trabajo conjunto con movimientos feministas, con movimiento LGTBI+, y no se ha hecho, y ahí viene ese error, porque si se hubiera hecho de una manera coordinada, si tuviéramos esos foros de coordinación, se hubiera previsto que esto era un error desde el principio. Pero no se ha querido asumir esta cuestión y entonces, bueno, como no se ha querido asumir esta cuestión, pues hemos tirado hacia delante tomando decisiones de un día para otro. Entonces, aún estamos a tiempo de rectificar. Hay una cita que dice claramente: «una cosa es cometer un error y otra cosa es seguir cometiéndolo». Pues yo de verdad les digo: no sigan cometiéndolo, ya hemos cometido un error. Se lo dijimos de manera privada y hoy se lo queremos decir públicamente.

Tenemos opción, estamos en las puertas del cambio de legislatura, no podemos entrar ahora en un limbo de servicio, que es muy fácil deshacer lo andado, pero nos ha costado mucho llegar aquí. Se están rompiendo además las confianzas con colectivos, se está rompiendo ese trabajo conjunto que se tiene que hacer, que así tenemos

que trabajar desde las Administraciones, y si no lo hacemos, vamos a retroceder. Conque piénselo y, de verdad, aprueben esta moción y lleven a cabo lo que deberían haber hecho: arreglar este entuerto. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker zuri, Perales Hurtado andrea. Orain Izquierda-Ezkerra talde parlamentarioaren txanda. De Simon anderea, zurea da hitza.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días, señorías. Muy buenos días de nuevo al público que nos acompaña. Estupefacta es la palabra, es cómo me quedé y me sentí cuando conocí esta noticia de una licitación del servicio de atención e información a las familias y a las personas LGTBI. Estupefacta, ¿por qué? Porque no entendía qué estaba pasando, no entendía por qué, y estupefacta también porque yo me preguntaba qué puedo hacer ante esto que no termino de entender. Y lo que he hecho es participar en esta moción que hemos presentado y hoy definiendo aquí.

Hace veintitrés años, yo tenía veintitrés años menos en ese año 2000, cuando Kattalingorri comenzaba su andadura, daba sus primeros pasos, y tuve la oportunidad también de trabajar, de colaborar, nunca mejor dicho, en ese contexto de colaboración entre entidades públicas, organizaciones no gubernamentales sin ánimo de lucro, Kattalingorri en ese momento, cuando se estaba configurando, cuando se generó ese servicio público que iba a dar Kattalingune. A mí me pareció un paso adelante enorme, enorme en la medida en que la Administración Pública asumía, aunque fuera a través de Kattalingune, este servicio que ha atendido, orientado, formado e informado a muchísimas personas en materia de diversidad sexual y de género. De hecho, este servicio ha contado desde este año, desde el 2016 con un presupuesto ascendente a lo largo de los años, hasta 2022 y este 23 con un aumento creo que de un 430 por ciento, no recuerdo exactamente cuál es la cifra, aumento totalmente justificado presupuestario porque hay oficinas, hay servicio en Pamplona, en Pamplona y en Estella y en Tafalla, hay en Sakana, hay en Tudela. Y como tiene años, a veces lo de tener años tiene sus cosas, por los achaques y tal, pero, bueno, hay otras que a una le permiten recordar, como les estaba diciendo, y recordar que esto no tiene que ver con los años, porque en 2021, y creo que estaban todos ustedes y todas ustedes aquí, la señora Chivite, además, alababa y decía que el Gobierno de Navarra mejoraba la atención a la diversidad con un nuevo local en Pamplona, y, bueno, maravillas decía de esta cuestión. Y como tengo más memoria, bueno, tendría muchas más declaraciones de unos y otros, yendo más atrás.

Y a mí, ¿qué es lo que me preocupa?, ¿qué es lo que me mueve a estar aquí hoy, en esta tribuna?, ¿qué es lo que me ha movido a suscribir esta moción? Pues me mueve y me preocupa que se cumplan los compromisos que firmamos en el acuerdo programático, y me mueve y me preocupa que mis posiciones políticas, mis posiciones ideológicas en relación con la atención a las personas, en relación con todo lo que tiene que ver con la diversidad sexual y de género sean consideradas y que sean atendidas las necesidades de estas personas como corresponde. Y lo que ha hecho el Gobierno de Navarra es una chapuza. Es una chapuza. ¿Una licitación pública que queda desierta? Pero para este viaje ¿hacían falta estas alforjas? Que queda desierta. ¿Quién sigue manteniendo el servicio hoy? Kattalingune. Por lo tanto, antes de continuar, les llamo a la responsabilidad. Recupere lo que había, recuperen lo que hay, recuperénelo ya, porque ir a peor sería un desastre, porque destruir es fácil y reconstruir es infinitamente más complicado. Mantengan lo que había, mantengan ese servicio de calidad, mantengan la dotación personal necesaria y suficiente. Por cierto, respecto a ese punto 2, al que hacía referencia la señora Olave, y, además, yo creo que con acierto, lo que pide esta moción es lo mínimo, o sea, mantengamos lo mínimo, mantengamos lo que hay.

Miren, el presupuesto, ese debate del presupuesto, 248.000 euros, que resulta que ahora se convierten en la licitación en 205.000, una licitación pública, como decía, que queda desierta. Y no voy a ser yo quien defienda que haya una entidad privada, aunque sea sin ánimo de lucro, que tenga que ofrecer este servicio. Defenderé hoy, defendí ayer, defenderé mañana y defenderé siempre una gestión pública y la titularidad pública de este servicio, pero, hoy por hoy, lo mejor que tenemos en esta Comunidad es ese colectivo de personas expertas, preparadas, formadas que han dado un servicio de calidad, un servicio de calidad demostrado que está ahí, por lo tanto, todo lo que tiene que ver con la acogida, la información, el acompañamiento que ha dado Kattalingune. En fin.

Luego yo es que tengo poco más que decir. Mantengan, señores, señoras del Gobierno, al menos lo que hay. Y luego, miren, lo de las formas: de repente saco esto a licitación. Uno no se entera, otro no lo sabe. Yo digo que si yo he estado estupefacta y sigo estupefacta, no me imagino en qué situación o qué sentimientos, qué sensaciones tienen las personas que creen en este servicio y que son precisamente quienes están hoy en día, porque lo siguen haciendo, atendiendo a las necesidades de niños, niñas, jóvenes y mayores. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Vamos ahora con el turno en contra. Turno del

Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Diez minutos. Señora Medina, tiene la palabra.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Buenos días también a las personas que hoy nos acompañan. Bien, pues desde el Partido Socialista quiero comenzar señalando el compromiso de nuestro grupo y también del Gobierno de Navarra actual con las políticas públicas LGTBI. Un compromiso que pasa por su desarrollo, pero sobre todo por su fortalecimiento y su consolidación. Y eso, señorías, pasa por ser rigurosos y por dar seguridad jurídica a un servicio público como es Kattalingune.

Pero más allá del compromiso están los hechos. Quiero recordar que esta ha sido la primera legislatura en la que ha habido una subdirección LGTBI, con una buena dotación presupuestaria —hemos pasado de 215.000 euros en 2019 a 437.000 euros en 2023—, y también con la profesionalización y reestructuración de Kattalingune. Kattalingune, como un servicio de atención integral, tal y como recoge la Ley Foral 8/2017, en concreto su artículo 13.9. Una ley que contó con la mayoría de este Parlamento y que además atribuye unas funciones específicas al órgano competente en materia de políticas LGTBI y otras al servicio de atención integral. Unas funciones que otorgamos todos los que participamos en esa ley, en la que todos estábamos de acuerdo. ¿Qué ha cambiado a día de hoy? Pues no lo sabemos.

Pero bien, como se ha dicho, Kattalingune se creó en 2017 con 40.000 euros. Hoy son más de 200.000 euros. Se creó como un servicio público, y en ese momento Kattalingorri asumió su gestión a través de una contratación directa vía convenio con el Gobierno de Navarra.

Entonces no existía ningún órgano competente que liderara las políticas públicas LGTBI. Solo con posterioridad, señor Arakama, solo con posterioridad a la aprobación de la ley, se puso en marcha un negociado que solo estuvo ocupado unos cuantos meses por la dimisión de la persona que lo ocupaba y la dejación del Gobierno de Navarra de entonces, del cuatripartito, de volver a ocuparlo.

Posteriormente, con la llegada de este Gobierno, liderado por los socialistas, se creó la Subdirección LGTBI, una subdirección que ha ido creciendo en estructura y que en la actualidad cuenta, además de la subdirección, con dos técnicas y un administrativo. El objetivo era muy claro, poner en marcha una estructura para dar un claro impulso a las políticas LGTBI desde la Administración, y que además esta subdirección asumiera el liderazgo en la gestión y en la ejecución de esas políticas.

En paralelo al crecimiento de este órgano competente, el servicio de Kattalingune ha ido creciendo y extendiéndose a otras zonas de Navarra, ade-

más de Pamplona, y además ha visto incrementado su presupuesto de 110.000 euros en 2019 a 240.000 euros en 2023.

Tras este fortalecimiento y el crecimiento presupuestario de Kattalingune, al tratarse de un servicio público, la obligación del Gobierno de Navarra era licitar el servicio a la libre concurrencia. Y así se ha hecho. Decir cualquier otra cosa es engañar y confundir a la sociedad. Es más, malos gestores seríamos si deliberadamente incumpliésemos las normas de las que todos aquí nos hemos dotado.

Pero, además, como he dicho, se ha trabajado en la profesionalización del servicio, algo que siempre hemos reclamado al menos los socialistas que debe hacerse en el ámbito social. Y por último, se ha adecuado el número de profesionales a la carga de trabajo y la demanda que reflejan los informes y las memorias de los últimos meses. Daré solamente un dato: en Tudela, en todo el año 2022 se han hecho treinta y una atenciones en acogidas y seis atenciones jurídicas. Saquen las cuentas. Además, la adecuación de profesionales a la demanda es algo que se nos exige como gestores públicos, eficiencia, eficacia y seguridad jurídica.

Se ha reorganizado un servicio que ante la ausencia de estructura administrativa anterior asumía unas funciones que en la propia ley están recogido que ha de cumplir el órgano competente. Por lo tanto, había que ajustarse a la legalidad y reorganizarse como un servicio de atención integral. El proceso de licitación, como saben, quedó desierto, y el Gobierno de Navarra ha iniciado los trámites para hacer una encomienda de gestión a la Fundación Gizain. La fundación, lógicamente, asume la gestión con los profesionales que se requieren con base en la demanda, y, a partir de ahí, será la fundación la encargada de ajustar el servicio a la demanda, con unas ratios adecuadas, tal y como hace la fundación con todos los servicios que gestiona, ni más ni menos.

Créanme, señores de Bildu, señores de Geroa Bai, señora de Izquierda-Ezkerra, que no deja de llamarme la atención que ustedes, tan defensores de lo público cuando les interesa, cambian el discurso cuando se trata de ponerse en la pancarta. Curioso.

Pero bien, este, el de la reestructuración, la reorganización y el afianzamiento de Kattalingune es el relato, señorías, no hay otro. Es obvio que estamos en campaña electoral y algunos aprovechan, señora Olave, ¿verdad?, para blanquearse; y su discurso, pero sobre todo sus hechos lo dicen todo. Más de veinte años de gobiernos de UPN y cero acciones a favor de las personas LGTBI. Otros, por el contrario, utilizan una moción para arremeter contra el Gobierno de

Navarra, en concreto, contra el Departamento de Presidencia, creando un relato falso para intentar sacar rédito electoral.

No es cierto que el INAI no se haya reunido con los profesionales o que estos no hayan podido dar su opinión. No lo es, y ustedes, señor Arakama, lo saben.

Nos hablan de recortes. Sencillamente, tampoco es verdad. He dado las cifras: 110.000 euros en 2019, 248.000 en 2023.

Se nos acusa de regularizar una situación que necesitaba acomodarse a las normas que todos nos hemos dado, que rigen los servicios públicos de Navarra. Si es por eso, nos declaramos culpables. El resto de acusaciones son sinceramente insostenibles.

Estamos ante lo que yo suelo denominar una moción de postureo o pataleo. Postureo con una moción que saben que no es de obligado cumplimiento y que no va más allá de eso. Se han afanado por ver lo enfadados que estaban porque, según ustedes, el Gobierno de Navarra recorta y retrocede en políticas de LGTBI, pero, si esto fuera así, si ustedes lo creyeran de verdad, han tenido ocasión de hacer acciones que intentarían impedirlo y no las han hecho: me muestro enfadado, pero no hago nada para revertir lo que yo creo que está sucediendo. Pudieron recurrir la licitación si no estaban de acuerdo con ella, pero no lo hicieron. Pudieron presentar una enmienda presupuestaria si consideraban que se estaba recortando, pero tampoco lo hicieron. Igual saben que su relato es falso pero prefieren jugar a hacerse los ofendidos. Vamos, postureo.

Sinceramente, creo que como representantes políticos debemos ser justos y, más allá de intereses electorales, reconocer también nuestra obligación y nuestra responsabilidad. Señor Arakama, decía usted que tenemos la responsabilidad de cambiar la sociedad. Sí, la responsabilidad de cambiar la sociedad es del Gobierno de Navarra y de todos los representantes políticos que estamos aquí, un servicio de atención integral es ofrecer eso, servicio de atención integral.

Nos podemos quedar en la pataleta, en la protesta, señor Arakama, legítima, en el ruido. Podemos hacer política de pancarta, pero la responsabilidad de formar parte de un Gobierno progresista nos exige ser rigurosos. Ya lo he dicho en alguna ocasión aquí, podemos estar en misa y repicando, pero es sumamente complicado, y créame que además la ciudadanía suele castigarlo electoralmente. Podemos hablar de hechos, de políticas, ser rigurosos y leales con nuestro compromiso o quedarnos con las verdades, las medias verdades o directamente la mentira intencionada. Ustedes deciden.

Formar parte de un Gobierno tiene sus mieles y sus hieles. Se llama responsabilidad. Y, mire, de la gestión que haga este Gobierno de Navarra, el actual Gobierno de Navarra del que ustedes forman parte, nosotros también y Podemos Ahal Dugu también, seremos responsables todos, todos los partidos que formamos este Gobierno, de lo bueno y de lo malo. Es lo que tiene un Gobierno de coalición, que uno no puede quedarse con lo que le interesa y desechar lo que no les interesa.

Entendemos el malestar de los profesionales, también de algunas personas del colectivo. Los cambios nunca son fáciles, nunca lo son, ni en política ni en la vida. Y es evidente que la gestión directa del servicio por parte del Gobierno de Navarra trae cambios, pero estamos convencidos de que esos cambios van a servir para afianzar un servicio fundamental, para darle una garantía de futuro. Y, desde luego, para nosotros es un servicio que nace de un mandato legal, pero tengan claro que es una apuesta política tanto del Partido Socialista de Navarra como del Gobierno de Navarra actual. Por eso, estamos trabajando para darle esa garantía de futuro. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias a usted, señora Medina. Y por último, tiene la palabra por Podemos Ahal Dugu su representante, señora Aznárez, por diez minutos, cuando quiera.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, señora Presidenta, y, como les he dicho antes, bienvenidas a todas, a todos y a todes. Eguerdi on guztioi, berriz ere.

Fijense, señor Arakama Urtiaga y señora Medina Santos, las derechas no se posicionan en el turno a favor por convicción, no. Campaña electoral total. Estamos a nada de que se disuelve el Parlamento y hay que empezar a quedar bien con todo el mundo. No es por convicción, sino por hacer daño al Gobierno de coalición, no tengan ninguna duda. Porque, si es por convicción, una tiene que aprobar una ley que está convencida de que es buena para todo el colectivo, no abstenerse, o el pétalo del PP votar en contra en este Parlamento de esa Ley de Igualdad Social LGTBI+. Pónganse de acuerdo.

Se posicionan en el turno a favor de unos partidos políticos que tienen, sin duda alguna, problemas con los derechos feministas, con los derechos de las personas LGTBI, y ahora les digo por qué. porque no les gustan estos derechos. Fijense, hoy se vota en el Congreso de las Diputadas y los Diputados dos leyes superimportantes, la Ley del Aborto y la Ley Trans. ¿Cómo se posicionan los dos diputados que eran antes de Navarra Suma y ahora son del PP? ¿Cómo se van a posicionar desde su convicción? Están convencidos, ¿ver-

dad?, con las políticas LGTBI+. ¿Cómo se van a posicionar? Hoy se votan en el Congreso de las Diputadas y los Diputados, y ya me dirán ustedes cómo se posicionan.

Y no hay más que recordar las palabras de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, que responsabiliza, fíjese, a una Ley Trans, que cuando hizo esas declaraciones no estaba ni la norma en funcionamiento, porque se aprueba justamente hoy la Ley Trans en el Congreso de las Diputadas y los Diputados, que decía que responsabiliza a una Ley Trans el incremento de suicidios y depresiones y que empujan a las y los adolescentes a ser lo que no son. Desde la convicción. Es así. Y no, señorías, estas leyes permiten que todo el mundo sea quien quiera ser, se sienta como se quiera sentir, sin miedo y sin discriminaciones por parte de la sociedad. Porque precisamente las depresiones, los suicidios, las burlas y la discriminación es la realidad que viven muchas niñas y muchos niños y muchas adolescentes en Navarra y en el resto del país. Y por eso aprobamos, entre otras muchas cosas, la ley navarra y por eso hemos puesto todo lo imposible y todo nuestro empeño para que se apruebe la ley estatal. Saben del esfuerzo que ha supuesto, sobre todo, para todo Unidas Podemos.

En Navarra necesitábamos, es cierto, una ley que veníamos reivindicando y en el Estado también la necesitamos. Por eso, les pido que reflexionemos más allá del cortoplacismo electoral, para terminar con los discursos de odio, terminar con los bulos y discriminaciones, para que la sociedad no los interiorice ni los normalice, y para que si asesinan a una persona al grito de «maricón», «boyera», no nos llevemos las manos a la cabeza, sino que actuemos bajo el paraguas de unas leyes que nos garantizan unos derechos, una seguridad para vivir unas vidas sin LGTBIfobia. Y miren, el primer derecho que tendríamos que garantizar todo el mundo es el derecho a ser, a no vivir a escondidas, a no vivir con culpa, a no vivir con miedo de ser quien queremos ser y a no vivir discriminada por ser quien soy.

Hoy tenemos nuevamente el debate de esta moción, bien traída, porque es una preocupación, nos ocupa y nos preocupa. Es cierto, es una realidad. Y en este debate nosotras nos vamos a abstenen. No me tiembla las rodillas. ¿Por qué? Porque no soy ni incoherente ni incompetente, como dice algún portavoz de su coalición. Primeramente, porque en 2019 nos dimos un acuerdo mayoritario para tener un Gobierno progresista. Y ahí está el precepto con el que estábamos todas de acuerdo para seguir garantizando, fortaleciendo y reforzando las políticas LGTBI+, que no es otra cosa que seguir desarrollando esa magnífica ley que fue pionera en todo el Estado español. Que creo que sacamos pecho todas y todos menos aquellos que por

convicción votaron abstención y por convicción votaron en contra, también. Le decía antes al señor González Felipe «somos personas y nos pasan cosas». Pues pasó eso también.

También porque no tenemos ningún tipo de duda de que la ley recoge todas esas demandas y necesidades que, durante tantos años desde el silencio, la discreción, muchas veces hasta de la marginalidad, nos han puesto encima de la mesa los diferentes colectivos, las personas que en el transcurso de la negociación y redacción de la ley estuvieron martes, tras martes, semana tras semana, para que fuese una ley que, como les dije en Comisión, la incorporásemos todas y todos y la hiciésemos nuestra. Porque tenemos una ley que desarrollar todavía, sin duda alguna es una ley joven, hay que desarrollarla, pero es una ley magnífica. ¿Por qué magnífica? Porque pone las políticas de igualdad social de las personas LGTBI en el centro de las políticas públicas, porque lo que hacemos es garantizar un recurso público, que era también una demanda. No discurrir por ahí, estar en los márgenes, sino que las políticas públicas sociales LGTBI fuesen también políticas públicas. Y de ahí que este Gobierno también en ese magnífico acuerdo de legislatura creara una subdirección, que también nos decía que había que crear un órgano político. Bueno, pues ya está ahí la subdirección con unos recursos, que tiene que seguir creciendo, claro. ¿Recuerdan el INAI? También nació con recursos limitados, raquíticos, y según han ido de las demandas y las políticas, hemos tenido que ir incrementando también todo ese caudal humano y ese caudal de profesionales para que se desarrollen las políticas públicas de igualdad. Además, dijimos no, es que las políticas públicas de la igualdad social tienen que estar también afinadas en un lugar esencial y transversal, que es Presidencia, y lo colocamos. Creo que ha sido un avance importante dejar estas políticas en el lugar donde corresponde.

Pero tenemos ahora mismo el problema de que Intervención pone un reparo, se saca a concurso el recurso y queda desierto Y dije en Comisión: ¡Que bien, ha quedado desierto! ¿Por qué? Porque así vamos a garantizar que este recurso se quede en lo público, que sea la Fundación Gizain, mediante un encargo, la que haga propio este recurso. Claro, el tema está en por qué votamos abstención, porque el encargo está en la Fundación Gizain, se tienen que hacer en la Fundación Gizain, y de alguna manera tienen que reordenar y hacer una contrapropuesta de cómo armonizamos. Por ejemplo, las trabajadoras de Kattalinguné tiene un pacto de empresa que es magnífico. Ojalá lo tuviera también el resto de la Fundación Gizain. Hay que armonizar. Hay que retribuciones, hay que armonizar horarios, hay que reorganizar, armonizar también festividades. Hay que armonizar muchísimas cosas. Vamos a hacer

yo creo que un recurso a lo que la Fundación Gizain estime y esperando que no haya ningún reparo para que esto se lleve a cabo.

El tema es que no van a entrar todas las trabajadoras en ese encargo. Pero yo estoy convencida de que, al final o en el mientras tanto, seguramente hará falta seguir contratando a personal especializado, personal profesional que tenemos hoy que nos acompañan, porque se verá que las políticas públicas de Igualdad Social LGTBI+ van a más y tenemos que tratar de instalar todas las políticas en todo el territorio de Navarra, por aquello de la cohesión territorial, por aquello de no dejar nada atrás. Seguramente esa Fundación Gizain tendrá que seguir contratando a más personal. Estoy convencida, estoy convencida, porque la realidad de la ciudadanía navarra es que vamos avanzando en sensibilidad y concienciación. Por lo tanto, tenemos una ley, que en el artículo 8 recoge la creación del órgano específico, que en el artículo 13.9 nos dice que hay que garantizar la asistencia de un servicio público. Creo que estamos en una situación realmente buena en lo público, pero lo que ocurre es que tenemos que darle una solución a ese encargo de la Fundación Gizain, que por convicción estamos de acuerdo con esa fundación. Ya veo que a la bancada de derechas tampoco les seduce que la Fundación Gizain acoja a las políticas públicas LGTBI.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo. Gracias. Concluidos los turnos de posicionamiento, vamos ahora con el turno de réplica por parte de los proponentes de la moción. Señor Arakama, en nombre del Grupo Parlamentario Geroa Bai, tiene un tiempo máximo de diez minutos.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Eskerrik asko, presidente jauna. Eskerrik asko guztioi, gracias a los grupos que van a apoyar la moción votando a favor y gracias también a los grupos que hoy con una abstención posibilista van a permitir que salga adelante. Vamos a aceptar la votación por puntos, ciertamente con la incógnita de qué va a pasar en cada uno de ellos. No lo aclaraba la señora Olave, enseguida lo sabremos. Sí que me gustaría, más allá del sentido del voto, tratar brevemente el contenido de la moción y las distintas argumentaciones que se han ido presentando.

Voy a empezar por orden con la señora Olave. Ha citado usted la Ley Foral 8/2017. Creo que no se puede dudar del esfuerzo participativo que se hizo en torno a esa ley. Yo creo que tuvimos decenas de reuniones, y si votamos en contra de sus aportaciones era porque no nos gustaban, ni más, ni menos, no por de dónde venía ni nada. No nos gustaban. No compartimos, francamente, la visión que tienen respecto a estos temas desde hace años. Pero creo que la oportunidad estuvo ahí. Si nos hubieran convencido, desde luego no hubiéramos

tenido ningún problema. Acabamos de aprobar una ley que ha contado con aportaciones interesantes de Navarra Suma y de UPN dos puntos.

Usted ha dicho que no había ninguna duda respecto del voto de UPN —no sé de Navarra Suma— en esta ocasión. Yo sí las tenía, había al menos dos personas en esta sala que las tenían, yo era una de ellas y otra es una persona que me ha dicho que fiar el resultado de la moción a la votación de UPN es como tener un duro falso en el bolsillo, que no sabe si te va a salir bien, mal o regular. Con lo cual, al menos había dos personas, pero había dos personas que teníamos dudas justificadas, porque ustedes no han apoyado leyes como la Ley 8/2017. Ustedes, la derecha, han puesto palos en las ruedas sistemáticamente. Han puesto recursos ante el Tribunal Constitucional a la Ley del matrimonio homosexual, a la ley la violencia, a la ley del aborto. Bueno, me puedo extender, no lo voy a hacer, hasta la ley del divorcio podría ir, en el 81. Pero entre medio hay mucho, hasta el 81 han puesto ustedes muchos palos en la rueda. No voy a citarlos todos por falta de tiempo.

Sobre los ataques a quienes aprobamos el Presupuesto de Navarra, bueno, es cierto, los cinco grupos aprobamos una partida de 248.000 euros, que mejoraban 28.000 euros la existente. No somos responsables de la mala gestión que lo ha rodeado, aunque a usted, señora Olave, le convenzan políticamente mostrar otra cosa, pero no somos responsables de la mala gestión que ha venido alrededor de esto. Luego entraré en alguna otra consideración que ha compartido con la señora Medina.

Me voy a referir a la señora Medina. En primer lugar, bueno, más allá de ponerse muchas medallas, que es algo que les gusta mucho, este servicio se creó gracias a que el Partido Socialista de Navarra era irrelevante y no propició una mayoría en Gobierno de UPN, como había hecho siempre hasta 2019. Gracias a eso se creó el servicio. Usted lo sabe perfectamente, por eso se ha mosqueado, ¿verdad? Y si hay algo en este momento que no existe es seguridad jurídica. ¿Quiere usted que hablemos de los contratos de las trabajadoras? ¿Hablamos de seguridad jurídica y los contratos de las trabajadoras? ¿Para quiénes están trabajando? ¿Está usted en disposición de decirme para quién están trabajando las trabajadoras ahora mismo?

Nombraba usted las funciones. ¿Qué ha cambiado en la normativa para que los programas de promoción y sensibilización y el programa atención a colectivos correspondieran al servicio, según el pliego, y una semana después no correspondieran al servicio dentro de la Fundación Gizain? Seguridad Jurídica y respeto a las funciones. Chapuza tras chapuza, señora Medina. Más allá de grandes palabras, ¿cómo pretende mantener la calidad del servi-

cio? ¿Cómo pretende hacerlo con tres personas menos y con menos presupuesto?

Y luego, por otra parte, bueno, usted me lo negará seguro, pero está denigrando constantemente la labor de las trabajadoras que han venido haciendo su trabajo hasta ahora cuando dice usted que ahora se va a profesionalizar y demás. Hasta ahora también estaba muy profesionalizado, perfectamente profesionalizado y perfectamente estructurado y organizado. No sé si es consciente, cada vez que dice una cosa de estas, del daño que puede hacer a quién estaba dejándolo todo desde hace años para mejorar esta situación del servicio partiendo de cero.

Bueno, decía que quería referirme a una acusación conjunta que han hecho tanto la señora Olave como la señora Medina, en concreto, a nuestro grupo Geroa Bai por su pertenencia al Gobierno. La señora Olave hablaba de que pretendemos soplar y sorber a la vez, en un intento claro delimitar nuestra actividad política en este Parlamento, porque tenemos derecho a presentar iniciativas en aquellas áreas en las que no estemos de acuerdo con la política del Gobierno. Yo creo que seguimos teniéndolo. Gracias. Bueno, a ver, en un Gobierno de coalición hay unas normas de funcionamiento que conviene cumplir. Para conseguir la lealtad plena de todos los miembros, una de ellas es explicar en tiempo y forma aquello que se pretende hacer, y esto no ha sucedido en esta ocasión. No se nos ha explicado en tiempo y forma lo que se pretendía hacer. Ustedes sabrán por qué, el departamento sabrá por qué, el INAI sabrá por qué, pero nosotros, con lo que están en juego, ni estábamos en diciembre ni estamos ahora para actos de fe. Y es un acto de fe creer que con menos recursos humanos y con menos recursos materiales, con recortes, por mucho que ustedes no les guste la palabra, se va a ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía. Eso es un acto de fe por el que no vamos a vamos a transigir.

Y, efectivamente, lo he dicho antes. Me siento orgulloso, como parte del Gobierno, de cada uno de los pasos que se han dado desde 2015, insuficientes es cierto, pero importantes en esta área, también en otras tantas. Desde luego, no antes de 2015, señora Olave. No se cuelgue medallas que no le corresponden, que sabemos las nuevas aportaciones de UPN cuando ha gobernado durante décadas. ¿Cuál era el presupuesto, cuál era el servicio que ustedes pusieron en marcha para atender las políticas LGTBI? ¿Cuánto dinero dedicaban a esto? ¿Cero?

En cualquier caso, decía, estamos orgullosos de mucho de lo que se está haciendo y estábamos orgullosos y orgullosas de lo realizado en esta legislatura hasta diciembre de 2022, cuando a partir de la elaboración del famoso pliego se ha dado

un giro de 180 grados que no comprendemos, lo he dicho, no lo comprendemos. Y porque sabemos de la importancia de todos y cada uno de los pasos dados, no podemos ni queremos dejar que una mala planificación de última hora, actitudes incomprensibles desde una lógica racional, cabezonerías, me atrevería a decir, tiren por la borda gran parte del trabajo previo. Y esto lo hacemos desde la lealtad al Gobierno, desde la lealtad al acuerdo programático y desde la lealtad, sobre todo, a la ciudadanía. Y esta ciudadanía concernida más directamente, creo que podemos afirmar sin dudar, respalda esta moción, respalda lo que se está pidiendo en esta moción y no respaldan los recortes. Yo creo que es indudable.

Voy terminando, reivindicando de nuevo nuestro sentimiento como en plenitud como parte de este Gobierno. Y ello precisamente lo que hace es que sea mayor la frustración, la vergüenza, la rabia. Sí, señora medina, precisamente por sentirnos parte de este Gobierno es por lo que a mí me da vergüenza en la calle muchas veces, cuando me preguntan: ¿Qué estáis haciendo con el servicio Kattalingune? Pues sí, me da vergüenza, es así. ¿Qué genera esta vergüenza, esta frustración, esta rabia? Pues su cerrazón, su negativa a dar pasos atrás. Ustedes reconocen que han metido la pata, eso se llama metedura de pata. Sáquenla, no les cuesta nada.

Por eso, señores y señoras del PSN, señora Presidenta, están a tiempo, rectifiquen, no se obcequen en su error. Permitan que Kattalingune y el conjunto de la subdirección —efectivamente, el conjunto de la subdirección, lo he reivindicado en la primera intervención y lo vuelvo hacer ahora, por supuesto— sigan avanzando en positivo, lo han hecho durante años, deben seguir avanzando en positivo hacia una mayor calidad en el servicio en el sentido en el que lo vienen haciendo las políticas LGTBI desde 2015. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias, Arakama Urtiaga jauna. Aceptada por parte de los proponentes, la votación por puntos, señora Olave, ¿punto por punto? Son tres puntos, pues punto por punto. Comenzamos con el punto número 1 de la moción que acabamos de debatir. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 35 votos a favor, 11 en contra, 4 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobado el primer punto de la moción que acabamos de debatir. Votamos a continuación el punto número 2. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 17 votos a favor, 11 en contra, 22 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobado el punto número 2 y votamos el punto número 3 de la moción. Señorías comienza la votación. (PAUSA). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 35 votos a favor, 11 en contra, 4 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda, por lo tanto, también aprobado el punto número 3. Por lo tanto, queda aprobada la moción que acabamos de debatir.

**10-23/MOC-00015. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España a asumir de forma inmediata, con cargo a su presupuesto, el desarrollo de la totalidad de las obras de la eliminación del bucle de Pamplona y su Comarca, incluida la construcción de la nueva estación de tren en Echavacoiz y la eliminación de la vía que atraviesa Volkswagen Navarra, presentada por el GP Navarra Suma.**

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto cuarto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España a asumir de forma inmediata con cargo a su presupuesto el desarrollo de la totalidad de las obras de la eliminación del bucle de Pamplona y su comarca, incluida la construcción de la nueva estación de tren en Echavacoiz y la eliminación de la vía que atraviesa Volkswagen Navarra. Presentada por el Grupo Parlamentario de Navarra Suma. En virtud del artículo 19.3, se ha presentado una enmienda de modificación a la moción por parte del Grupo Parlamentario de Euskal Herria Bildu. Comenzamos, por lo tanto, con el turno de defensa durante quince minutos del grupo proponente. Señor Esparza, cuando quiera.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. ¿Por qué presentamos esta moción? Básicamente, por dos motivos que yo creo que son fundamentales. El primero, queremos que se impulse ya el bucle ferroviario de Pamplona, queremos que se impulse ya la nueva estación que merece Navarra y que merece de Pamplona y queremos que estas infraestructuras las financie el Gobierno de España, igual que está haciendo en el resto de comunidades autónomas de este país. Queremos, además, que se solventa la problemática de Volkswagen Navarra. Nos parece necesario, pero creemos, y ya lo hemos dicho públicamente, que quien debe pagar el costo es el propietario de la vía que parte Volkswagen Navarra, es decir, el Gobierno de España.

Y, en segundo lugar, porque después de la legislatura que llevamos y conociendo, en fin, a este Gobierno liderado por el Partido Socialista de Navarra, estarán de acuerdo conmigo en que lo que se dice de fiar, Partido Socialista de Navarra y confianza y fiarse pues como que está muy justo, como que a estas alturas yo creo que no engañan a casi nadie, y nos preocupa esta combinación.

Por otro lado, yo tampoco voy a negar hoy que hay motivos para estar tranquilos. Fíjense, podemos estar tan tranquilos como que ustedes, señores del Partido Socialista de Navarra, tienen de socio prioritario a EH Bildu nada más y nada menos, que, como todos sabemos, en los últimos veinte años se ha dedicado en Navarra a impulsar la llegada del tren de alta velocidad a Navarra. ¿A que sí, señores de EH Bildu? Y ahora, que el Partido Socialista de Navarra les ha dado mando en plaza y les ha dado las llaves de la Comunidad Foral, seguro que están trabajando codo a codo con la Presidenta del Gobierno y con el Consejero Ciriza para que llegue la alta velocidad cuanto antes a esta tierra.

Es evidente que EH Bildu ha cambiado de posición y, así como en la pasada legislatura no dejó a la presidenta Barcos firmar el convenio para acelerar la llegada del tren de alta velocidad en Navarra, en esta ocasión sí van a dejar a la Presidenta Chivite, ¿verdad?, y al señor Ciriza que se haga todo lo más rápido posible para que llegue la alta velocidad a Navarra de forma inmediata. Ya se imaginan que nos tranquiliza un montón esta situación.

Otro motivo para estar tranquilos es ese compromiso enorme, absoluto, en este caso, nada más y nada menos que del Gobierno del PSOE en Madrid. Un compromiso absoluto por invertir en Navarra a toda costa. Están empeñados, erre que erre, con hacer inversiones millonarias en la Comunidad Foral de Navarra. Todo el mundo sabe que, en fin, que la llegada de la alta velocidad a Navarra, ¿verdad, señor Ciriza?, es una de las prioridades nacionales que tiene el PSOE desde el punto de vista de las infraestructuras como inversión estratégica en nuestro país.

Y otro motivo de tranquilidad también es la coherencia, la coherencia que caracteriza a nuestros parlamentarios socialistas, al grupo del Partido Socialista de Navarra, en especial a su Presidenta, la señora Chivite, que vamos a ver qué es lo que decía, más que lo que decía qué es lo que exigía la pasada legislatura cuando estaba en la oposición y qué es lo que ha hecho ahora. «Chivite pide a la Presidenta Barcos que se posicione sobre el tren de alta velocidad. Diga si está de acuerdo con su Vicepresidente o mantiene la posición de EH Bildu. Chivite pide a Barcos que busque otra mayoría para hacer el tren de alta velocidad. Salga de su espacio de confort y busque apoyo más allá

del cuatripartito, señora Barcos», decía la señora Chivite. «Chivite afirma que Barcos tiene que optar entre el desarrollo de Navarra o la comodidad de un Gobierno secuestrado». No sé si secuestrado por Bildu, imagino que es a lo que se refería la ahora Presidenta Chivite en ese en ese momento. «Los socialistas —esta no en la pierdan— partidarios de un convenio del tren de alta velocidad Navarra-Estado. Para impulsarlo, María Chivite, líder del Partido Socialista de Navarra, anuncia que se va a reunir con el ministro Ábalos». Chivite dice que Ábalos, afortunadamente para la Comunidad Foral, fue muy receptivo a firmar un convenio sobre el tren de alta velocidad y que quiere cumplir, además, las enmiendas que se aprobaron en el año 2018 y que traían inversión a Navarra. Y dice más, «quisimos trasladar al Ministro la necesidad de hacer un convenio con el Gobierno de Navarra para que las obras del tren las podamos hacer desde aquí, porque es una manera de gestionarlo mejor, más rápido y directamente». Hay un titular maravilloso: «Chivite copia a Esparza y presiona a Barcos con el convenio del tren de alta velocidad». Qué tiempos en los que la señora Chivite copiaba a Esparza, ¿verdad?

En fin, esto es lo que ha ocurrido en Navarra, lo que ocurría en Navarra la pasada legislatura. Después de esto, yo me imagino que todo el mundo pensara en esta Comunidad que hoy hay firmado un convenio, es decir, hay un Gobierno socialista de Navarra, María Chivite es Presidenta, la gran defensora del convenio con el Estado, y en el Estado, en el Gobierno de España lo lidera Pedro Sánchez, está el PSOE. Por tanto, bueno, pues estará firmado ese convenio, pero no, casualidades de la vida, pues no está firmado. No se firma nada en toda la legislatura. El Partido Socialista cambiado de criterio, ahora ya no es tan importante, ahora ya no es vital. Quizás, a algún mal pensado podría llegar a ocurrírsele, que, claro, como EH Bildu ha hecho Presidenta a la señora Chivite y EH Bildu es el que controla esta tierra y EH Bildu no quiere un convenio para que se impulse la llegada del tren de alta velocidad a Navarra, obviamente, por eso los socialistas, que antes decían una cosa, en ese ejercicio enorme de coherencia, ahora dicen la contraria.

¿Qué ha ocurrido en esta legislatura? Pues la realidad es que, pese a que el PSOE dice que es prioridad nacional que el tren de alta velocidad llegue a Navarra y que está en la agenda de todos los ministros habidos y por haber verdad, pues solo han gastado en Navarra en esta legislatura lo que dejamos firmado en un acuerdo en el año 2018, únicamente. No han adelantado nada, es verdad que lo han hecho un poquito más lento. Y también es cierto, por decir, toda la verdad, señor Ciriza, que en el Ministerio está terriblemente compungidos, porque no han sido capaces de acelerar las

obras y gastar más euros en la Comunidad Foral de Navarra. A mí eso me consta.

Y para terminar la legislatura, ustedes no tienen otra ocurrencia que sin iniciar un metro de obra nueva —eso sí, supercomprometidos todos ustedes en el Partido Socialista con la llegada de la alta velocidad en Navarra, porque para eso los socialistas son supercomprometidos en hablar, hablar y hablar, pero no invertir, no invertir y no invertir y no iniciar un metro de obra en toda la legislatura—, ahora no han tenido otra ocurrencia, nada más y nada menos, que en lugar de que el Estado invierta en Navarra 40 millones de euros va a ser Navarra la va a invertir por el Estado en Navarra 40 millones de euros. En fin, a mí me cuesta mucho entender estas cosas. Señores del Partido Socialista de Navarra, igual es que no me dan toda la información, o desde luego nos cuesta.

Y anuncian en este contexto un disparate ferroviario que va a empeorar el servicio de ferrocarril en la comarca de Pamplona, que lo vamos a pagar todos los navarros, cuando lo debía pagar el Gobierno de España, y que, además, supone posponer *sine die* la ejecución del bucle de la comarca de Pamplona y la construcción de la nueva estación. Nos vamos a gastar 40 millones de euros, porque ustedes así lo han decidido en una vía nueva, que ustedes van a conectar después con la vía vieja, que es del Gobierno de España y que es la que está operativa a día de hoy. Eso quiere decir que, bueno, pues que toda la competencia es del Estado en las actuaciones que se hacen en su vía, en la vía actual, hay un catálogo publicado por el Ministerio de Transportes en el Boletín Oficial del Estado de 23 de abril de 2015, que dice que todo el proyecto entre Alsasua y Castejón es de interés general del Estado. Pero, bueno, pues ironías del destino, pero la realidad es que al final quien va a invertir es Navarra, donde tenía que invertir el Estado. Le vamos a construir al Estado 3,5 kilómetros de nueva vía que enganchamos después a la vía de interés general, que ya es la que tenemos a día de hoy. Del bucle no sabemos nada, de la nueva estación, no sabemos nada, ya se hará. Sí sabemos que cuando llegue el tren de alta velocidad hay un espacio determinado que va a llegar hasta Campanas. No sé lo que habrá en Campanas además de campo, pero llegamos hasta Campanas y del bucle y de la estación tampoco sabemos nada.

En definitiva, con esta moción, lo que creo que se tienen que hacer es impulsar, o por lo menos es lo que estamos intentando, que cuanto antes se haga el bucle mejor para todos, mejor para los ciudadanos de esta Comunidad, que cuanto antes se haga la nueva estación mejor para los ciudadanos de esta Comunidad. Y que, bueno, más allá de otro tipo de cuestiones, cuando el Estado tiene que

invertir en Navarra que invierta el Estado, no vayamos a hacerle la tarea al Estado.

Y, como esto afecta a Volkswagen y en las últimas fechas algunos se han dedicado a hablar de Volkswagen de una forma intensa, pues yo también quiero hacer algún comentario, sobre todo de lo escuchado. La Presidenta decía que albergaba muchas dudas en momentos puntuales sobre el futuro de Volkswagen y que se han trasladado... Sí, sí, señor Alzórriz, en fin, está desatado con el tema en las redes sociales. Bueno, yo simplemente voy a enumerar lo que ha ocurrido en esta Comunidad. «Temor en Volkswagen Navarra a perder autonomía frente a Seat en la purga del coche eléctrico». «Fuentes empresariales consultadas echan en falta un apoyo público más decidido del Ejecutivo de Chivite a la planta de Navarra justo en estos momentos». «UGT y Comisiones Obreras de Volkswagen piden una reunión urgente sobre el coche eléctrico». «Esta petición pública llegaba en total ausencia de noticias en relación con el coche eléctrico que tienen los representantes de la plantilla de la fábrica de Landaben». «Un apagón informativo oficial». «Malestar sindical por la falta de noticias sobre el futuro del coche eléctrico en Navarra». «El comité de Volkswagen exige participar en la toma de decisiones». «El grupo Volkswagen se plantea reducir la plantilla en Landaben». «El grupo Volkswagen prevé un exceso de plantilla fija en Landaben para los próximos años, así se lo ha trasladado la dirección del gigante automovilístico al presidente del comité de la fábrica en Navarra». «Según las explicaciones dadas por la dirección del gigante alemán al presidente del comité de Alfredo Morales, los planes productivos en los próximos diez años para la fábrica navarra son insuficientes para garantizar el empleo actual e implicarían excedentes de personal fijo».

Esto es lo que se estaba diciendo. Podemos continuar: «El recorte de la producción para 2023 y 2024 deja en el aire unos 500 empleos en Volkswagen». «UGT reclama para Volkswagen Navarra igual trato que a Seat en el coche eléctrico». «Nosotros nos alegramos de que a los trabajadores de Seat les vaya bien y que tengan trabajo, porque somos un sindicato de clase, lo que pedimos, por dejarlo claro, como organización es el mismo trato para Volkswagen en Navarra». «Un volumen de producción de 300.000 coches respecto a la capacidad instalada de 350.000 unidades al año tendría, por ejemplo, un impacto de un 30 por ciento de mano de obra menor». «El comité de Volkswagen pide a la dirección que aclare con urgencia el plan industrial de Landaben». «Volkswagen prepara alegaciones para obtener más dinero público del PERTE de la automoción». «Hay inquietud debido a que la difícil situación que afronta Martorell con la electrificación, que implicará la pérdida de 2.800 puestos de trabajo, puede influir en las deci-

siones que tome el grupo respecto al reparto del coche eléctrico pequeño». «La única forma de compensar el menor número de horas de trabajo de un vehículo de baterías es fabricar más coches, por lo que Seat presionará al máximo para adjudicarse la mayor cantidad posible de unidades y de modelos». «Preocupación en el comité de Volkswagen Navarra por el protagonismo que el grupo da a Seat». «El comité de Volkswagen alerta de que pueden sobre la plantilla en el año 2026». «El comité de Volkswagen alerta de una excedente plantilla desde 2026 por falta de coches».

¿Quieren que siga? Porque puedo seguir, puedo estar tres días hablando en esta tribuna. «José Arretxe, director de Ingeniería de Planificación de Volkswagen Navarra, se va a Seat». «El grupo Volkswagen deriva producción de vehículos eléctricos de Navarra a Martorell».

Claro que el Partido Socialista de Navarra es de los que piensa que la malvada UPN y el malvado señor Esparza estarán detrás de todas estas declaraciones, que, como han podido ver, las realizan representantes sindicales de la principal empresa de Navarra, representantes sindicales de Volkswagen Navarra, todas y cada una de ellas. Pero, claro, será el señor Esparza el que está detrás intentando manipular, intentando confundir a la sociedad navarra. Supongo que cuando la Presidenta del Gobierno —desgraciadamente no está— habla de las dudas que se generaban estará hablando de todo esto. Porque, si somos valientes, somos valientes. Díganles a los representantes sindicales de los trabajadores, díganle al comité de Empresa lo que están diciendo a UPN y al señor Esparza, díganse a la cara. Yo supongo que todas estas dudas tendrán que ver con esas declaraciones que acabo de leer. Igual, en fin, en esa comisión de bulos que va a montar el Partido Socialista Obrero Español tenían que incorporar todas estas, todas las de los representantes sindicales de Volkswagen Navarra.

Y ver al PSOE y al Partido Socialista de Navarra, en fin, callar e intentar presionar al comité de Empresa, no reconocer su trabajo diario, ocultar la crítica que acabo de explicitar aquí, que han hecho legítimamente los representantes de los trabajadores en los últimos dos años, defendiendo el empleo y el futuro de Navarra, me parece lamentable, por utilizar una palabra suave.

Hay quien piensa, señores del Partido Socialista de Navarra —y voy terminando— que están intentando utilizar este tema para hacer campaña. Yo tengo alguna duda, porque los conozco y sé que ustedes no son capaces de hacer esto, ¿verdad? (RISAS). Pero les voy a decir más, para que se solventen las dudas, señores del Partido Socialista de Navarra, lo que tienen que hacer es aclararnos a todos los que estamos aquí y al conjunto de la

sociedad navarra alguna cuestión. La primera, ¿cuáles son los compromisos que ha adquirido la Presidenta del Gobierno, la señora Chivite, en una reunión que mantuvo a finales del año con directivos de Seat en el Palacio de Navarra? ¿Cuál es el importe de esos compromisos que firmó, no sabemos a santo de qué, la Presidenta del Gobierno?

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: Voy terminando. No sé si la Presidenta del Gobierno puede firmar documentos ese tipo, ni si se puede comprometer como se ha comprometido. No sé tampoco si se lo ha dicho a sus socios o no, o es algo que se llevan en secreto con mucha discreción. Y ahora lo que están planteando es hacer campaña electoral con un tema tremendamente relevante. En fin, es una buena noticia que se inviertan 1.000 millones de euros en Navarra, pero dejen de manosear el tema de Volkswagen, dejen de ponerse medallas que corresponden a los trabajadores, que son los que legítimamente se han ganado el derecho a mantener el empleo en esta en esta tierra. Y, en fin, desde luego, pedimos el apoyo del resto de los grupos para impulsar una infraestructura que hace más competitiva a Navarra, que se llama tren de alta velocidad, que es fundamental el desarrollo del bucle, la nueva estación y que cada uno en estas infraestructuras pague lo que tiene que pagar. Navarra está pagando el 1,6 por ciento de cada kilómetro de alta velocidad que se ha construido en España, y ahora lo que hace falta es que el Gobierno de España, ese que está tan comprometido con esta tierra, aporte lo que tiene que aportar. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Vamos ahora con el turno del grupo parlamentario, enmendante, Euskal Herria Bildu Nafarroa. Por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Araiz Flamarique.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Arratsalde on guztioi. La verdad es uno de los motivos que llevó al Grupo Parlamentario Navarra Suma a presentar la moción es el motivo que compartimos parciamente, ya lo ha visto en nuestra enmienda de sustitución. Es el contenido del protocolo general de actuación entre Administración General del Estado, la Administración, la Comunidad Foral y la entidad pública empresarial Adif para la ejecución y explotación temporal de una nueva línea ferroviaria entre los polígonos industriales de Landaben, Arazuri y Orkoin en Navarra. Yo creo que no sé si calificarlo, pero sí voy a decir que nos parece que este es uno de los convenios más lesivos para los intereses de Navarra se ha firmado nunca. Nunca, señor Ciriza. No somos capaces de entender y cuando lo leímos nos echábamos las manos a la cabeza, pero

¿cómo es posible firmar esto? ¿Cómo es posible que en una actuación que es y debería ser de obligado pago para el Estado Navarra le quiera regalar al Estado 40 millones de euros cuando estamos todos los días negociando, iba a decir, por un euro con el Estado para que Navarra pueda tener lo que le corresponde, y en este caso le estamos regalando 40 millones de euros? No tiene ningún sentido, no tiene ninguna lectura y es imposible explicarlo se quiera explicar como se explique, se quiera decir que esto es un acto de autogobierno, se nos quiera decir que esto es una línea que, como solo a futuro va a discurrir por territorio de Navarra, no es de interés general del Estado y no debería pertenecer a la red ferroviaria del Estado.

Es que cuando vimos el contenido del convenio: Navarra promueve una línea, paga el proyecto, construye la obra, ¿por qué? ¿Por qué hay que hacer esto, señor Ciriza, en estos momentos? ¿A quién va a beneficiar esta actuación? ¿A quién beneficia esta actuación? Díganlo claramente, digan si hay algún beneficiario oculto. No sé quién puede ser beneficiario ¿Volkswagen? ¿Este es el pago a Volkswagen? Pues díganlo claramente, no pasa nada. Si tenemos que hacerle a Volkswagen eso porque es una de las condiciones que han puesto, díganlo, por lo menos sabremos a qué atenernos. Nos podrá parecer bien o nos podrá parecer mal, pero no lo disfracen de autogobierno, como decía el otro día el señor Esparza en la Comisión, porque esto no es autogobierno. Esto es simplemente rendir pleitesía al Estado y aceptar determinadas imposiciones desde el Estado. Porque, además, le pedimos apoyo técnico a Adif, que va a ser la usuaria de esa línea, y nos cobra 920.000 euros. Pues vaya ayuda que nos va a prestar Adif. 920.000 euros a través de una encomienda que le hacemos nosotros para una línea a la cual le vamos a tener que dejar su uso. Vamos a expropiar los terrenos, vamos a pagar las expropiaciones, en su caso, el valor de los acuerdos de los terrenos, y, una vez que construyamos, se la vamos a hacer es gratis a Adif, para que pase a integrarla en la red ferroviaria de Interés General del Estado. Es decir, lo que ahora existe, que es una red ferroviaria que pasa por los polígonos, que pasa por medio de las instalaciones de Volkswagen, que está integrada en la red ferroviaria de Interés General del Estado, ahora nosotros vamos a construir una línea paralela y le decimos a Adif: tome usted la línea, intégrala en su red por medio de un instrumento jurídico que tiene un nombre un poco raro, pero que es así, es una mutación demanial, y va a estar como ahora en la misma red integrada, la que queremos construirle a Adif y la que tenemos en estos momentos.

Eso sí, no se sabe cuándo Adif desmontará la actual vía que pasa, se la venderán en Navarra, por cuánto nunca se sabe, porque se dice bueno,

ya veremos cómo hacemos la tasación y ya veremos qué fórmulas de pago le vamos a dar a Navarra para que haga efectivo el coste de los terrenos donde va la línea que se va a suprimir. Y, además, se recalca: la línea revertirá, la que le hemos cedido gratis a Adif hay que decir que nos la va a revertir gratis. Pues solo faltaría. O sea, que le paguemos una línea de 40 millones y encima nos quiera cobrar cuando nos devuelve la línea. Oiga, esto no sé quién lo ha redactado, no sé si lo que pretendía era que hiciéramos chistes con ello, pero decir que le cedemos gratis para que luego nos lo devuelvan gratis, pues solo faltaría, señor Ciriza, fíjese.

Y luego todo se fía a unos convenios a futuro, que no se sabe cuándo se firmarán y cuándo se negocie, porque, efectivamente, como bien se dice aquí, los protocolos no obligan a ninguna de las partes. Mañana puede venir el Estado y decir: olvidaos de la línea esa nueva, que hasta que no hagamos el bucle y hasta que no busquemos el punto de conexión concreto y definido, nos basta con lo que tenemos, salvo que sea, como digo, y no hay porqué ocultarlo, una demanda y una necesidad y una exigencia que haya planteado Volkswagen. Pero díganlo.

¿Por qué digo esto? Pues porque hay un informe del año 2017, *Informe de actualización del alcance de inversiones del proyecto de construcción de la plataforma para la eliminación del bucle ferroviario de Pamplona*, en el que se contemplan distintas alternativas a la conexión de Volkswagen. Estoy hablando de 2017 y es el último, no hay más. Con posterioridad a esto no hay más, no sabemos cómo se han inventado o de dónde ha salido esto en el departamento, pero aquí no se habla para nada de esa nueva línea que ustedes se han inventado ahora. Se habla de otros problemas, se habla de cómo conectar a futuro la situación de Volkswagen. Se daban dos alternativas en el punto de conexión a la línea de ancho ibérico, no a la línea de alta velocidad, porque se mantenían dos líneas en lo que es la sustitución del bucle, había una de ancho ibérico y otra de ancho internacional. El debate ha estado y todo lo que ustedes nos están contando ahora, pues la verdad es que yo lo he leído varias veces este informe y no aparece por ningún lado. Y no sabemos, como digo, a qué obedece.

Y la verdad es que nos genera muchísimas dudas y, desde luego, no estamos de acuerdo, se lo hemos dicho en privado y se lo decimos también en público. Nos parece que es un regalo innecesario, que estamos regalando 40 millones de Navarra no se sabe para qué. ¿Para qué? ¿Las industrias que están en los polígonos no podían sacar de otra forma las mercancías? ¿Qué industrias aparte de Volkswagen se van a ver beneficiadas por esta

línea de 40 millones? ¿Qué industrias? No sé, nosotros tenemos dudas de que haya industrias que estén interesadas en ello.

Y luego ya, entrando en la moción, señor Esparza, ya ha visto cuál es nuestra enmienda. Nosotros creemos que, más allá de las diferencias que hay en torno a la ejecución del bucle del TAV, en este punto hay un punto en el que estamos de acuerdo y por eso hemos planteado esta moción. A nosotros, tal como está redactada, no nos gusta. Yo no sé si a ustedes les gusta nuestra enmienda, pero esta enmienda sí que es para plantearse que cuando no se puede segar se espiga. Ustedes quieren que de forma inmediata se exija al Gobierno de España que asuma el pago de la totalidad del bucle. No sé cuándo se hará, no lo sé, igual se hace en los próximos años o igual dentro de veinticinco años, pero eso es obligación de pago del Estado. No hace falta recordárselo. El Estado ya sabe que tiene que pagar eso. Y, por lo tanto, plantear ahora esto es una especie de digamos de oxímoron. Si el Estado tiene que pagar la red general, solo faltaría.

Por lo tanto, nosotros lo que planteamos en la enmienda de sustitución es: vamos a decirle en estos momentos que la mayoría política de este Parlamento no está de acuerdo con lo que ustedes están haciendo y no está de acuerdo con que Navarra regale 40 millones a Adif en una línea que no sabemos si en estos momentos es necesaria ni si lo será a futuro. Y, si quiere, una línea que se la pague el Estado. Y, si quiere sacar la de Volkswagen, mientras se construye el bucle o se le da la solución que sea, que la pague. Y eso es el espíritu de nuestra enmienda de sustitución, porque lo que planteamos, efectivamente, es que le digamos al Gobierno de España que, a través de Adif, asuma con cargo a los presupuestos de esta entidad pública empresarial el coste íntegro de la nueva línea ferroviaria que discurrirá entre los polígonos industriales de Landaben y Arazuri, ya que la misma se integrará en la red ferroviaria de interés general. No sabemos si, una vez que se construya y se integre, si tarda veinticinco años en hacerse el bucle, ¿para qué vamos a pagar? Lo que creemos que hay que decirle en estos momentos es que este Parlamento, la mayoría política de este Parlamento, no está de acuerdo con eso, porque yo creo que son conscientes de que no podemos votar a favor de este planteamiento que nos hacen. En estos momentos, exigir que asuma algo que ya le corresponde *per se* nosotros creemos que no es lo más conveniente. En estos momentos lo que hay que decirle al Estado y lo que hay que decirle al Gobierno es que no estamos de acuerdo con lo que está haciendo y que este protocolo general, si se materializa y se lleva a efecto y ya se ha empezado a gastar, es, como digo, uno de los protocolos más lesivos que jamás haya afirmado en Navarra con el Estado. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Pues defendida la moción y defendida la enmienda de modificación, vamos con el turno de los grupos y agrupaciones y su posición. ¿Posiciones a favor? ¿Posiciones en contra? Comenzamos, por tanto, con el turno en contra. Por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, señor Aguirre Oviedo, tiene diez minutos.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Trataré de ser breve, no sé si lo conseguiré, y no porque no tengamos nada que decir los socialistas, sino porque después de darle muchas vueltas a esta moción —y me lo recordaba ahora el señor el señor Mena—, pues seguimos sin encontrar el sentido de lo que plantea el señor Esparza, salvo el oportunismo y los palos de ciego a los que nos tiene acostumbrados UPN, o lo que queda de ella. Este tema es un tema serio y para esto es para lo que ha quedado UPN, señor Esparza, para sus bromas y sus chistecillos baratos.

Y nos habla usted a nosotros de confianza. Nos habla UPN y de confianza. Como para fiarse de ustedes, si no se fían de ustedes ni sus alcaldes, que están abandonando el barco. Y se lo digo porque lo conozco muy de cerca. Como para fiarse de ustedes, que los propios alcaldes dicen que no se fían ni de Javier Esparza liderando UPN. Para UPN su liderazgo, señor Esparza, se ha quedado una ópera bufa. Y no queremos creer que esté pidiendo que el Gobierno de España pida, por ejemplo, que las obligaciones que tienen propietarios privados en torno a la estación de Pamplona sean asumidas por el Gobierno y luego se puedan ver beneficiados de desarrollos posteriores. Espero que no sea lo que está pidiendo el señor Esparza.

Y, por otro lado, también está usted pidiendo algo que ya existe, la implicación del Gobierno de España en la financiación de una infraestructura, como es la eliminación del bucle ferroviario de Pamplona y su comarca, en la construcción de la nueva estación del tren en Echavacoiz, que sabemos necesaria para el progreso de nuestra Comunidad y que no creo que necesite ser explicada y defendida nuevamente en esta tribuna. Una cosa es que pretenda usted embarrar el debate político y otra muy distinta es que realmente nos haga creer que desconoce el compromiso del Gobierno de España, que desconoce que se está trabajando con el Ministerio o que desconoce que no es oportuno desde una formación política interferir cuando, repito, se está trabajando en avanzar en esta infraestructura.

Si no es desconocimiento por su parte, solo me queda a concluir que los motivos de esta moción tienen más que ver con el titular fácil, el oportunismo político y la pérdida de perspectiva ante las necesidades de la Comunidad Foral. Y yo me atrevería a trasladar aquí en este Parlamento que el

motivo real de esta moción es lo ocurrido en la Comisión de Régimen Foral de hace unos días, donde le explicó la señora Presidenta cómo estaba la situación, cómo se estaba avanzando y cómo se estaba trabajando. Y que, como usted no pudo replicar y se dio cuenta de lo mal que había quedado usted con su intervención, pues ha tenido que venir aquí a traer esta moción, soltar todo lo que ha soltado —y lo que soltara después— para poder hablar y terminar usted con su turno de debate.

Por eso, señor Araiz, cuando plantea usted que el bucle ferroviario es una competencia del Estado, que la tiene que asumir el Estado y, por lo tanto, pedirle al Estado que cumpla con lo que tienen que hacer el Estado es un oxímoron, pues es que les daba igual lo que poner, les daba, igual poner una cosa u otra, necesitaban una percha para poder venir a este Parlamento a embarrar el debate sobre el tren y poder cerrar su intervención el señor Esparza. Y ahí, señor Esparza, no vamos a entrar. Y, como he dicho antes, sabemos que tiene su turno de réplica, que saldrá soltando todo el veneno posible para atacar al PSN, ya ha empezado en su primera intervención, pero ya no cuele. Quéde-se con su intervención, con su réplica, váyase contento a casa con la actuación de hoy, con su labor destructiva de la semana, que ahí al Partido Socialista no nos va a encontrar. Porque cuando usted retuerce la realidad en esta tribuna, a veces tengo la sensación de que no es consciente del daño que puede hacer a los intereses de la Comunidad Foral de Navarra en general. No al Partido Socialista, que eso ya lo decidirán los ciudadanos en mayo brevemente, sino a la Comunidad Foral de Navarra y a los intereses que tiene los ciudadanos y las ciudadanas, y a los de la empresa Volkswagen en particular y a los miles de navarros y navarras que allí trabajan, señor Esparza. A esos es a los que usted hace daño con sus intervenciones, semana tras semana, en su labor de atacar al Gobierno.

La pregunta que me hago y que le hago a usted, señor Esparza, si tiene a bien responderme en su turno de réplica, es ¿qué fijación tiene usted con la planta de Volkswagen? Mire, de lo que pide su moción, de lo que es la propuesta de resolución de su moción, ha hecho un apunte telegráfico, casi pasar por encima, mencionarlo y poco más. Ha dedicado la mayor parte de su intervención a hablar de Volkswagen Navarra, señor Esparza, a poner nuevamente encima de esta tribuna dudas sobre la planta de Volkswagen. Y no se da cuenta de que la actividad empresarial requiere por encima de todo discreción, entornos tranquilos y fiables, y no la duda constante que usted traslada permanentemente en este Parlamento. Valores, precisamente, que a usted, señor Esparza, no le acompañan. Y, si no, como le he dicho al principio, pregunte a sus compañeros que están abandonando el barco.

Ya lo hizo hace meses, siguiendo sus dotes de pitoniso con la llegada del vehículo eléctrico a Landaben. Y lo ha vuelto a hacer usted ahora, cubriéndose de los sindicatos, etcétera. Pero, mire, usted el pasado 15 de septiembre en este hemisiciclo, desde el escaño que usted ocupa hoy, decía: «Las noticias sobre Volkswagen Navarra no son buenas. Desgraciadamente, se ha cumplido todo lo que dijimos», dijo usted desde este escaño, puesto en pie a una pregunta a la Presidenta del Gobierno de Navarra. «Las noticias sobre Volkswagen Navarra no son buenas. Desgraciadamente se ha cumplido todo lo que dijimos». Espero que usted no desee que Osasuna llegue a la final de la Copa del Rey, porque los que sí lo deseamos estaremos temblando, señor Esparza.

Desde esa fecha la empresa Volkswagen prevé fábrica a sus dos coches eléctricos en Navarra a partir de 2026. Estos días anunciaba la empresa la mayor inversión industrial de la historia en Navarra, más de 1.000 millones de euros. Y ya le digo a usted que la empresa no ha tomado esta decisión porque usted haya presentado esta moción, porque igual es capaz de salir aquí y decir: es que ustedes, gracias a esta moción, han traído los 1.000 millones de euros de inversiones. No señor Esparza, ya le digo que esto no funciona así, que Volkswagen no le mira a usted lo que hace en este Parlamento, por suerte para Volkswagen y por suerte para Navarra. No es usted tan relevante para la compañía ni para la sociedad navarra. Y así es como se defiende el empleo, así es como se defiende el empleo en Volkswagen Navarra, desde el silencio, desde el rigor, avanzando en las negociaciones, avanzando en esta vía. Y así se consigue que Volkswagen Navarra vaya a contar con una inversión de más de 1.000 millones de euros.

Señor Esparza, yo sí entiendo una cuestión, una cosa que le afecta. Yo entiendo que usted usted rabioso, porque le hubiese gustado a usted ocupar el sillón rojo y ser quien firmase aquellos acuerdos que conocimos el martes y la inversión de más de 1.000 millones de euros por parte de en Navarra. Es humano, lo podemos comprender, y al final quien se presenta unas elecciones para liderar un Gobierno es a estas cuestiones a las que pretende enfrentarse, a retos como este y llevarlo a cabo. Pero comprenda usted que ese acuerdo histórico en inversiones no va a llevar su firma. Y, desde luego, con su ayuda y a pesar de las sombras de duda que tanto les gusta sembrar, tampoco han tenido efecto.

Entraré también en la enmienda presentada por el señor Araiz. Mire, hay una cuestión que nos sorprende de forma mayúscula. Ustedes están en contra del TAV y están reivindicando constantemente que Navarra tome sus decisiones. Y resulta que ahora plantean que Navarra no haga uso de sus competencias y que el Gobierno de España pague

el TAV, que ustedes no comparten. Por lo tanto, no es una cuestión de pleitesía, señor Araiz, es una cuestión de cumplir con las competencias propias que tiene cada Administración. Además, su enmienda indica una cuestión que para nosotros es importante. Indica que la parte de la vía que se va a incorporar a la red ferroviaria del Estado la asuma el Estado, pero hay que recordarle que esa cuestión de que pertenezca a la red ferroviaria del Estado es de una forma temporal, en tanto que duren las obras. Por lo tanto, su propuesta tiene algunas cosas que no tienen visos de certeza.

Ahora, también le digo una cosa, me extrañaría que el señor Esparza le acepte la enmienda, porque entiendo que todo lo que tenga que ver con EH Bildu y el tren a UPN no le interesa relacionarlo, y menos cuando, como decía su grupo, está totalmente en contra de esta infraestructura. Aunque tampoco me extrañaría que, en visos de irse a casa con una moción aprobada, el señor Esparza sea capaz de cualquier cosa.

Señor Esparza, vamos a votar en contra tanto de su moción como de la enmienda de Bildu si se aceptase, porque entendemos que hay cuestiones, como ya se ha dicho y decía también el señor Araiz, como que usted pide cosas que ya son reales, que ya son competencia del Estado. Y, mire, el desarrollo de las infraestructuras que Navarra Suma vienen cuestionando durante toda la legislatura está fuera de toda duda con el Partido Socialista de Navarra. Dos de cada tres euros invertidos en esta obra se han realizado en esta legislatura. El canal, la mejora de la red viaria o el tren que hoy nos ocupa son básicas para el desarrollo de nuestra Comunidad Foral. Y ahí los navarros y las navarras nos encontrarán siempre y pueden estar tranquilos. Para generar ruido y conflicto en torno a ellas, no nos van a encontrar, para eso ya están ustedes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Aguirre Oviedo. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señor Azcona Molinet, tiene diez minutos para fijar su posición.

SR. AZCONA MOLINET: Gracias, Presidente. Bueno, nos trae Navarra Suma una moción en la que nos propone dejar toda la solución ferroviaria de Navarra, de la comarca, del bucle, de la eliminación del bucle, de la construcción de la nueva estación de Echavacoiz, de las vías de soterramiento —entendiendo también—, de la eliminación de la vía de Volkswagen, de la nueva vía que hay que construir como variante, que lo dejemos todo en manos del Estado, tanto la parte técnica como la presupuestaria, fundamentalmente está hablando de la presupuestaria. Dice dejar todo en manos del Estado, de la parte que nos compete, de la parte que le compete al Estado, lógicamente eso es obvio, y también de la parte que le compete

financiar en esta parte a los propietarios de los terrenos que van a ser afectados por un PSIS, que luego hablaremos del PSIS y del origen de ese PSIS y de las vueltas que ha ido dando, que también son importantes a la hora de abordar este tema. Por tanto, este todo que plantea Navarra Suma, en fin, es la nada, porque, como usted mismo ha explicado, durante los últimos años el Estado no ha sido precisamente el que mejor ha respondido ni con Gobiernos del PP ni con Gobiernos del PSOE para hacer frente a la situación de las vías férreas de Navarra, tanto del TAV como también de las otras que estamos viendo en decadencia y son competencia del Estado.

Llevamos décadas de retraso en el desarrollo ferroviario de Navarra, del TAV, como decía, y también de las otras de las otras vías. A pesar de los múltiples anuncios, usted ha hablado de la palabra convenio poco, se ha hablado más de protocolos, ha hablado de acuerdos, pero podían verse en la hemeroteca históricamente — hemos estado rescatando a algunos— cómo se ha ido ninguneando, usted hablaba de cómo se ha ninguneado a Navarra en este tema, y es verdad, nosotros compartimos esa visión de ninguneo durante los últimos veinte años, porque en esto ustedes tampoco pueden sacar pecho, señor Esparza, tampoco pueden sacar pecho.

Acusaba en la Comisión de Régimen Foral a la señora Chivite de que no había hecho nada, no había conseguido avances importantes cuando los Gobiernos del Estado y los Gobiernos de Navarra eran del mismo color, que tenía que haber aprovechado esa situación. Le vamos a recordar también cuando ustedes tuvieron ocasiones de aprovechar esa circunstancia y lo que hicieron. En 2002, el Gobierno del Estado con mayoría absoluta del Partido Popular y estando en coalición, en pacto y en unión con ustedes, con UPN aquí en Navarra, firman un acuerdo, que no un convenio, en materia de inversiones de transporte que de haberse cumplido no estaríamos en este debate hoy aquí. De haberse cumplido estaríamos con el tren de altas prestaciones, con el bucle, con la estación, con un sinfín de carreteras también, que estaban enmarcadas en ese acuerdo, ya realizadas. Por tanto, ese acuerdo, con mayoría absoluta y con un Gobierno en mayoría por su parte, por UPN en Navarra y en el Estado, si se hubiese cumplido, si hubiese sido una prioridad para ustedes y hubiesen cumplido con Navarra, no estaríamos ahora mismo, como decía, en este debate. Porque no solo ha faltado compromiso, ha faltado también ambición por parte de las inversiones del Estado en Navarra y también por parte de aquellos Gobiernos que teniéndolo, como usted ha indicado, en la mano con esos acuerdos no lo han llevado adelante. Ejemplos, como he dicho, el de 2002, pero también hay otro, el de 2009, el protocolo general

entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno del Estado que firman el entonces Ministro Pepe Blanco y Miguel Sanz. Todo, absolutamente todo papel mojado. Como digo, no estaríamos teniendo este debate veinte años más tarde si ustedes hubiesen cumplido aquello que firmaron, nada más y nada menos que aquello que firmaron. Quien sí ha cumplido siempre, usted lo ha dicho también, ha sido Navarra, aportando el 1,6 del conjunto de la inversión del Estado en esta materia y en otras, pero en esta materia en concreto.

Por eso digo que lo que propone Navarra Suma en esta moción en realidad es la nada, usted lo sabe y usted, además, ha sido testigo de ello durante los últimos años. Parte de su exposición ha ido precisamente a argumentar que o tomamos las riendas o el Estado no va a hacer nada, usted mismo lo ha hecho en su argumentario, porque ¿a quién le compete llevar adelante estas obras? Pues, mire, para Geroa Bai creo que está bastante claro que la eliminación del bucle ferroviario compete a Adif, pero también en los límites que marca el PSIS compete o debe ser asumida por los propietarios de esa actuación urbanística. Por tanto, también hay otros compromisos ahí. La eliminación de la vía que atraviesa Volkswagen también compete a Adif, pero la construcción de la nueva variante, que es competencia nuestra porque es una vía local, es una vía de Navarra, y tenemos competencias para llevar adelante eso. Y en esa línea iba la enmienda de Euskal Herria Bildu, y seguimos con el argumento para rechazarla de esa situación temporal de esa vía, que será al final una vía, como decimos, que dará servicio a un polígono industrial como es estrictamente para Navarra. La construcción de la nueva estación de Echavacoiz compete a Adif. La negociación de Navarra en este sentido tiene que ser fuerte para sacar ese compromiso por parte del Estado. La integración urbana de la nueva estación, que debe ser prioritaria, es decir, soterrar las vías del tren del entorno de la estación debe ser asumida por los propietarios, según marca el PSIS, el actual y el que se está modificando, porque, además, como usted sabe, el soterramiento de esas vías llevará adelante mil cien viviendas protegidas en Navarra.

Y hablando del PSIS, del actual y de las modificaciones que se están haciendo y se deben hacer, por cierto, desde la legislatura pasada de la mano en este caso de un Gobierno liderado por Geroa Bai con José Mari Aierdi al frente de Nasuvinsa, este PSIS, que tiene mucho que ver con las actuaciones que se están haciendo en este ámbito, arranca en enero del 97 y se aprueba definitivamente en enero del 2010. Un PSIS que está dividido en dos ámbitos, muy separados, sin conexión física ni funcional ni de gestión, que nació exclusivamente desde la voluntad política, así se aceptaba, de acometer las inversiones del tren de alta

velocidad, tren de altas prestaciones, acomodando el desarrollo residencial a ese objetivo, es decir, supeditándolo todo a ese objetivo, en un momento seguramente en el que ustedes pensaban que la burbuja inmobiliaria iba a permitir afrontar las inversiones dentro de esta actuación con ese *boom* inmobiliario que existía. Desde luego, no ha sido así. Asumieron entonces riesgos inaceptables para las arcas forales, como asegurando sesenta y tres millones de euros a Huntsman por encima de la valoración que luego vino y que tenían que ser a cargo de las arcas forales, asegurando la financiación pública foral de las inversiones, de todas las inversiones necesarias a cambio de los derechos de los terrenos de Adif. Ustedes plantearon pagar absolutamente todo y fueron los primeros. Y esto lo negoció UPN con el Partido Popular, esto es lo que ustedes hicieron.

Desde Geroa Bai seguimos defendiendo que Navarra..., para empezar, Geroa Bai es quien está revisando y ha metido las modificaciones pertinentes desde 2015 en este PSIS para, por un lado, coordinar las actuaciones ferroviarias con las urbanísticas, revisar las condiciones pactadas y revisar las condiciones estatutarias del propio consorcio. Estamos deshaciendo el entuerto que ustedes dejaron también aquí. Geroa Bai sabe que Navarra acometerá aquello que le compete, porque siempre ha estado comprometido y ha realizado lo que le compete y lo que le corresponde. Pedimos también al Estado que haga lo que le compete a él. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Azcona Molinet jauna. Podemos Ahal Dugu talde parlamentarioaren txanda. Aznarez Igarza andrea, hamar minutu.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehendakari jauna. Zure baimenarekin, hemendik arituko naiz. Señorías, más de un cuarto de siglo después seguimos con su mismo debate. Es increíble. Nuevamente hoy vamos a ocupar parte del espacio en este Pleno para hablar nuevamente casi veinticinco años después de lo mismo.

En cuanto a su moción, señor Esparza Abaurrea, ya sabe usted que vamos a votar en contra. ¿Y por qué? Le voy a dar unos datos. La inversión máxima prevista para construir la nueva estación de tren y su entorno tiene una previsión de coste de 67 millones de euros. No vamos a hablar de sobrecostes, porque de eso sabe mucho también la Comunidad Autónoma Vasca, aquí no metemos los sobrecostes. La previsión de coste, 67 millones. De estos 67 millones, 14 millones serán asumidos por Adif para construir, como le corresponde y como también lo ha hecho en otras poblaciones, el edificio de la estación y su aparcamiento, política de Adif. 43 millones que irán destinados a soterrar las vías del tren en el entorno de la nueva estación,

que se espera que sea como un kilómetro de plataforma ferroviaria. Y creo que aquí el meollo de la cuestión, como bien señalaba el portavoz de Geroa Bai, es el PSIS de Echavacoiz —lo que nos dice el PSIS de Echavacoiz no lo voy a relatar porque el relato histórico lo ha hecho magníficamente el señor Azcona ahora mismo— y lo que dice el PSIS vigente. ¿Qué nos dice ese PSIS vigente y además el que se está modificando por parte del departamento? Pues que serán las propietarias y los propietarios quienes asuman este coste porque son los propietarios y propietarias de esos terrenos, que además en esos terrenos se van a construir más de mil cien viviendas. Por lo tanto, claro, la cuestión es que no tengan doble beneficio sus propietarios y propietarias. Es evidente ¿no?

En cuanto a otro tema del que hablaban en su moción, que es el tema del bucle ferroviario, que además atraviesa esos límites previstos en ese PSIS, pues lo mismo, tiene que ser asumido en parte por las propietarias y los propietarios de ese terreno, y el resto yo creo que es competencia de Adif.

Y en cuanto a la vía que atraviesa Volkswagen, Adif ha manifestado su intención de proceder al levantamiento y desmontaje de las instalaciones ferroviarias de dicho tramo. Y ahí está el tema, no hay nada más, no hay más datos que arrojar.

Y termino como comenzaba, prácticamente un cuarto de siglo después estamos en su mismo debate. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Aznárez Igarza andrea. Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra, diez minutos, señora De Simón Caballero, cuando quiera, tiene la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: De todos y de todas ustedes es conocida la posición de Izquierda-Ezkerra en torno a todo el proyecto de alta velocidad, pero en todo caso yo leí la moción y lo que me ha llamado la atención es lo de que el Gobierno de España asuma de forma inmediata. Esto yo no sé si está pidiendo Navarra Suma que de forma inmediata, que inmediatamente ya, que en estos Presupuestos Generales del Estado se incluya ya todo el coste que supone este tipo de actuaciones o qué, porque, evidentemente, estoy de acuerdo con lo que ha mencionado el señor Araiz, corresponde al Gobierno del Estado —se puede usted sonreír— sufragar estos gastos. Bueno, lo dice el convenio de colaboración que se firmó el 9 de abril de 2010 entre la Administración General del Estado, el Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra y el ente público administrador de infraestructuras ferroviarias denominado Adif. Por cierto, un convenio que se refería a esos 70 kilómetros que luego no eran 70, que luego van a ser 63, que costaba 675 millones de euros, cuya finalización

de la plataforma estaba prevista para el año 2015. Le recuerdo también al portavoz de Navarra Suma en estos momentos que Navarra adelantó las obras en un momento de una crisis económica muy grave y en unos momentos de recortes muy duros y muy pronunciados en los presupuestos en relación con los servicios públicos.

Voy a mencionar muy brevemente, voy a hacer un poco de historia de todo esto porque cada vez que se habla del tren de alta velocidad parece que nunca antes sucedió nada y todo esto comienza antes, pero el 16 de mayo de 2009, o sea, hace catorce años exactamente, se firma el proyecto de colaboración entre la Comunidad Foral de Navarra y el Gobierno del Estado para la construcción de esa línea de alta velocidad en el tramo Zaragoza-Pamplona, pero solamente en el tramo de Pamplona-Castejón. El 9 de abril de 2010 ya he relatado lo que ocurrió. En mayo de 2013 el Gobierno del Estado modifica el proyecto de TAV y lo llama a ese modelo de desarrollo de trenes de alta velocidad que se van a adaptar al ancho europeo, y se exceptúa de todo esto los 63, porque ahora son 63 kilómetros entre Castejón y Campanas, y se paralizan todas las obras. Voy saltándome porque año tras año es un poco largo. En noviembre de 2016 la Cámara de Comptos hace un informe haciendo referencia a esos 86 millones de euros que ha adelantado el Gobierno de Navarra, como decía, en un contexto de crisis muy importante, 81 más 5 de gastos financieros que, según el convenio del 2010, esos gastos financieros se los tiene que comer y masticar el Gobierno de Navarra. El Estado en estos momentos había devuelto 35,6 millones de euros y quedaba el resto. Decía la Cámara de Comptos entonces que este proyecto estaba totalmente desfasado y, en fin, que había que darle una vuelta. Presupuestos Generales de 2017, el Gobierno del Estado adjudica 79 millones de euros al proyecto de tren de alta velocidad. Podíamos recordar quién gobernaba en 2017, pero no lo voy a hacer porque son ustedes sabios y sabias, y lo saben perfectamente. Pues de esos 79 millones, 47 son para cubrir la deuda del Gobierno de Navarra. Pedazo de inversión para quienes apuestan por el tren de alta velocidad. 10 de mayo de 2017, el entonces Ministro de Fomento, me acuerdo mucho porque esto es de hace muy poco, todavía no estoy tan mayor como para recordar más lo viejo, sigo recordando más lo que es más reciente, y me acuerdo de ese 10 de mayo de 2017 cuando el señor De la Serna decía que el convenio de TAV para Navarra se desarrollará tal y como está. No dice nada del resto de los 146 kilómetros que hacen falta para acometer todo el tramo hasta los 214 que distan de Zaragoza. Se negocia un nuevo convenio en 2017. Se traerá el TAV adaptado a las mercancías y supone 200 millones de euros más, decía el Ministro. En septiembre de 2017 De la

Serna dice que afrontarán el proyecto TAV sin convenio. 27 de febrero de 2018, el Ministro de Fomento comunica un aluvión de actuaciones en el AVE de Navarra. Dice: «va a ser un ritmo abrumador». Y hablaba de una inversión de 128 millones para 15 kilómetros. Se anuncia un estudio informativo Zaragoza-Castejón. El Gobierno de Navarra anuncia la revisión de las nueve mil viviendas, lo del PSIS y tal, en fin, etcétera, etcétera, y estamos en 2026.

Tenemos, parece ser, un PSIS con más de mil cien viviendas. Tenemos una propuesta de eliminación de la vía, propuesta no, que ya está hecho, que cruza Volkswagen, 40 millones de euros, que sin despeinarse dice el Gobierno que va a pagar así, sin más, con sus presupuestos, con sus fondos propios. Y luego está quién asume el coste de la eliminación del bucle de Pamplona y comarca. Y lo digo porque no sé qué tienen que ver el PSIS y las viviendas y todo eso con la financiación de todo esto. Dirán ustedes, pero qué pesada es la abuela cebolleta. Y yo me pregunto, ¿quién ha paralizado las obras?, ¿quién?, ¿qué obras son las que se paralizan o se van a paralizar?, ¿cuáles son las obras que van a seguir adelante? O sea, ¿dónde estamos?, ¿qué estamos haciendo? Y aquí mareando la perdiz.

Por lo tanto, ya votan en contra de la moción. Votaría a favor de la propuesta de EH Bildu, porque creo que esto lo tiene que pagar el Gobierno del Estado. Por cierto, el dinero es de todos y de todas, lo pague quien lo pague. Y yo es que no puedo terminar sin explicarles y volver a decirles a ustedes, a exponer a todos ustedes y a todas ustedes el tren que imagino para Navarra. Un tren con las mismas prestaciones que el tren ese de alta velocidad, pero con un poquito menos de velocidad. Que el coste económico y medioambiental sea sostenible o sea mínimo, lo mínimo necesario. Un tren que enfría el planeta, no como el tren de alta velocidad, que transporte mercancías y viajeros, que vertebré el territorio. Nosotros queremos un tren que sea ágil y que fomente y facilite la movilidad de las personas en la corta distancia, en la media y en la larga. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón Caballero. Vamos con el turno de réplica por parte del señor Esparza, del Grupo Parlamentario Navarra Suma, por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, vamos a ver, señor Aguirre, señores del Partido Socialista de Navarra, no salen del mismo mensaje, es decir, nosotros cuando hablamos en esta tribuna hacemos daño a Volkswagen, estamos empeñados en perjudicar a los trabajadores. De verdad, ¿por qué mienten de esta manera tan burda? Porque los hechos al final son los que son. Yo les puedo contar, mayo del

año 2018, el comité de empresa de Volkswagen Navarra, liderado por la UGT, llama a la puerta de UPN, lo recibo en la sede e incorporo un acuerdo en una negociación presupuestaria con el señor Rajoy para beneficiar a Volkswagen Navarra. UPN pacta con Rajoy 80 millones para prejubilarse a 800 veteranos de Volkswagen. Señor Aguirre, ¿qué me está contando? Comprometidos 80 millones para prejubilarse a 800 veteranos de Volkswagen. En el acuerdo, que está aquí, el que firmamos, hay una parte que dice «Medidas para mejorar la competitividad en el sector de la automoción», que lo redacta expresamente la UGT. Señor Aguirre, ¿qué me está contando?, ¿en contra de quién estamos nosotros?, ¿en contra de quién está UPN? Y dice textualmente una parte: «El compromiso de este apoyo se concreta en 80 millones de euros durante el periodo 2018-2022. Ambas partes, Gobierno de España y Volkswagen Navarra, acordarán el destino concreto del apoyo mencionado. Para el efectivo cumplimiento de estos compromisos el Gobierno de España expondrá los mecanismos disponibles que permitan su ejecución. En este sentido, en el plazo de un mes a partir de la fecha de este acuerdo, los departamentos implicados pondrán a disposición de Volkswagen Navarra los posibles apoyos que pudieran ofrecerse para los próximos años». Esto es lo que firmamos. Y luego hubo una moción de censura y el Gobierno del Partido Popular salió, y ya está, y hubo un cambio de Gobierno, pero esto es lo que firmamos. Por lo tanto, ustedes no pueden decir que nosotros no tenemos el compromiso con esta tierra, que no queremos ayudar a esta tierra, que nos alegramos de que a Volkswagen le vaya mal. Pero ¿cómo pueden decir esas insensateces?

Y están empeñados en alguna intervención pública aquí. Bueno, pues vamos a ver, yo he dicho que a la planta de Martorell le va bien, claro que le va bien. La planta de Martorell va a recibir 3.000 millones de euros, 3.000 millones de euros. Sí, sí, sí. Quien toma las decisiones sobre cómo se va a repartir la producción y la fabricación de los vehículos es Seat Martorell, no es Volkswagen y no es Landaben. Ustedes, como yo, saben, porque lo dicen todos los trabajadores y todos los sindicatos de la planta, que hemos perdido capacidad en la toma de decisión y que competimos con Martorell, y que la posición que tenemos hoy es peor que la que teníamos hace cuatro años. Esto es algo real, no nos lo estamos inventando. Y Martorell ha fichado al número tres, que es una persona muy relevante en la implantación en Landaben del proyecto, y se lo ha llevado a Martorell. No me digan que estamos mejor.

Y, señor Aguirre, ¿sentido en esta moción? Pues, mire, no regalarle al Estado cuarenta millones de euros, para empezar. Y si quiere, pues yo no suelo hablar de..., si quiere hablamos de los pue-

blos, si quiere hablamos de su pueblo, yo no tengo mayor problema, donde usted se presenta y no gana nunca, pues si quiere hablamos. Y habla de la discreción, siempre estamos con la discreción, señor Aguirre, pero el error es que lo ha dicho usted: es que hemos traído nosotros 1.000 millones de euros. ¿Pero qué han traído ustedes? Sí se ha dicho eso, ha dicho eso, claro que ha dicho esto. ¿Ha firmado la Presidenta del Gobierno algún acuerdo para una inversión de 1.000 millones de euros con Volkswagen Navarra?

Y, señor Azcona, las cosas serían muy diferentes si la señora Barcos le hubiera dejado al señor Aierdi firmar aquel convenio con el Gobierno de España y liderar desde aquí las infraestructuras, lo que pasa es que Bildu le dijo que no le aprobaba los presupuestos y, por tanto, en ese momento Geroa Bai lo que hizo fue ceder a esa presión.

Les voy a seguir diciendo, porque parece que aquí viven ustedes en el mundo ideal, aquí queda mucho por hacer, aquí hay mucho trabajo por delante. La UGT, el presidente del comité de empresa, la semana pasada: «Una vez garantizada la asignación de los coches de baterías, el pacto por el futuro tendrá que asegurar un volumen de producción por encima de los 350.000 vehículos para garantizar la empleabilidad de la fábrica y del parque de proveedores. El grupo tiene que ser justo con lo que hemos hecho. La empresa entrará a negociar los volúmenes de producción a partir del mes de abril». De esto estamos hablando. Hoy parece que hay 300.000, no hay 350.000, ¿no? Ya, ya, claro, pero eso lo que supone es que hay una merma del empleo, señor Alzórriz, hay una merma del empleo. Lo dicen ellos, no lo digo yo, no lo dice el señor Esparza. Ellos dicen: «Martorell, Landaben, Palmela, Portugal. Se trata de una decisión que oficialmente se justifica en la mejora de la eficiencia y la reducción de costes para fabricar los coches, pero que genera mucha desconfianza en el seno de Volkswagen. Siempre había existido el anhelo de sacudirse la histórica dependencia de Seat en cuanto a compras. Lejos de reducirse, esta nueva estrategia del gigante automovilístico para la península ibérica socava aún más su autonomía». Esto es lo que están diciendo. Y no lo dice UPN, no lo dice el señor Esparza, lo dicen los representantes de los trabajadores. «¿Le preocupa la creciente dependencia de Martorell? Ya ha afectado a compras, pero ahora va a existir en todo, hasta en los modelos que vamos a fabricar. Se supone que vamos a hacer los SUV eléctricos pequeños de Volkswagen y Skoda, pero parece que una parte de la producción del modelo Volkswagen se va a Seat, y Skoda es una marca completa que decide dónde se va». Podemos seguir porque ustedes dicen que no pasa nada y a mí sí me da la sensación de que quienes están verdaderamente enterados y conocen y quieren contar la verdad la están

contando. Y esto no es una manipulación de UPN ni es tergiversar las cosas, que no, que esto es lo que dice el comité de empresa, y a mí me parece algo muy relevante, muy relevante.

Ustedes ayer o antes de ayer salen con una nota: «Chivite consigue en Alemania la garantía de empleo estable y de futuro para Navarra». Toma ya. Yo, de verdad, creo que se han pasado de frenada, se han pasado de frenada. O sea, la señora Chivite, con todo el respeto, en Alemania no consigue nada más allá de lo que la empresa quiere dar. La empresa le comunica lo que va a invertir en Navarra. Ya está, esta es la realidad, vamos a contar las cosas como son. Ustedes han acompañado, vale, hasta ahí, bien, pero, en fin. «Consigue en Alemania la garantía de empleo estable». Pero sí los trabajadores no saben cuántos coches se van a fabricar en Navarra en el año 2026, si no sabemos si vamos a mantener o no, si los trabajadores dicen que con la llegada del eléctrico la plantilla se reduce en un 30 por ciento, ¿cómo que la garantía de empleo estable y de futuro para Navarra?

Este Gobierno nació de una mentira enorme, una grandísima mentira al conjunto de la sociedad navarra, que era que no voy a pactar con Bildu, no voy a pactar con Bildu, no voy a pactar con Bildu, para luego terminar siendo Presidenta gracias a Bildu. Y siguen mintiendo todos los días sin ningún pudor y sin ningún complejo. Están diciendo que apuestan por el tren de alta velocidad, por el Canal de Navarra. Oiga, ¿cuántas obras han adjudicado en estos cuatro años? ¿Qué movimiento de tierras ha habido? ¿Han puesto una máquina en algún sitio para que llegue el tren de alta velocidad o para que el agua llegue a la Ribera?, porque yo creo que no, a mí no me consta y seguro que si lo hubieran hecho, lo hubiéramos visto, en fin, en Twitter, señor Alzórriz, claro. O sea, están mintiendo y mienten cuando dicen que la tasa de paro en Navarra va fenomenal, cuando hemos pasado de ser la comunidad que menos tasa de paro tenía a ser los sextos. Y mienten cuando afirman que los navarros pagamos menos impuestos que en otros sitios. Oiga, que no, que los navarros pagamos más impuestos que en otras comunidades. Y mienten cuando ya dicen, y no se ruboriza aquí nadie tampoco, que la sanidad navarra está en un gran momento, y tiene las peores listas de espera de la historia de Navarra, gastando el mayor presupuesto en salud de la historia de Navarra y las peores listas de espera de la historia de Navarra. Y mienten cuando dicen que con esta inversión se garantiza el empleo. No, esta inversión es una grandísima noticia. De ahí a que se garantice el empleo va un trecho muy importante y que hay que trabajar. Mienten cuando dicen que nosotros deseamos que aquí todo vaya mal. Ya han visto, cuando se nos pide ayuda, nosotros tendemos la mano. No, es así, es así y abrimos la puerta del despacho, y acompa-

ñamos a los trabajadores a intentar defender los puestos de trabajo y el empleo en esta tierra. Eso es lo que hicimos. Yo voy a los hechos. Y, por último, mienten cuando se ponen al final no sé qué medallas. Que nadie del Gobierno, que usted, señora Presidenta, no haya dicho y no haya agradecido públicamente al comité de empresa, al conjunto de los trabajadores de Volkswagen, de verdad, no, pues yo no le he escuchado, señora Chivite, yo no le he escuchado...

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías.

SR. ESPARZA ABAURREA: ... ni en las intervenciones de hoy tampoco salen y en los vídeos que ustedes publican tampoco salen, solo sale que usted ha traído el empleo a esta tierra y, en fin, la garantía de estabilidad y de futuro, y eso no es así. Creo que hay que ser más justo.

Y, por último, como usted no estaba cuando antes he intervenido, le voy a hacer una serie de preguntas que me gustaría que cuando quiera nos responda al conjunto de la sociedad navarra y a esta Cámara, que tampoco estaría mal. ¿Cuáles son los compromisos que adquirió usted, señora Chivite, en una reunión que mantuvo a final de año con directivos de Seat en el Palacio de Navarra? ¿Cuál es el importe de esos compromisos? ¿Usted puede alcanzar acuerdos sin haber informado a esta Cámara y sin haber informado a su Gobierno, señora Presidenta? ¿Con esto se hace campaña electoral, señora Chivite? ¿El código de conducta de Volkswagen le autoriza, le permite esto? Todas esas cuestiones sería bueno, señora Presidenta, que las pusiera blanco sobre negro, porque eso hace que se tenga más o menos credibilidad y en este momento su credibilidad es igual a cero. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Concluida la réplica, concluido el debate de la moción que acabamos de debatir, no aceptada la enmienda de modificación por parte del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, vamos a votar la moción del Grupo Parlamentario Navarra Suma en su redacción original. Por lo tanto, señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 20 votos a favor, 23 en contra, 7 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la moción del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Vamos a suspender en este momento la sesión, señorías, para reanudar el Pleno por la tarde a las 16:00 horas. Se suspende la sesión.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 18 MINUTOS).

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 1 MINUTO).

**10-23/MOC-00018. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno estatal a reducir el gasto militar y destinarlo a paliar las consecuencias de la guerra y a promocionar los servicios sociales públicos (sanidad, enseñanza, etc.), presentada por los GP EH Bildu Nafarroa y Mixto-Izquierda-Ezkerra, y por la APF de Podemos Ahal Dugu Navarra.**

SR. PRESIDENTE: Arratsalde on, legebiltzarkide jaun-andreok. Gai-zerrendako, 5. puntuarekin jarraituko dugu. EH Bildu Nafarroa talde parlamentarioak, Nafarroako Podemos-Ahal Dugu foru parlamentarien elkarteak eta Izquierda-Ezkerra talde parlamentario mistoak aurkezturiko mozioa eztabaidatu eta bozkatzea. Horren bidez, Espainiako Gobernua premiatzen da gastu militarra gutxitu dezan eta diru hori gerraren ondorioak leuntzeko eta gizarte zerbitzu publikoak (osasungintza, irakaskuntza eta abar) sustatzeko erabil dezan. Mozioari ez zaio inolako zuzenketa aurkeztu. Beraz, defentsa txandan, Euskal Herria Bildu Nafarroa talde parlamentarioaren izenean, Ramirez Erro jauna, zurea da hitza 15 minutuz.

SR. RAMIREZ ERRO: Eskerrik asko, mahai-buru jauna. Arratsalde on, jaun-andreok. Nik uste dut, azkenean, talde parlamentariook badaukagula zenbait eginkizun desberdin hemen, Parlamentu honetan; batetik, talde parlamentario batek normalean atzean badauka alderdia, badauka militantzia, eta badago aukera lan hori guztia Parlamentu honetan bideratzeko, gure ideologiari jarraiki, gure proposamenak adierazten, defendatzen, proposatzen. Baina badago beste aukera bat ere: bozgorailu lana egitea. Hau da, gizarte zibilean suertatzen diren ekimenak bideratzea eta Parlamentu honetara ekartzea. Gaurkoan, mozio hau sinatu dugun talde parlamentariook bigarren eginkizun honetan kokatzen dugu gure lana, hain zuzen ere, Gerrarik Ez plataformak aurkeztutako eta egindako proposamena eztabaida parlamentarioa ekartzeko konpromisoa daukagu; eta, hortaz, hori da gaurkoan egin duguna eta gaurkoan mozio honen bitartez ekartzen duguna.

*[Yo creo que, al final, los grupos parlamentarios tenemos una serie de funciones diferentes aquí, en este Parlamento; por un lado, un grupo parlamentario normalmente tiene al partido detrás, tiene militancia, y existe la posibilidad de canalizar todo ese trabajo en este Parlamento, siguiendo nuestra ideología, expresando, defendiendo, proponiendo nuestras propuestas. Pero hay otra opción: hacer de altavoz. Es decir, canalizar las iniciativas*

*que surjan en la sociedad civil y traerlas a este Parlamento. Hoy, los grupos parlamentarios firmantes de esta moción enmarcamos nuestra labor en esta segunda tarea, en la que nos comprometemos a trasladar al debate parlamentario la propuesta presentada y realizada por la plataforma Gerrarik Ez; y, por tanto, eso es lo que vamos a hacer hoy y lo que hoy traemos a través de esta moción].*

Eta ez da gauza berri bat Nafarroan «Gerrarik ez» esatea eta indar militarrei edo horien erabilpenari uko egitea gatazkak konpontzeko, baizik eta hau oso errotuta dago gure Nafarroan. Ikusten ahal dugu nola –eta ez da kasualitatea, nik uste dut– azkeneko erreferendumean, NATOren inguruan, zer esan zuen nafar jendarteak, Hego Euskal Herriko pertsona guztiak berdina esan genuen, hau ere azpimarragarria da; bestetik, kontuan izan behar da, baita ere, antimilitarismoak Nafarroan izandako protagonismoa, estatu mailan, eta hor dago intsumisioen lana eta intsumisioarekin egondako konpromisoa eta, baita ere, egondako gerra ezberdinen aurrean nola Nafarroan eratu diren plataformak eta argi eta garbi, ozen, esan duten beste modu batzuk badaudela gatazka politikoei aurre egiteko.

*[Y no es algo nuevo en Navarra decir «no a la guerra» y renunciar a las fuerzas militares o a su uso para resolver conflictos, sino que esto está muy arraigado en esta Navarra nuestra. Podemos ver –y creo que no es casualidad– en el último referéndum, en torno a la OTAN, qué es lo que dijo la sociedad navarra, todas las personas en la Euskal Herria peninsular dijimos lo mismo, lo cual es destacable; por otro lado, también hay que tener en cuenta el protagonismo del antimilitarismo en Navarra, a nivel estatal, y ahí está el trabajo de los insu­misos y el compromiso con la insumisión y, también, cómo las plataformas que se han constituido en Navarra ante las diferentes guerras han dicho claramente, en voz alta, que hay otras formas de afrontar los conflictos políticos].*

Y, efectivamente, erradicar las guerras como modo de solución de conflictos puede ser un desiderátum compartido, y eso es lo que buscábamos de alguna forma en este en este Parlamento, aunque algunos quizá nos digan que puede pecarse de inocencia, en la acepción de candidez, vinculada al término inocencia, como si esta tuviese algún tipo de incapacidad de hacer análisis realistas de la situación. Pero nada más lejos de la verdad. Vamos a pensar a lo largo de la historia cuántos de los desiderátums que pudieran haber parecido realmente inocentes en esta acepción de candidez y luego han resultado ser exitosos, porque han logrado convencer a una gran mayoría, no solo del

grupo donde se ha expresado, sino del conjunto de la humanidad.

¿Se acuerdan ustedes de una cosa que se llamaba la esclavitud? Entonces unos pocos empezaban a decir que eso no era viable y que desde el punto de vista humanista no se podía llevar a cabo; y, sin embargo, es uno de los grandes logros de la humanidad. ¿Se acuerdan ustedes cuando empezó a reivindicarse también la democracia y la igualdad de voto, una persona un voto, también en las mujeres, etcétera, cómo al principio se situaba dentro del perímetro semántico de la candidez ese tipo de reivindicaciones? Y, posteriormente, mediante la lucha ideológica y el convencimiento, también en foros parlamentarios, se han logrado implantar. De este modo, nosotras y nosotros entendemos que uno de los objetivos fundamentales de esta moción es impulsar y hacer extender ese convencimiento; el convencimiento de que no es necesario ni imprescindible ni aconsejable, desde luego, el recurso a las vías militares para la resolución de conflictos. ¿Por qué? ¿Por los datos? Pues, bueno, desgraciadamente es más fácil llegar a estas conclusiones cuando tenemos los conflictos armados cerca de nosotros mismos, es decir, en Europa, que cuando están lejos. Pero la crueldad y los daños que infringen pues son similares. Porque da lo mismo, lo mismo es una vulneración de derechos aquí, allí, en otra parte del mundo o en el ámbito en el que sea, mientras sean de vulneraciones de derechos, vulneraciones, en este caso, del derecho más fundamental como es el de la vida humana, tendrá que ser rechazado con absoluta rotundidad y buscar medidas alternativas para que eso no suceda. Y eso hay que decirlo alto y claro.

Efectivamente estamos hablando en este caso de una guerra en Europa, que no es la primera vez ni mucho menos. A lo largo de las últimas décadas y en el siglo pasado, fundamentalmente, somos conscientes de la crueldad con la que hemos padecido en el conjunto de Europa las guerras, y en estos momentos los datos son absolutamente espeluznantes. Bien es cierto que no existe un contador, digamos, que ofrezca una veracidad absoluta sobre los datos, pero podemos encontrar fácilmente datos que apuntan a más de cien mil personas muertas por cada bando, en este caso de militares, y cuarenta mil de civiles. Y eso es una cuestión que ciertamente nos tendría que hacer pensar en que, lógicamente, esto no puede ser así ni se puede apoyar.

Y esta es una de las cuestiones que quiere plantear también esta esta moción. En las guerras, fundamentalmente quien más sale perjudicado es la población civil en todos sus aspectos, en la incisión directa en la vulneración de sus derechos, en los padecimientos, en manera de refugiados, en manera, por supuesto, de heridos y de muertes,

pero también de desplazados, etcétera. Pero no solo eso, sino que las consecuencias también económicas y políticas quien de forma directa las padece es la población civil. Hoy mismo parece que se está hablando de la cesta de la compra y de qué medidas puede haber para abaratarla, etcétera. A consecuencia ¿de qué? Desde la guerra ha subido un 14 por ciento la cesta básica de la compra, algo que dificulta, sin duda ninguna, a muchas personas el poder ejercer una correcta alimentación. Pero también lo que tiene que ver con el medio ambiente. Porque, efectivamente, mientras se sitúa el foco en la guerra, en la, digamos, espiral armamentística, en el gasto militar, etcétera, y se le da a eso una absoluta prioridad, lógicamente, pasa a un segundo plano lo que debiera ser una prioridad y habíamos decidido que es una prioridad, y que es atender la necesidad de hacer sostenible este planeta y tomar medidas con determinación para ello. Desgraciadamente es una de las consecuencias directas también de la guerra, y, por lo tanto, tenemos que ponerlo de manifiesto.

*Homo homini lupus*, se suele decir que es un modismo, una frase hecha expresada por Julio César, aunque no, se lo dije en una ocasión anterior, es de Vegecio; pero, además, Vegecio lo decía de una manera mucho menos categórica, porque la historia ya se encarga de acomodar incluso los modismos a los intereses económicos de cada momento y lo decía de una manera más relativa y más condicional. Pues bien, el *si vis pacem, para bellum*, y también esa teoría del *homo homini lupus*, el hombre es un lobo para el hombre, y, por lo tanto, es necesaria la fuerza militar para proteger sus libertades, se contraponen también con la ilustración, con Rousseau en su *Emile*, y las posibilidades de que la humanidad pueda erigir sus estructuras no en función del miedo a ser atacado, sino en función del valor o el deseo de vivir fraternalmente. Y esta es una gran revolución pendiente y es algo que, efectivamente, tenemos que agradecer a plataformas como Gerrarik Ez, porque nos lo recuerdan con su actividad en cada una de sus manifestaciones y de sus movilizaciones, a las cuales este grupo parlamentario, lógicamente, pues hace suyas y las apoya.

Finalmente, la moción tiene nueve puntos, que sometemos a su consideración, señorías. Voy a pasar a describirlos. El primero: «El Parlamento de Navarra rechaza las guerras como método para solucionar los conflictos». Segundo: «El Parlamento de Navarra denuncia las violaciones de derechos humanos, sea cual fuere su procedencia, y en especial las violaciones de los cuerpos de las mujeres y niñas, y su utilización como arma de guerra». En tercer lugar: «El Parlamento de Navarra apoya los esfuerzos dirigidos a promover un cese del fuego y a entablar negociaciones». Cuarto lugar: «El Parlamento de Navarra defiende a quie-

nes rechazan las guerras y, en este sentido, apoya la campaña para que Europa acoga a las personas objetoras y desertoras de Rusia, Ucrania y Bielorrusia». Quinto: «El Parlamento de Navarra acoge a quienes huyen de las guerras y de sus consecuencias, con independencia de su procedencia o religión». Sexto: «El Parlamento de Navarra rechaza el envío de material militar a la zona de conflicto y a cualquier otra». Séptimo: «El Parlamento de Navarra apoya las movilizaciones en el primer aniversario del comienzo de la actual guerra en Ucrania». Octavo: «El Parlamento de Navarra insta al Gobierno estatal a reducir el gasto militar y destinarlo a paliar las consecuencias de la guerra y a promocionar los servicios sociales públicos, como la sanidad, la enseñanza, etcétera». Y en noveno y último lugar: «El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a redirigir los esfuerzos para luchar contra el cambio climático y promocionar una justicia ecosocial global».

Señorías, es un debate profundo, es un debate pendiente, es un debate real y entendemos que bien haríamos si fuésemos capaces de unir todas nuestras voluntades en torno a unos parámetros que pueden ser a futuro, no solamente en el futuro lejano, sino también en el cercano, una vía de eliminar y erradicar los desastres propios que tantas y tantas guerras han generado, siguen generando y que, si no cambiamos de actitud, van a seguir generando. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Ramírez Erro jauna. Goazen orain talde parlamentarien txandarekin, con el turno de posicionamiento de los diferentes grupos y agrupaciones de Parlamentarios forales. Por lo tanto, ¿quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos con el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señor Arakama Urtiaga, tiene la palabra. Diez minutos.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Arratsalde on. Me gustaría empezar agradeciendo a los grupos que presentaron esta moción, así como, especialmente a los promotores de la iniciativa. Es de agradecer su voluntad de concienciar socialmente y de que este Parlamento se pronuncie en contra de las guerras y a favor de una sociedad donde la resolución de conflictos se afronte siempre desde parámetros democráticos y de respeto a los derechos humanos. Creo que este enfoque se corresponde perfectamente con la posición que mi grupo ha mostrado siempre respecto de cualquier vulneración. Quiero aprovechar también para reivindicar el papel que desde el año 2015 el Departamento de Relaciones Ciudadanas del Gobierno de Navarra, a través de la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, viene realizando para promover una cultura de paz y de resolución democrática de los conflictos, con iniciativas relacionadas con la construcción de una memoria críti-

ca y respetuosa con los derechos humanos que ha puesto a las víctimas en el centro. Programas como escuelas con memoria por la paz y la convivencia es un buen ejemplo, han pasado miles de escolares por él. El Plan Estratégico de Convivencia es otro, con sus ejes principales donde se incluyen la aplicación de los derechos humanos, la convivencia en la diversidad, el reconocimiento y aplicación de los derechos de las víctimas del terrorismo y de la violencia política, la construcción de una memoria crítica e inclusiva, la necesidad de educarnos y aprender para convivir, la ejemplaridad de las instituciones... Hay un largo etcétera y no me voy a extender en este sentido.

Así pues, decía, es difícil para nosotros y nosotras no estar de acuerdo con la mayoría de los puntos que se proponen en la moción, aunque es verdad que por su propio formato se trata más de una declaración institucional que de una moción que inste a hacer; pero bueno, en cualquier caso, es un tema de matiz en el que no voy a entrar. Más allá de determinadas consideraciones que se realizan en la exposición de motivos, en las que no vamos a entrar, me voy a referir a lo que votamos, que es la propuesta de resolución. Compartimos la denuncia que se hace de las guerras como método para solucionar los conflictos, así como la denuncia que se hace también de cualquier violación de los derechos humanos. Por supuesto, apoyamos una mayor implicación de los países occidentales en una estrategia negociadora, con el objetivo de conseguir un alto el fuego lo más temprano posible, así como unas políticas ambiciosas de acogida ante quienes tienen que huir de las guerras, incluidos —se incluye también en la moción— a quienes objetan y a quienes desertan, muchas veces en circunstancias nada fáciles. Con una mirada amplia, global, porque es verdad que en demasiadas ocasiones occidente se ha mostrado muy rácano ante las demandas de personas refugiadas que no provenían de sitios muy distintos de los de las ucranianas.

Votaremos, si se permite la votación por puntos, también a favor de apoyar la lucha contra el cambio climático y por una justicia ecosocial global, entendiendo esta última como la que lucha contra las desigualdades de distinto tipo, de origen migratorio, genero, clase..., que tienen su origen en los desastres climáticos. Nos vamos a abstener en el punto que reclama la adhesión del Parlamento a las movilizaciones en el primer aniversario del comienzo de la actual guerra en Ucrania por ser demasiado genérica, no sabemos qué movilizaciones va a haber, de qué signo, por lo que nos parece complicado posicionarnos en este momento, diez días antes.

Vamos a votar en contra de rechazar el envío de material militar a la zona de conflicto y cualquier

otra —leyendo textualmente lo que pone—. Es una petición que me gustaría comentar brevemente. No sé si se nos está proponiendo que rechazemos siempre y en toda ocasión el apoyo militar a cualquier pueblo del mundo. Por supuesto, estamos en contra de enviar material militar a países que están vulnerando el derecho internacional, que quieran utilizarlo para subyugar a otros pueblos, para robarles territorios o para apropiarse de sus bienes. Nos hemos pronunciado en más de una ocasión en contra del apoyo militar que el Gobierno de España, por ejemplo, el más cercano que tenemos, está realizando, sigue realizando hoy en día, ha realizado desde hace muchos años a favor de Gobiernos como el de Arabia Saudí o como el de Israel para oprimir a los pueblos yemení y palestino —podríamos poner más ejemplos—, ni aunque ello suponga puestos de trabajo para nuestra ciudad, como priorizaba algún famoso alcalde del sur peninsular. Creo que es cierto que la coherencia de los valores es difícil mantenerla cuando toca asumir ciertas responsabilidades, está claro que el papel lo aguanta todo, pero que luego cuando toca hacer política real pues surgen las contradicciones, a todo el mundo nos pasa. Vamos a votar en contra, porque en Geroa Bai entendemos que hay causas justas y entendemos y reconocemos el derecho a la legítima defensa de los pueblos. Si así lo solicitan, en esas ocasiones, es legal y justo ayudarles en ese esfuerzo. No es más pacifista, a nuestro entender, quien cierra los ojos ante la realidad, dejando a su suerte al pueblo o al país injustamente invadido u oprimido. Reitero nuestro apoyo inequívoco al diálogo encaminado a poner fin a los conflictos, pero no debemos olvidar que, en este caso, por citar la guerra de Ucrania, que es la que más ha salido a la moción, quién antes puede poner fin a esta guerra es el invasor.

Por otra parte, no puedo dejar de decirlo, ojalá las potencias occidentales en 1936 no hubieran optado por esa neutralidad y hubieran apoyado económica y militarmente al Gobierno legítimo republicano. Ojalá hubieran tomado partido por la paz y la democracia, es decir, por la República.

Voy terminando, anunciando nuestro apoyo a la petición para reducir el gasto militar y para destinarlo a paliar las consecuencias de la guerra y a promocionar los servicios sociales públicos. Me parece lógico que la sociedad civil organizada haga esta petición, pero, francamente, nos chirría algo más que se traiga aquí por parte de tres partidos que acaban de aprobar hace unas pocas semanas unos Presupuestos Generales del Estado que recogen un incremento del gasto militar del 26 por ciento, sobre el ya elevadísimo gasto anterior, no haciendo especialmente ruido con este asunto por el que pasaron de puntillas. En cualquier caso, y reiterando nuestro voto afirmativo para la mayoría

de ellos, solicitamos la votación por puntos de esta moción. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Arakama Urriaga jauna. Turno ahora de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Señor Buil García, para fijar su posición tiene diez minutos.

SR. BUIL GARCÍA: Buenas tardes. Desde luego, nosotros también salimos en el turno a favor como firmantes de la moción, agradeciendo a la plataforma contra las guerras esta declaración. Lo que tenemos que decir es lo mismo que decíamos en el debate del estado de la Comunidad, que Europa, el mundo, necesita una ofensiva para conseguir la paz, y, en ese sentido, pues todos los movimientos que se dan son demasiado tímidos como para contrarrestar los aires belicistas que nos están rodeando desde hace un año. Yo, en ese sentido, creo que los que hagan un seguimiento de cómo está la guerra en estos momentos, y estoy refiriéndome a la guerra de Ucrania, a la posible diría tercera guerra mundial. Vemos que se están acumulando fuerzas, se están acumulando fuerzas a un lado de la frontera y a otro lado de la frontera en Europa, con sus tanques Leopard, con los cazas que ya están pidiendo, y, por otro lado, Putin acumulando reservistas, que no olvidemos que no son más que trabajadores, que han sido reclutados. ¿Qué pasará esta primavera? Estamos en un *impasse* dentro de esta de esta guerra y no pinta bien, no pinta bien. Nosotros, desde luego, creemos que es el momento de cualquier ofensiva pacifista, y, en ese sentido, hay que destacar algunos manifestos de personas como Gustavo Petro, Presidente de Colombia; Alberto Fernández, Presidente de Argentina; Mélenchon; la Ministra de Derechos Sociales Ione Belarra, Jeremy Corbyn... Hay que ir armando un contingente internacional que dé respuesta democrática.

Nosotros entendemos que esta guerra en la que estamos hoy es una guerra que se resolverá solo con democracia, y probablemente con autodeterminación. Estamos ante un conflicto muy viejo, más viejo incluso que la fecha que tenemos de referencia, 2012, en el que hay un conflicto étnico evidente. Ucrania es un país separado por dos ríos donde hay dos idiomas diferentes, dos culturas diferentes, y ese país generado alrededor de los años 90 está dando muchísimos problemas y muchísimos conflictos. Una solución democrática pasará por legitimar tarde o temprano un referéndum y preguntar a la población dónde quiere vivir. Nos preocupa esa situación y, desde luego, el seguimiento que hacemos es importante. Son más de sesenta guerras hoy en el mundo, y, en ese sentido, el trabajo tiene que ser siempre bajo principios pacifistas.

Nosotros creemos que esta moción es absolutamente necesaria, porque la preocupación y la gra-

vedad de lo que pueda ocurrir es incalculable en estos momentos y queremos pasar de financiar balas a financiar urnas y resoluciones inteligentes de un conflicto que cada vez va a más.

Hemos hablado mucho del envío de arma ligera sin control. No hay control internacional. Todos hablan de las grandes armas defensivas, pero hay que reconocer que cincuenta y seis países están enviando arma ligera sin control internacional. Las armas duran más que los conflictos, eso ya lo sabemos, y dónde acaben esas armas pues ya se pueden imaginar dónde van a acabar.

Por otro lado, estamos ante un crecimiento importante de la deshumanización y del odio, y de una información muy parcial, muy otanista en este lado de la frontera y, evidentemente, muy pro-Putin en el otro lado. Creemos que la información es la primera víctima de toda guerra y el efecto de la desinformación genera al final ese crecimiento del odio, de la deshumanización del adversario y, evidentemente, el propio conflicto. Nosotros decimos que el daño que se puede hacer en un año, que se pueden hacer las personas en aquel territorio en un año, puede durar siglos, porque el odio es intergeneracional y es uno de los grandes problemas que vamos a tener a futuro en Europa y también en España.

Algunas cuestiones que nos llaman la atención de este conflicto es la facilidad con la que vemos a mercenarios, al Grupo Wagner, por un lado, a los diferentes grupos que está enviando Estados Unidos, que están operando en todo el mundo ya, y que son al fin y al cabo lo que son, mercenarios, asesinos profesionales, militares profesionales contratados para conseguir lo que los ejércitos regulares no consiguen. ¿Hasta dónde llegará a su poder? Pues no lo sabemos, lo que sí sabemos es que, desde luego, hay grandes corporaciones detrás de esto y que son una amenaza para la democracia en el mundo.

Y finalmente queremos hablar de la amenaza nuclear. Parece que no se dará porque están muy cerca unas tropas de otras, y, en ese sentido, una guerra con bombas sucias, qué es lo que nos podíamos esperar, afectaría también a sus propios soldados. Bueno, eso es lo único que nos salva de la escalada nuclear. Habrá que verlo.

Ven que hago un análisis de la guerra de Ucrania, aunque estamos ante un no a la guerra mucho más amplio. Nosotros en ese análisis amplio y compartido queremos rescatar algunos de los puntos de esta moción que nos parecen muy importantes, como que el Parlamento de Navarra defienda a quienes rechazan las guerras y apoye la campaña para que Europa acoja a las personas objetoras y desertoras de Rusia, Ucrania y Bielorrusia. Es una cuestión clave si somos pacifistas, no podemos

condenar a quien se escapa de tener que asesinar a alguien, no podemos no acogerle, no podemos no protegerlos, protegerlos.

Y, finalmente, nosotros, desde luego, queremos destacar lo que nos está preocupando, que es el envío de material militar, que cada vez es más pesado, hay que reconocerlo. Y espero que hayan visto las declaraciones de Rusia a raíz del envío de los tanques, cuando ya nos dicen directamente que estamos participando activamente en el conflicto y que nos tengamos a las consecuencias. Bueno, todo esto está pasando un poco desapercibido, nosotros tenemos la sensación de que la población se acostumbra enseñada a esto del chorreo de víctimas, pero lo que empezamos defendiendo desde prácticamente una ortodoxia pacifista frente a la legítima defensa, que defendían algunos en este conflicto, creemos que va a cambiar y que va a cambiar en esta primavera. Es decir, que lo que fue legítima defensa probablemente se transforme en ataque. En ese sentido, esperamos ver a las fuerzas pacifistas, demócratas..., apoyar la paz y no embolicarse y no crecer en el discurso bélico que, desde luego, no se cuestiona de una forma mayoritaria.

Así que, ánimo a las fuerzas que vamos a apoyar esta moción y, desde luego, lo que necesitamos es que muchos más países y mandatarios se impliquen para poder llevar a cabo, como digo, una resolución democrática de ese conflicto, que entendemos que es el que más nos está amenazando en este momento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Buil. Vamos ahora con el turno del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra, también por diez minutos máximo. Posición en este caso de la señora De Simón Caballero. Cuando quiera, tiene la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Arratsalde on, buenas tardes. Gracias, señor Presidente. Y, nunca mejor dicho, ahora viene la posición de Marisa De Simón. Es una posición contundente de rechazo a la guerra. Ya rechazamos en su día y reprobamos la actitud del Presidente ruso, del señor Putin. Rechazamos el ataque militar de Rusia a Ucrania, y no voy a entrar a valorar qué es lo que está sucediendo entre ambos países, refiriéndome a sus Presidentes. Lo que sí que voy a exponer esquemáticamente es cómo lo veo. El no a la guerra está clarísimo, siempre, pero más si cabe ahora que nunca. Tengo tan grabado ese mensaje en negro y rojo de no a la guerra de ese año 2004, llenamos las calles de todo el Estado —también en Navarra, y en Pamplona en particular— con una contundente posición de la ciudadanía en contra de la guerra para resolver conflictos. Pero más si cabe, decía, en un siglo XXI donde los conflictos intervienen intereses económicos o geopolíticos de terceros, que en este caso es lo que está ocurriendo bajo mi punto de vista, que poco tiene que ver con

lo que les ocurre a los ucranianos y a las ucranianas, y a los rusos y a las rusas, ni tiene nada que ver con lo que les está ocurriendo a los sirios y a las sirias, etcétera. Porque, bueno, las excusas pueden ser de determinadas índoles como el motivo religioso, y al final lo que se quiere es subyugar a una parte de la población e intentar tener el poder.

El derecho a la paz se está vulnerando en todas las guerras, en particular en esta, por lo tanto, el rechazo al envío de armas, en particular desde el Gobierno de España, es más que contundente. Pero es más que contundente, porque, bajo mi punto de vista, ese envío de armas y ese aumento de gasto militar del Gobierno de España alimenta la guerra. El envío de armas no contribuye a la solución del conflicto, lo digan como lo digan, y hay otro tipo de intereses. Apostamos por una agenda por la paz, pero por una agenda propia de Europa. Europa debería, bajo mi punto de vista, defenderse, no situarse en el pelotón de la OTAN, que busca la escalada bélica sin ninguna alternativa, porque no habrá paz. Estoy pensando en una política de seguridad común europea y, desde luego, en no plegarse a los intereses de Estados Unidos en particular, que en este caso quiere imponer su hegemonía y busca sus intereses particulares.

No puedo obviar que hay una guerra paralela informativa, que está haciendo mucho daño, pero mucho daño a la población y a la ciudadanía. Solo quiero mencionar un mensaje que, de verdad, me retumba en la cabeza: Putin está robando a las madres que dan a luz en el Dombás y lleva sus bebés a Rusia para dárselos a las familias rusas que bla, bla, bla... Este tipo de mensajes son a diario, y esto también es una guerra, esto es una guerra informativa, que tiene todo nuestro rechazo.

Todo lo que tiene que ver —comentaba el señor Ramírez hace un momento— con la subida del gas, la subida de la electricidad, la subida de los alimentos...; la guerra de Ucrania tiene la culpa de todo. Hombre, en una parte sí, pero es que es una guerra innecesaria, en la medida en que no ganan ni ucranianos ni ucranianas, ni la ciudadanía rusa, ni rusos ni rusas. Por lo tanto, alto el fuego. Y el alto el fuego, insisto, es incompatible con la carrera armamentística que contribuye a agravar el conflicto. Por lo tanto, yo desde aquí, humildemente, como tengo el micrófono ahora, pido a la ONU un papel activo y a la Organización por la Seguridad y la Cooperación de Europa también un papel activo para que intervengan y medien entre los dirigentes de estos dos países. Aunque mucho mejor nos iría si se mediara con el pueblo, porque no creo que ni ucranianos ni ucranianas, ni rusos ni rusas en general, la población en general, esté de acuerdo con Zelenski ni esté de acuerdo con Putin ni esté de acuerdo con esta guerra. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón Caballero. Vamos con los turnos en contra. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Navarra Suma, para fijar su posición, por diez minutos tiene la palabra el señor Sánchez de Muniáin Lacasia.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Gracias, Presidente. Buenas tardes a todos, señorías, en especial a los miembros del Gobierno, que con toda seguridad están siguiendo por *streaming* lo que estamos hablando y debatiendo en este Parlamento. Sí, sí, señor Alzórriz. Faltan todos. Han hecho pleno.

Octubre de 2014, Pedro Sánchez dice: «Sobra el Ministerio de Defensa». ¿De qué Pedro Sánchez me habla?, diría la exvicepresidenta Calvo. Junio de 2022, el ya Presidente Pedro Sánchez preside en Madrid la cumbre de la OTAN, acogiendo con toda solemnidad a los mandatarios de los países miembros y a todos los Ministros de Defensa y jefes militares. En 2022 el Gobierno de Pedro Sánchez, ya Presidente, incrementa un 26,3 por ciento el presupuesto del Ministerio de Defensa y un 72,1 por ciento los programas especiales de armamento. Conociendo al personaje, esta forma de afirmar una cosa y hacer la contraria, más que una incongruencia, yo creo que es la confirmación de su deriva natural. En eso, yo creo que estamos todos de acuerdo. ¿Alguien discrepa de que Pedro Sánchez ha dicho una cosa y luego ha hecho otra?, de todo este hemiciclo, yo creo que no. Yo creo que es absolutamente la deriva natural de quien hoy nos gobierna y está al frente de España.

Pero es que, además, estos presupuestos, que recogen el mayor aumento de gasto militar en muchos años, son aprobados gracias a los votos de todos y cada uno de los partidos que presentan esta moción. Todos han aprobado estos presupuestos que aumentan el 26,3 por ciento el presupuesto de Defensa, el 72,6, los gastos en armamento. Todos. En el caso de Podemos e Izquierda Unida, lo han aprobado no una, dos veces. Una como miembros del Gobierno, de cuyo Consejo de Ministro forman parte y allá lo aprobaron, y otra como Diputados en las Cortes. Así que, por más esfuerzo y por más generoso derroche interpretativo que hagamos de esta moción, resulta metafísicamente imposible tomarles en serio. Podemos hacer todo el esfuerzo, pero es que es imposible tomarles en serio. Ustedes han ido a votar estos presupuestos y ahora vienen aquí a decir que se gaste menos. Pero si han aprobado que se gaste más, un 72 por ciento más en armas. Todos ustedes, Bildu, Podemos, Geroa (RISAS), ¿y ahora nos vienen aquí? ¿Qué, por si acaso esto les va a inquietar a Zelenski, a Putin, a Biden? Con lo que han aprobado aquí les va a importar poco que se aprueben el gasto militar y

los tanques Leopard, no, no, pero el Parlamento de Navarra, ojo.

Es imposible tomarles en serio. Resulta inviable abstraerse de todas esas cosas que hemos expuesto y ponerse a argumentar esta propuesta de una manera racional, mínimamente racional, como si esta rocambolesca y, a nuestro juicio, ridícula situación en la que ustedes se han situado no estuviera pasando.

En el caso de EH Bildu, cuyos antecedentes respecto al gasto militar son tan macabros, el esperpento de este disimulado repelús ahora, ante la compra y el uso de armas que matan a la gente, casi es toda una patraña de proporciones descomunales. Porque a una coalición que acoge en sus filas, que los acoge a día de hoy, a miembros que han pasado gran parte de su vida militarizados en una organización terrorista que se dedicaba a matar a personas inocentes aquí, en Navarra, ahora le preocupan las guerras, los conflictos, ahora buscan la paz, les repugnan las armas, citan a Gandhi. Y, mientras tanto, muchos de ustedes siguen justificando el historial asesino de la banda a la que han pertenecido muchos de sus miembros. Pero si su jefe de filas, Otegi, que visitó el otro día Pamplona para agradecer a Chivite sus pactos, ha manejado armas, supuestamente compradas en mercados negros, para usarlas al servicio de una organización terrorista que amedrentaba, secuestraba, asesinaba a todo el que discrepase de los dictados. Me parece muy bien que ahora se preocupe por los derechos humanos, pero podrían recordar que la mayor vulneración de los derechos humanos en esta democracia ha venido de manos de la banda terrorista ETA. Recuérdenlo. Tienen la ocasión de hacerlo aquí en la réplica. Otegui, decía, el de presos por presupuestos, ha votado los Presupuestos de España, que incrementan ese 72 por ciento el gasto en programas de armamento. Y ahora viene aquí un miembro de esa coalición a pedirnos que no ayudemos a Ucrania con más armamento. No lo sé. Ustedes, ¿votarían, por ejemplo, una moción presentada por Bárcenas para suprimir las donaciones y las subvenciones, porque son generadoras de corrupción y sobresueldos? ¿Lo harían así? Pues eso.

Les podríamos decir y les debemos decir que las democracias deben invertir en gasto militar para disuadir a los tiranos que las amenazan. No sé si les preocupa o no la existencia de tiranías, pero a nosotros y a la inmensa mayoría de la gente que apuesta siempre por vivir en democracia y libertad sí nos preocupa que existan tiranías que amenacen. Las atrocidades y crímenes del régimen de Vladimir Putin contra el pueblo ucraniano no tienen límite. La última o de las últimas, de las más atroces, el secuestro de cientos de niños y niñas desde territorios ucraniano invadidos por Putin.

Ayer el jefe de la Diplomacia Europea, Josep Borrell, dijo «No entiendo a aquellos que dicen que para negociar hay que dejar primero de enviar armas a Ucrania, al contrario, hay que hacer las dos cosas a la vez». Y ante la invasión y crímenes de guerra sobre un país europeo ¿qué proponen ustedes? ¿Proponen desarmar al resto de países europeos, comenzando por España, y cortar la ayuda al país invadido? ¿Para qué, para facilitar las cosas a Putin y que los aniquilen con más rapidez y comodidad? ¿Proponen desarmar las democracias para que las tiranías campen a sus anchas? Porque, a la vista de las atrocidades del sátrapa, desarmar a países europeos saben bien ustedes que provocará eso que ustedes llaman efectos indeseados. Ese eufemismo con el que denominan al constante beneficio que supone, en este caso, para violadores y agresores el bodrio ilegal de la ley del sí es sí cuando los expertos les advertían con precisión del calvario que iban a provocar a las mujeres víctimas de esos agresores.

Por eso es tan descalificable, por increíble y también por siniestra, la moción que hoy proponen. Si de verdad, después de haber aprobado los presupuestos de Defensa, aún quieren tener algo de credibilidad, les emplazo a los grupos que apoyen esta moción a que escriban todo lo que se propone en ella, lo pongan en una pancarta con el lema de «No al gasto militar», «No a la guerra de Ucrania», y se planten con ella en la Plaza Roja de Moscú, a las puertas del Kremlin. Y nos cuenten, si es que vuelven, lo que han vivido.

En fin. Esta moción no va a salir porque quien propuso suprimir el Ministerio de Defensa ahora se ha puesto a la cabeza de quienes quieren hacerlo crecer, por ser algo necesario y acordado por todos los países civilizados. Por lo demás, Presidenta, estos son sus socios y cada vez más amigos. Esto es lo que hacen y pretenden, después de haberles pagado usted aprobando los presupuestos, y se supone que después de haber cobrado la contraprestación que exigía el líder Otegi, a juzgar de lo agradecido que se muestra Otegi con usted. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Sánchez de Muniáin Lacasia. Silencio, señorías. Turno ahora del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, turno de diez minutos de la señora Jurío Macaya. Cuando quiera, tiene la palabra.

SRA. JURÍO MACAYA: Buenas tardes ya a todos y a todas. Bueno, esta ha sido una moción complicada, daba para mucho, de verdad, pero en cuestiones tan graves, tan peliagudas, tan sangrantes, que tanto daño causan a la sociedad, me parece una frivolidad totalmente absoluta salir aquí a intentar hacer chanza y reírnos. Ahora, no sé si la razón la tiene el que se ríe o el que provoca la risa,

porque verdaderamente esta moción es poner a huevo, más a huevo que nunca, muchas cosas para provocar un debate, que aquí debatir está muy bien, pero es que esta moción busca un enfrentamiento. Sabemos todos cuáles podían ser las consecuencias. Sabíamos todos cuál iba a ser el discurso de Navarra Suma. Y yo creo que lo ponen a huevo. No sé si es que están buscando ese enfrentamiento, no sé si con eso se cree que a unos les da visibilidad y a otros también. Pero, bueno, me parece bastante triste la chanza que se ha ocasionado, políticamente ha sido perfecto, la ha utilizado para todo menos, prácticamente, para hablar de la guerra, que las únicas palabras que suscribo de lo que ha dicho el representante de Navarra Suma las ha dicho un socialista, Josep Borrell, como usted dice.

Hoy me va a permitir salir aquí para plantear que esta moción es totalmente atemporal, porque nosotros estuvimos buscando y de hecho le hemos comentado que esto viene determinado por unas reivindicaciones, o así creemos, que hizo una plataforma contra las guerras «Gerrarik ez», que hicieron ante la delegación del Gobierno, allá por noviembre del año pasado, cuando lo que realmente se discutía era el aumento presupuestario en el gasto militar o el envío de tropas a Ucrania. Pero se presenta hoy. Se presenta hoy firmada por EH Bildu, firmada por Podemos, por Izquierda-Ezkerria y también firmada por el PNV, que hoy está... Ah no, Geroa Bai no ha firmado, tiene usted razón, señor Arakama, que además lo comentamos. En estos momentos tenemos unos presupuestos que se aprobaron hace dos meses. Unos presupuestos que contemplaban ese gasto militar y que, sorprendentemente, fueron votados con un sí, ni siquiera con una abstención, por todos aquellos que hoy han firmado esta moción. No lo sé, el señor Sánchez de Muniáin, después de toda la crítica que ha hecho al Gobierno que preparó los presupuestos, a los partidos que los apoyaron, ustedes no apoyaron los presupuestos. Entonces, igual hoy sienten justificación para votar que no.

Pero, bueno, más allá de todo esto, yo creo que lo que aquí hemos salido a manifestar es la postura que el Partido Socialista puede tener en aquellos puntos de la moción, que si nos permite votar por puntos sí que votaremos que sí, que es coincidente con lo que el señor Arakama, representante de Geroa Bai, ha venido a manifestar. Lo que pasa es que nosotros nos posicionamos en el no, porque no creo que nadie en este Parlamento, y por lo menos no el Partido Socialista, no rechace las guerras como medio para la resolución de conflictos, no condene cualquier vulneración de derechos humanos, no sienta una solidaridad especial con todo aquello que producen las guerras e intente buscar una resolución pacífica de los conflictos. Sin embargo, sin ser deseables las guerras y en lo que

se refiere a esta moción de incrementar el gasto militar y de enviar tropas y armamento a Ucrania, lo que sí que tenemos que poner en valor es, en primer lugar, la posición que la Unión Europea está teniendo en todo este conflicto. Miren, las fortalezas de la Unión Europea se manifestaron con el covid con esa solidaridad que puso encima de la mesa en el rescate de todas las consecuencias del covid y con todos los países que formábamos parte de la Unión Europea. Pero es que esa solidaridad se sigue manteniendo frente a un país que está gobernado por un dictador y por un megalómano, que lo que está haciendo supone un ataque a nuestra forma de vida, al estado de bienestar que tenemos establecido, a la democracia que hemos constituido y a las normas con las que nos queremos regir. Y la Unión Europea, y España como parte de ella, está mostrando una respuesta que creemos que es adecuada.

¿Eso puede suponer el envío de tropas y de armamento? Pues creemos que sí, porque nosotros también defendemos esa legítima defensa que pueden ejercer los países, porque frente a dirigentes que no piensan, que no tienen en cuenta a la población y que al final lo que atacarían sería nuestro sistema de bienestar y las democracias que tenemos constituidas, como ya le he dicho, creo que nos tenemos que defender porque alguien en su día dijo, y yo soy consciente y creo que debemos formar parte de esto, que para tener la paz muchas veces es necesario defenderla y eso es lo que estamos haciendo tanto como país, como España, como como Unión de países, que es la Unión Europea, decir que queremos defender nuestra forma de vida y que no queremos que nadie nos imponga una forma de vida que no hemos elegido y que no defendemos. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Jurío Macaya. Vamos ahora con el turno de réplica por parte del grupo parlamentario proponente, Euskal Herria Bildu Nafarroa. Señor Ramírez Erro, tiene diez minutos.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, señor Presidente. En demasiadas ocasiones, cuando hacemos análisis políticos, podemos caer en una suerte de maniqueísmo o de cierto forofismo en el que parece que tienes que asumir unas tesis en su plenitud y situarte, digamos, en una posición con todas las consecuencias y sin entrar a valorar matices, a valorar determinados aspectos que no se acomodan a lo que es una posición rotunda, sino realmente en el fondo de la cuestión, porque, desgraciadamente, los conflictos no suelen tener un motivo fundamental, sino que es una suma de pequeños motivos. Y si queremos hacer un análisis realmente exitoso de la situación, probablemente tengamos que recurrir a analizar en profundidad todos y cada uno de los detalles. Y ahí veremos

cómo no se da ese maniqueísmo, en el que probablemente todo el mundo ha actuado bien siempre en una situación y otras partes han actuado siempre mal, sino que será un compendio en el que habrá que valorar cada uno de sus aspectos. Y, desgraciadamente, cuando hablamos de las guerras, es una tendencia natural el maniqueísmo o situarse en un bando, parece que tienes que situarte en el bando. Entonces, lo que propone esta moción es situarse en el bando de la solución, situarse en el bando del diálogo, de la solución dialogada. Y cuando se cuestiona en este caso la propuesta número 6, de rechazar el envío de material militar, que sabemos que va a ser utilizado para matar a personas, alguien podría plantear: pero por lo menos que se utilicen tantos esfuerzos y recursos en apoyar e incentivar la vía diplomática y del acuerdo y del diálogo como el que se destina... Y nadie lo está planteando en ese sentido. Y esa es una crítica fundamental que también tenemos que reconocer, es decir, que no se están haciendo los esfuerzos que son pertinentes para que se dé una solución dialogada y diplomática a un conflicto, que no es que empiece exclusivamente con la invasión de Rusia, aunque sí, efectivamente hay que rechazar con rotundidad esa invasión y nosotros, sin duda, lo hacemos.

En cuanto a la legitimidad para reivindicar la desmilitarización, los principios antimilitaristas y apelar al pasado, si apelásemos al pasado, desgraciadamente, nos anclaríamos en él y no daríamos ningún paso adelante. Es que, claro, se dicen aquí muchas excusas, pero se olvidan otras. Yo no digo que lo que usted diga no sea cierto o que tenga partes ciertas, pero usted recordaba también cómo Unión del Pueblo Navarro y el Partido Popular hasta el año 2002 no reconocieron ni condenaron el golpe militar del 36, hasta el año 2002, ni tampoco tuvo una palabra hasta el año 2002 de todos esos verdugos que durante cuarenta años fueron primados por un régimen fascista. Por lo tanto, yo, personalmente, digo estoy satisfecho de esa evolución. Todo lo que sea una evolución encaminada a mantener en estos momentos posiciones contrarias a la utilización de cualquier tipo de violencia con objetivos políticos bienvenido sea. Y bastante sabemos en esta tierra de las realidades que han existido y cuál ha sido el papel que ha jugado cada uno de los agentes en cada uno de los momentos. Porque eso es así. Lo que es un error, a mi juicio, es tirarnos los unos a los otros como arma arrojadiza estas cuestiones para intentar deslegitimar una posición en la que entiendo que todos tendríamos que estar de acuerdo, y es la negativa o la necesidad de arbitrar medidas para evitar la solución y que se busque la solución mediante la fuerza militar, en este caso, a conflictos políticos. Y si estamos de acuerdo con eso vamos a quedarnos con eso. Ya le digo, en ese sentido, mi trayectoria tanto

política como personal siempre ha estado marcada por lo mismo, pero aquellos que han tenido en otros tiempos algunas otras posiciones, en definitiva, bienvenidos sean, y es de agradecer esa evolución, que probablemente sea fruto de muchas circunstancias, no exclusivamente una, pero sin duda supone un avance para el conjunto parlamentario y de la sociedad. En eso debemos situarnos y en eso nos debemos quedar.

Se dice por parte del Partido Socialista que estos debates... Claro, estos debates pueden hacer aflorar cómo el Partido Socialista no quería alinearse con la OTAN en principio. Luego sí. Es decir, en este transcurrir sobre el militarismo, aquí también se pueden buscar determinados hitos en determinados momentos. Y en estos momentos a este grupo parlamentario le gustaba más el PSOE que decía no a la OTAN que el que se alinea con absoluta claridad con la Alianza Atlántica. Pero, bueno, lo que sí creemos es que este debate no por controvertido deba evitarse en un Parlamento, sobre todo porque está en la sociedad y yo estoy convencido de que la gran mayoría de sociedad desearía una solución diplomática y dialogada al conflicto, porque la mayoría de la sociedad no ve que el conflicto de Ucrania pueda tener una solución exclusivamente militar. Y aquellos que piensan o que pensamos que difícilmente va a tener una solución exclusivamente militar, bien haríamos en incentivar algo que no se está haciendo con la suficientes rotundidad, como son las vías diplomáticas y poner medios al respecto.

Parece que se ha planteado aquí, por parte de Navarra Suma en este caso, que es una especie de ensoñación de posición cándida el apostar por una sociedad donde el nivel de armamento, la industria armamentística no tenga el poder que tiene con esa perversa espiral que genera, porque, claro, una economía muy sustentada en la industria y la producción armamentística necesita para perpetuarse la asistencia de conflictos. Algún paso ya se ha dado, también tendremos que reconocerlo, cuando se habla, por ejemplo, de los tratados de la no proliferación de armas nucleares. No solamente estamos en este momento hablando del triunfo o posible triunfo de que se generalice la democracia frente a la ciudadanía, porque estamos hablando también de que en estos momentos los humanos tenemos armas suficientes para poder destruir el planeta o tener unas consecuencias difícilmente resolubles. Por lo tanto, desde esos compromisos que han insistido en suavizar o limitar el nivel y el potencial armamentística, pues también se podría ir avanzando hasta una total desaparición. ¿Por qué no? Aspiremos a ello.

Y esto es lo que busca esta moción ampliando el debate de los presupuestos, que si hemos aprobado los presupuestos o no. Miren, yo no sé cómo

se aprueban en el Congreso de los Diputados, pero lo que sí les puedo asegurar es que en la sección referente al Ejército el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu no votó a favor. Eso quienes saben cómo funciona el Congreso de los Diputados de los Diputados lo pueden decir perfectamente. Otras formaciones legítimamente votaron a favor, el PNV, Podemos, vale, pero que quede claro, lo digo para que conste, porque, si no, se dicen una serie de cosas que si no se rebaten y uno no tiene derecho a defenderse quedan ahí como establecidas. No, no, mire, Euskal Herria Bildu no votó a favor de esa sección. Por lo tanto, no pueden decirle aquello que en estos momentos ustedes han dicho en este hemiciclo.

En definitiva, entendemos que positivo será que prospere un punto. Nos hubiese gustado que prosperasen todos ellos. Por nuestra parte y yo entiendo que por el resto de grupos proponentes —me dicen que sí— no hay ningún inconveniente en que se vote por puntos. Simplemente, terminaré indicando, ante las dudas de Geroa Bai, que efectivamente veremos las movilizaciones, veremos cuál es su lema, cuál es su contenido. Y esperamos que ahí nos encontraremos porque creemos ciertamente que una posición antimilitarista y una posición en contra de las guerras y la industria armamentística es cuestión de todos y todas. Y cuantos más estemos y nos reunamos en esas reivindicaciones, sin duda, mejor. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Ramírez Erro. Vamos a ver para las votaciones si nos aclaramos, que serán por puntos. ¿Los primeros cinco puntos en una votación?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: A nosotros no nos importaría 1, 2, 3 y 5 juntos.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: A nosotros nos es indiferente. (RISAS).

SR. PRESIDENTE: Vamos a hacerlo por puntos.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Señor Presidente, por nuestra parte, los que irían aparte serían el 6 y el 7 y el resto todos juntos, con lo cual yo entiendo que lo mejor probablemente sea uno a uno. (RISAS).

SR. PRESIDENTE: Uno a uno, que la cabeza ya no da para mucho a media tarde. Por tanto, vamos por puntos. Primer punto de la moción. Señorías, comienza la votación. (RISAS).

SR. PRESIDENTE: Repetimos la votación. Primer punto de la moción. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 30 votos a favor, 20 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobado el punto número 1 de la moción. Votamos el segundo punto

de la moción. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). (RISAS). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 39 votos a favor, 11 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobado el punto número 2 de la moción... Repetimos la votación del punto número 2. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). (RISAS). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 48 votos a favor, 2 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobado el punto número 2 de la moción. Votamos a continuación el punto número 3. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 30 votos a favor, 20 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobado el punto número 3. Votamos a continuación el punto número 4. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 19 votos a favor, 31 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazado el punto número 4 de la moción. Votamos a continuación el punto número 5. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 48 votos a favor, 2 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobado el punto número 5 de la moción. Punto número 6. Votamos. Señorías, comienza la votación. (PAUSA).

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Perdón, es que no tienen numeración los puntos. (RISAS).

SR. PRESIDENTE: ¿Repetimos? Punto número 6 de la moción. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 10 votos a favor, 40 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazado el punto número 6 de la moción. Y votamos el último punto de la moción...

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Es que no tienen numeración.

SR. PRESIDENTE: Disculpen, disculpen. Sí, ahora. Punto número 7 de la moción. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 10 votos a favor, 38 abstenciones, 2 votos en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobado el punto número 7 de la moción.

Punto número 8. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 19 votos a favor, 31 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazado el punto número 8 de la moción.

Y ahora sí, último punto, punto número 9. Señorías comienza la votación. (PAUSA). Señor secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 19 votos a favor, 13 en contra, 18 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobado el punto número 9 de la moción. Prueba superada, señorías. (RISAS).

**10-23/MOC-00019. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a extender la ayuda de 100 euros al mes por hijo/a para familias con menores de 3 años que ha aprobado el gobierno de España a través del Ministerio de Derechos Sociales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.**

SR. PRESIDENTE: Anuncio que por indicación de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu la moción que figuraba en el punto siguiente del orden del día, en el punto número 6, queda aplazada.

**10-23/MOC-00020. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a actualizar el III Plan de Drogodependencias y Adicciones de Navarra para adaptarlo a la realidad de la juventud navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco.**

SR. PRESIDENTE: Pasamos al último punto del orden del día, el punto número 7: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a actualizar el tercer Plan de Drogodependencias y Adicciones de Navarra para adaptarlo a la realidad de la juventud de Navarra. Se presenta por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Hay una enmienda *in voce* presentada por los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai, Euskal Herria Bildu, Podemos e Izquierda Ezkerra. ¿Algún grupo se opone a su tramitación? No. Por lo tanto, vamos con el turno de defensa en primer lugar. Por quince minutos máximo, señor Mena Blasco, tiene la palabra.

SR. MENA BLASCO: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Presentamos esta ini-

ciativa desde la preocupación y desde la responsabilidad del Partido Socialista por el acceso de la juventud de nuestra Comunidad al tabaco y al alcohol. Miren, los jóvenes navarros son los primeros del país en consumir tabaco, alcohol y cannabis. En Navarra se empieza a beber alcohol a los 13,16 años, la edad más temprana de todo el Estado. «Navarra a la cabeza del país en la edad media de inicio de consumos de alcohol, tabaco y cannabis». Titulares como estos retumban en nuestras cabezas porque somos conscientes de la gravedad de la situación. En igual o menor medida hemos de ser responsables de tomarlos en serio y buscar soluciones desde el acuerdo y sin el falaz punto de partida de que los jóvenes están en la edad.

Sin ánimo de aburrir —las estadísticas se pueden consultar— aportaré algún dato recogido en la encuesta EDADES del 2020 coincidiendo también con la encuesta ESTUDES. La edad media de inicio de consumo de tabaco en nuestra Comunidad está en 16,1 años. Por el contrario, el alcohol está en 15,9 años, cuando en el Estado es 16,5. La edad media de inicio del consumo de cannabis es de 17,5 años. El alcohol se posiciona como la sustancia psicoactiva más consumida seguida del tabaco. Basta un vistazo a cualquiera de nuestras calles para ver que el alcohol y el tabaco están admitidos en nuestra sociedad, forman parte de nuestra cultura y su acceso es sencillo.

Los menores no inician el consumo por voluntad propia, lo hacen por lo que ven, por el contexto social que ocupa en nuestra sociedad. Además, el inicio suele ser entre sus iguales en función de lo que han visto y ven en sus mayores. Y ahí la sociedad en su conjunto tenemos una gran responsabilidad. En cuanto al cannabis, es claro que es la droga ilegal más fácil de conseguir por parte de nuestra juventud, y tiene que ver también con que posiblemente sea la más económica de todas.

Navarra es la única comunidad que aparece en primer lugar en los tres indicadores de inicio de consumo. Estos datos tienen sus consecuencias. Sabemos que cuanto antes se inicia en los consumos más riesgo existe de acabar teniendo problemas sanitarios, problemas sociales, de exclusión o de falta de expectativas. Por lo tanto, señorías, queda mucho por hacer.

El tercer Plan de Prevención de Drogas y Adicciones ya establece unas líneas generales de cómo afrontar en la juventud navarra la prevención de drogas y adicciones. Nos ha dado una expectativa, ha sido una herramienta que nos ha permitido avanzar. Pero es preciso actualizar y adaptarlo a una realidad que a veces va más deprisa que las políticas que se desarrollan, y más después de una pandemia como la que hemos vivido, con las consecuencias que ha tenido.

Es obvia la necesidad de actualizar el plan y hacerlo de la mano de quien conoce a la juventud, el Instituto de la Juventud, contando también con los agentes juveniles. Son las personas jóvenes las únicas capaces de trasladar a las Administraciones cómo afrontar las situaciones que les atañen. Es importante también hacerlo implicando a las entidades locales, las más accesibles y las más conocedoras de la realidad y las necesidades de la juventud de cada municipio.

Desde esa perspectiva de implicar a las entidades locales y desde una perspectiva comunitaria, hemos presentado esta enmienda —o la podemos llamar autoenmienda— por todos los grupos a excepción de Navarra Suma. Esta enmienda viene derivada de la necesidad de ofertar a la juventud espacios alternativos al consumo. Es preciso disponer desde las entidades locales, conjuntamente con el Gobierno, de espacios comunitarios con y sin supervisión, desde una perspectiva autogestionada, pero también desde una perspectiva mixta con personal cualificado, profesionales sociocomunitarios que acompañen a nuestros adolescentes, a nuestra juventud en sus procesos vitales en momentos en los que las herramientas de las que disponemos son más bien escasas.

En la actualidad, el Instituto Navarro de la Juventud pone a disposición de las entidades locales una convocatoria para la realización de planes de juventud que, tristemente, en muchas ocasiones se quedan en papel mojado, se quedan sin más desarrollo. Y, por el otro lado, sucede lo contrario, hay entidades locales que disponen de estos espacios, de estos locales de juventud, pero muchos de ellos no cuentan ni con un plan ni con un programa sociocomunitario que planifique las políticas locales de la juventud.

Por eso, desde la transversalidad, la prevención de drogas y adicciones funciona como un mecano, si una pieza falla el resultado no es óptimo. Educación, salud, familia, mercado laboral favorable, ocio sano, salud mental, cultura forman un puzzle no siempre fácil de armar, pero imprescindible para el bienestar de nuestras y nuestros jóvenes.

Estaremos de acuerdo en la responsabilidad de la Administración de poner los medios para llevar a cabo programas necesarios. Así se ha hecho y se está haciendo. Pero tenemos que seguir insistiendo, porque los datos, como han podido escuchar, son desoladores.

Hemos visto en los últimos años avances importantes, pero hay que seguir profundizando especialmente en la sensibilización y la prevención, fomentando el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, como la autoestima, la empatía y la resolución de conflictos, para ayudar a nuestros jóvenes a manejar el estrés y a tomar

decisiones saludables. Pero también, como he mencionado, ofreciendo alternativas de ocio y tiempo libre a nuestra juventud. Trabajo en el que, como he dicho, también está el Instituto de la Juventud durante toda esta legislatura.

Hemos visto también el precio emocional que han pagado los jóvenes después de dos años de pandemia y aislamiento. Y, de manera paralela, hemos visto el esfuerzo que ha puesto el Gobierno de Navarra en ellos. Ahora nos toca analizar, pensar y diseñar estrategias eficaces con precisión a la realidad, poner los medios necesarios y, por supuesto, contar con los jóvenes para ello. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Mena Blasco. Vamos pues con los turnos de posiciones de los grupos parlamentarios y agrupación de parlamentarios forales. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? No. Comenzamos, por tanto, con el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Por diez minutos, señor Ansa Echegaray, tiene la palabra.

SR. ANSA ECHEGARAY: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Bueno, pues hoy el Partido Socialista, el señor Mena, nos trae para su debate un tema verdaderamente preocupante, pero que debería haber llegado mucho antes a esta Cámara, que es el consumo de alcohol, tabaco, drogas y otras adicciones de los jóvenes navarros de entre catorce y dieciocho años. El último informe que publica el Observatorio Español de las Drogas y Adicciones incluye los resultados pormenorizados de esa encuesta ESTUDES del año 2021 y, tomando como referencia los datos de la encuesta sobre salud y juventud de mayo de 2016, los datos han empeorado de manera considerable. Demuestran que ustedes, desde el Gobierno lo han hecho francamente mal, como en otros muchos asuntos dentro del ámbito sanitario. Y nuevamente intentan solucionarlo tarde y mal.

Nos trae una moción para lavarse la cara, en la que de nuevo la autocrítica brilla por su ausencia. Una moción para instarse a sí mismos a que hagan su trabajo, a que hagan lo que no han hecho hasta ahora, a que reaccionen ante un problema que está creciendo delante de sus narices, mientras el Departamento de Salud se queda como san Virila, dormido profundamente, aunque les aseguro que no será durante trescientos años ni durante treinta ni durante tres, aunque por allí vayan contando que van a gobernar para toda la vida.

Este es un problema que puede convertirse en un verdadero infierno para muchos jóvenes y también para sus familias, pero es que, además, este Parlamento no es el que debe solucionar la incompetencia de este Gobierno, porque los datos que publica el Observatorio Español referentes a Nava-

rra son del año 2021, los remiten ustedes desde el Instituto de Salud Pública y Laboral. Por tanto, ya eran conocedores de esta situación.

Y no solo es cuestión de actualizar el plan vigente hasta el final de este año a la vista de los resultados, sino que hay que tener en cuenta que las medidas que se han implementado hasta ahora no han funcionado, y es un aspecto fundamental que tener en cuenta para el siguiente plan. La verdad es que es una pena que no hayan tenido este asunto entre sus prioridades y esperen a la recta final de la legislatura, porque hacía tiempo que deberían haberse puesto manos a la obra para corregir todo aquello que no estaba funcionando. Como digo, otra muestra más de la inacción de este Departamento de Salud, y ya van unas cuantas.

Hay algunos datos muy interesantes en esta encuesta y a la vez muy preocupantes. Y yo sí me quiero detener en algunos de ellos, porque son alarmantes. Inicio del consumo de determinadas sustancias entre los jóvenes navarros. El tabaco a diario a los 14,9 años. ¿Saben ustedes a qué edad empiezan a beber alcohol los jóvenes navarros? A los 13,6. Navarra es la comunidad española en la que antes empiezan a beber alcohol los jóvenes. El cannabis, a los 15 años. El 29,5 por ciento de los jóvenes fuma tabaco a diario, el 62,1 por ciento ha consumido alcohol en los últimos treinta días, el 33,2 se ha emborrachado en los últimos treinta días. Navarra es la comunidad española que alcanza el máximo nivel nacional para los tres indicadores. El 37,2 ha realizado el *binge drinking*, que es el consumo de cinco o más bebidas alcohólicas en la misma ocasión, siendo Navarra la segunda comunidad española respecto al botellón en los últimos treinta días. Navarra está a la cabeza de todas las comunidades.

Y en cuanto al consumo de cannabis, en los 30 últimos días, Navarra es la comunidad con mayor consumo entre los jóvenes de toda España, con un 27,5 por ciento. Otro aspecto preocupante es el incremento del consumo de hipnosedantes. En la actualidad, el consumo entre los jóvenes navarros es del 12,3 por ciento. Unos datos verdaderamente preocupantes, y ustedes los traen aquí a falta de tres meses para acabar la legislatura.

Otro factor que tener en cuenta, la percepción para conseguir drogas psicoactivas de manera relativamente fácil o muy fácil. Bien. En Navarra, esa percepción está por encima de la media nacional en todos los casos, tabaco, alcohol, cannabis, cocaína en polvo, anfetaminas o speed, éxtasis. A los jóvenes navarros les resulta fácil o muy fácil conseguirlo en Navarra. Y cuando les preguntan sobre la información que tienen respecto al tema de las drogas, únicamente el 18,3 por ciento dice

que está bien informado y el 31,5 dice que está mal informado.

Y sería incomprensible no traer a este debate otro tipo de adicciones, el de las adicciones sin sustancia, que ha crecido de manera exponencial en los últimos años, como son el consumo de la pornografía y las apuestas y los juegos *on-line*. La primera, la red permite que los adolescentes entren fácilmente, muy fácilmente en el contacto con la pornografía. La facilidad en el acceso, el bajo o el nulo o coste económico y el anonimato son los principales factores. El 74,8 por ciento de los chicos entre catorce y dieciocho años a nivel nacional han visitado páginas de pornografía para adultos, y las consecuencias son verdaderamente nocivas: el deterioro en las relaciones interpersonales, el aumento de la inclinación a cosificar la figura femenina y a incurrir en los estereotipos de género, el desarrollo de actitudes permisivas sexuales, la instrumentación de la sexualidad, las conductas sexuales de riesgo o el consumo de drogas.

Y en cuanto a las apuestas y los juegos *on-line*, en nuestro país, el 50,4 por ciento de las personas que apuestan a través de Internet tiene entre dieciocho y treinta y cuatro años. Nada más y nada menos que más de un millón de jóvenes. Pero lo más alarmante es saber que más del 10 por ciento de los adolescentes de entre catorce y dieciocho años en nuestro país realiza apuestas *on-line*.

La necesidad que hubo de entretenerse en casa a raíz del confinamiento y de las restricciones de movilidad supuso el crecimiento exponencial del uso de dispositivos móviles y de pantallas entre la población más joven. Y esta adicción al juego *on-line* está generando graves efectos sobre la persona que la sufre, con cambios muy negativos en su vida diaria, que les llevan, por ejemplo, a mentir a los padres, al abuso de confianza, al hurto de pequeñas cantidades de dinero, a los trastornos del sueño y alimentación, a la ansiedad, a la irritabilidad y un largo etcétera, que hacen que estos efectos puedan ser incluso comparados con los de las adicciones a ciertos estupefacientes. Y, como digo, de cara a ese cuarto Plan de Drogodependencias de Navarra no se pueden olvidar estas adicciones sin sustancia que no nos ha nombrado el señor Mena y yo creo que es importante que se tengan en cuenta.

En definitiva, este serio problema del incremento de las adicciones entre los más jóvenes es otro de los debes que deja su Gobierno en materia sanitaria. Y es muy grave. Por un lado, quieren vendernos que casi el 80 por ciento de los jóvenes navarros se encuentran en una situación notablemente mejor que hace cinco años. Pero, por otro, vemos cómo han empeorado de manera preocupante los datos del consumo de alcohol, del consumo de tabaco, del consumo de drogas y del suicidio juvenil. Dato mata relato, señor Aguirre, dato

mata relato. Los jóvenes lo han pasado muy mal durante la pandemia y también en la etapa posterior, y ustedes no han hecho nada por corregir esta situación, han sido incapaces de ofrecer una alternativa a los más jóvenes. Es más, para 2023 han recortado el presupuesto del Área de Promoción de Actividades para la Juventud, del Instituto Navarro de la Juventud, en más de un 20 por ciento, y el presupuesto para el Consejo de la Juventud de Navarra lo han recortado en casi un 40 por ciento. Por cierto, aquí no he escuchado ni a Geroa Bai ni a Bildu ni a Izquierda-Ezkerra denunciar estos recortes. Eso sí, la inversión en publicidad institucional para poder hacer su habitual propaganda y su venta de humo la incrementan en un 7,3 por ciento. Cuestión de prioridades.

Incapaces también de informarles sobre las negativas consecuencias que tiene para ellos el consumo de sustancias y las adicciones. Ya les he dicho el porcentaje de jóvenes navarros que dicen estar mal informados.

Llevan casi cuatro años ya en el Gobierno, y lo único que han hecho ha sido destrozar la sanidad pública navarra. Y miren, aquí tengo una nota que hoy ha publicado mi compañera la señora Ibarrola, que dice «Navarra desciende al séptimo puesto en la valoración social de la sanidad, según el Barómetro Sanitario. Del primer puesto en 2015 con el Gobierno de UPN y del segundo en 2019 al séptimo puesto en 2022, fruto de la nefasta gestión del Gobierno de la señora Chivite». Esto ya sería dato remata relato, señor Aguirre.

Y ahora, cuando faltan menos de tres meses para terminar la legislatura, vienen a instar al Gobierno, a su Gobierno, en el que ustedes dirigen el Departamento de Salud, a que tome medidas para solucionar esta lamentable situación. Y yo me pregunto por qué no lo han hecho hasta ahora. Es que hay que tener muy poca vergüenza y la cara de hormigón armado.

Termino ya, señor Presidente. Todo lo que piden en su moción deberían haberlo hecho mucho antes. Su inacción ha sido verdaderamente escandalosa. Saben de sobra que aunque hoy se apruebe esta moción que nosotros vamos a apoyar, porque el problema es gravísimo, no van a hacer absolutamente nada. Dejan esta tarea pendiente junto con otras muchas para que las resuelva el próximo Gobierno, y el próximo Gobierno, que estará presidido por UPN, pondrá en marcha las medidas necesarias para reducir estos nefastos datos. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Ansa Echeagaray. Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señora Ansa Ascunce, cuando quiera, tiene diez minutos.

SRA. ANSA ASCUNCE: Arratsalde on. Gracias, Presidente. Voy a hacer mías las palabras de una técnica del Instituto de Salud Pública con la que tuve el gusto de trabajar en el Plan de Universidad Saludable, refiriéndose al tema de las adicciones. «Ojalá —decía— quienes como jóvenes preguntan sobre las acciones que van dirigidas a la población joven tuvieran una mirada más positiva hacia la juventud». Lo dejo ahí.

El plan pone el foco sobre una sociedad que normaliza unos consumos y no otros. Normaliza un tipo de consumidor y no otro. Y este es un tema que habría sido muy interesante debatir en esta Cámara, porque todas las sociedades y todas las culturas han utilizado sustancias que alteran los sentidos de diferentes maneras y lo han hecho para diferentes fines: religiosos, rituales, diversión, experimentación, evasión. Que el uso acabe en adicción tiene que ver con tres factores: factores individuales o personales, factores relacionales del entorno inmediato y factores ambientales o de entorno social.

Preparar a nuestros adolescentes y a la gente joven para que puedan transitar en un mundo donde hay drogas de todos los tipos y están a su alcance en un momento de transición vital que concita muchos elementos para acercarse a ellas —experimentación, aventura, riesgo, grupos y cuadrillas, diversión, desinhibición en las relaciones— es una obligación de todos nosotros. Y esto supone preparar a los y a las adolescentes y a la gente joven para la vida, simplemente, educar con libertad y confianza. Porque la experiencia nos dice que si así lo hacemos la mayoría de ellos y ellas se convierten en jóvenes, adultos y adultas y hacen un consumo responsable o directamente no consumen. Hay que hacer un apartado, y es que el factor género empieza a ser uno de los elementos clave cada vez más a tener en cuenta, porque hay un número significativo de aumento de consumo entre mujeres.

Hasta aquí, con lo que he dicho, abarcamos los dos primeros factores, los factores personales y los factores de entorno cercano, pero queda el tercero, los condicionantes sociales, los determinantes sociales que generan un marco macro ineludible. ¿Qué hacemos con una cultura que incita permanentemente al consumo de cualquier cosa?, y hoy se han desgranado aquí un montón de posibilidades, ante una sociedad que liga permanente y sistemáticamente el consumo con la fiesta y la diversión: Sanfermines, juevintxo, botellón, consumo en la calle, etcétera; en una comunidad agrícola, productora de vino, donde juega un elemento muy importante en la economía y en la que hay una cultura social de vino arraigada y compartida.

Uno de los elementos que se aprecia en el estudio que nombraba en la exposición de motivos el

señor Mena es que Navarra siempre está, desde que se inició la recogida de datos y se elaboraron las primeras tablas comparativas, en el tramo alto de consumo de alcohol. Ahora también lo está. El consumo no ha crecido, no es cierto que haya crecido, pero seguimos estando en las posiciones altas. El que sí ha crecido, y es un aumento significativo y muy preocupante, es el consumo de medicación moduladora del ánimo, aumenta el consumo y baja la edad de inicio, psicofármacos sin receta por debajo de 14 años en el caso de los chicos, 13.8 en el conjunto del Estado, porque en Navarra esto es algo que se confunde mucho, somos una población pequeña. Los datos no siempre se pueden extrapolar y entonces pasamos a formar parte del grupo global del Estado.

Estamos ante una sociedad de adultos que no sabe manejarse ni ante el dolor ni ante el sufrimiento, y lo transmitimos a la juventud. Y ponemos foco sobre la juventud y las drogas cuando deberíamos hacer una reflexión global sobre la sociedad y las drogas y otro tipo de sustancias. Pero este es otro debate, señor Mena, el que usted nos propone es mucho más concreto.

Entendemos que la revisión de ESTUDES, publicado en 2022 con datos del 2021, le ha preocupado y por eso ha presentado esta moción. Posterior a ese a ese estudio están los datos del EDADES. En el caso de Navarra los inicios del consumo para tabaco y cannabis han retrasado un año la edad. En el caso del tabaco, hemos pasado de 13 al 14.3 años, en el de cannabis, de 14 a los 15 años, y en el alcohol permanece la horquilla por debajo de 14 años, aunque estamos ligeramente mejor que el resto de España. No dejan de ser preocupantes.

Pero la moción que hoy nos trae tenía tres puntos. El primer punto es sobre el propio plan, pero voy a hacer un pequeño itinerario sobre los diversos planes porque ilustran la metodología de trabajo. En el año 2011 el plan se integra en la Sección de Promoción de Salud y Salud en Todas las Políticas, y amplía así la mirada hacia una mirada mucho más positiva, con participación de otros perfiles para atender también los contextos sociales y relacionales.

El segundo Plan 2012-2017 incorporó el enfoque de promoción de competencias y habilidades sociales para la gestión de la vida y la prevención de problemas de salud mental, porque es un factor que media en los inicios y estabiliza los consumos. En la última encuesta social y de condiciones de vida se detecta un incremento del porcentaje de personas con un sentimiento de bajo bienestar general. Por ello se incorporó al trabajo a una psicóloga y se desarrolló un programa concreto de bienestar emocional. La evaluación de este segundo plan fue una herramienta muy útil para la ela-

boración del tercer plan, porque actualizó e integró nuevos ámbitos y temas en el problema, por ejemplo, la utilización de nuevos productos del tabaco, los cigarrillos electrónicos, el uso de psicofármacos, por el aumento de su consumo entre la población joven y el aumento de su consumo sin receta en la población general, las nuevas tecnologías; se reforzó el trabajo de prevención en el juego de azar con dinero, y se mantuvo también la vigilancia en la aparición de posibles nuevas sustancias y adicciones más ocultas y más estigmatizadas.

Para hacer esta evaluación se convocó el Foro Salud, el noveno Foro Salud Prevención de Adicciones, en el que participaron el Consejo Navarro de la Juventud, otras asociaciones de jóvenes, docentes, padres, madres, grupos triangulares de expertos, de profesionales, es decir, se hizo una evaluación exhaustiva, y de las conclusiones de esta evaluación surgió en tercer plan, que en este momento está vigente, que terminará en el 2023 y cuya evaluación esperamos que sea tan rigurosa como fue la del segundo y permita reorientar las políticas en un cuarto plan.

En cuanto al segundo punto de la moción, tiene que ver con que hay que hacer campañas, hay que actualizar, hay que hacer programas. Bueno, pues eso realmente es algo que está haciendo el plan. En la actualidad, el plan cuenta con un equipo multidisciplinar e interdisciplinar de enfermería comunitaria, educación social, sociología, psicología, trabajo social y medicina preventiva, y la profusión de acciones que ha tenido son muchas. Simplemente las voy a ordenar para que sepan: evaluación continua y análisis de datos, el Observatorio de Salud Comunitaria, los dos estudios antes mencionados, el ESTUDES y el EDADES, la encuesta del Ministerio de Sanidad, la encuesta trabajo de condiciones de vida en Navarra, y además han hecho, que yo sepa, al menos dos estudios cualitativos concretos: sobre juventud y desigualdades y cómo afecta el tema de alcohol y tabaco en estos dos temas, juventud y desigualdades.

Acciones, actividades, campañas, pues, desde las que todos conocemos «Beber lo normal puede ser demasiado», que produjo un pequeño escalofrío en los productores de vino y en las bodegas, o el tabaco en la línea de «¿Por qué fumas?», o el cannabis, que han tenido unos trabajos muy interesantes, con unidades didácticas, intervenciones en aula con vinilos por los suelos de las escuelas, o los días mundiales donde se han hecho cantidad de campañas en ese sentido.

Pero a mí particularmente me parecen dos ejes fundamentales el que se hace en la línea de subvenciones de ayuda a los planes municipales y el apoyo técnico. Y esto es fundamental, a los planes municipales, a las entidades sociales y a las comunitarias; es decir, líneas de subvención, pero apoyo

técnico y metodológico a la hora de implementar diferentes cosas.

El tema formativo. El tema formativo ha formado parte del plan desde su inicio. La Escuela de padres y madres, en las que se han integrado temas de adicciones con y sin sustancia; la formación dirigida a profesionales que intervienen directamente con la infancia y la juventud; oferta formativa al Departamento Educación, a los Servicios Sociales y también a la Atención Primaria. Pero el plan está presente también en la Comisión de Educación que acompaña a la red de escuelas promotoras de salud, cuya población diana es la infancia, la adolescencia y la juventud; participa activamente en el Plan de universidad saludable cuya población diana es la juventud; participa en el programa de atención socioeducativa, dirigido a menores de edad que han sido sancionados administrativamente por consumo. ¡Qué decir de toda la elaboración de materiales educativos de diversos soportes, trípticos y demás! Bueno, no voy a seguir porque realmente tendría para estar hablando un rato de la profusión de materiales y ya no tengo tiempo.

Para terminar, esta moción instaba a que se colaborase con el Instituto de la Juventud. Evidentemente el Instituto de la juventud ha estado en el plan, participa de la mesa de juventud, prepara los contenidos del boletín y elabora y dinamiza todos los contenidos que suben a la página web. La cuarta enmienda que se ha hecho, el cuarto punto que sería la enmienda tiene que ver con procurar y apoyar alternativas de ocio saludable. Indudablemente. En promoción de salud hay una máxima que es que hay que procurar que la opción más saludable sea la más fácil. Facilitar un ocio saludable hace que los chicos y las chicas puedan optar a opciones más fáciles. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Ansa Ascunce andrea. Orain Euskal Herria Bildu Nafarroa talde parlamentarioaren txanda. Gonzalez jauna, hamar minutuz, zurea da hitza.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, lehendakari jauna. Arratsalde on guztioi, buenas tardes a todos y a todas. Una de las cosas que no me gustaban de esta moción era, sobre todo, porque hay que evitar que se ponga siempre la diana sobre la población joven. Creo que el problema de las drogadicciones, del alcohol, del tabaco..., es un problema general de esta sociedad y ellos lo sufren en la medida en que no somos capaces de desarrollar una estrategia realmente eficaz contra estas sustancias. Hay un dato que a mí siempre me ha llamado la atención y es que desde en la asociación de urgencias pediátricas tienen un marcador en cuanto al récord del coma etílico más joven que se recibe y cada año baja dos meses esa edad. Ahora está en los once años. Es decir, los ingresos en urgencias pediátricas de personas con comas

etílicos están en esa edad. Y eso sí es preocupante. ¿Cómo puede ser que se tenga acceso al alcohol en estas edades?

La verdad es que el tercer Plan de drogodependencias yo creo que fue un plan muy bien trabajado, que se hizo con una gran participación, que incidió en muchos aspectos que todavía no se estaban trabajando, y, desgraciadamente, señalaba también las debilidades que por parte de la Administración nos estábamos encontrando. Hoy, desgraciadamente, después de cuatro años de legislatura prácticamente nos encontramos con que esas debilidades, por lo menos para Euskal Herria Bildu, se siguen manteniendo. Hay debilidades como una falta de coordinación entre Salud Laboral, Salud Mental, Atención Primaria y Derechos Sociales; hay una necesidad increíble de unificar estrategias, de enfoques de prevención en el ámbito educativo, necesidad de integración, promoción, prevención, atención...; hay falta de servicios de prevención integrales en educación para la salud a lo largo, desde luego, de toda la vida y abordaje específico según el momento vital; hay una falta de desarrollo de estructuras de prevención dirigidas a la población joven y, desde luego, insuficiente tiempo de incorporación a las agendas de profesionales implicados en el trabajo de red. Pienso que son los retos a los que realmente tenemos que ponerles remedio. Parece que todas estas necesidades que se mantienen en la actualidad deberían tener un organigrama, un cronograma donde poder implementarlas y unos recursos que poner encima de la mesa. Es necesario implementarlo, es necesario auditarlo y es necesario evaluarlo, y, entendemos, que, después de todo este proceso habría que hacer una evaluación de este tercer plan y una actualización del plan completo; no solo de los aspectos ligados a la juventud, que, aunque importantes y graves, no son tan diferentes de los del resto.

Para nosotros esta situación de las drogodependencias la única forma de afrontarla es de una forma integral. En los consumos de sustancias las encuestas disponibles nos permiten constatar que las drogas y otros comportamientos especialmente peligrosos, adictivos, no se reducen a una etapa etaria específica, sino que afectan a toda la población. Si la población adulta consume la población joven también repite ese mismo esquema y copia los comportamientos que la población adulta estamos haciendo. También creemos que hay que poner en su verdadera dimensión cada una de estas adicciones. Pensamos que las drogas ilegales son las más llamativas, pero las drogas legales probablemente sean las más peligrosas.

Estamos hablando de que el alcohol en Navarra produce unas doscientas cincuenta muertes al año y el tabaco entre seiscientas y setecientas, mientras

que el consumo de drogas ilegales conlleva sesenta muertes, como mucho, al año, por intoxicaciones graves. Luego habría que juntar este tipo de drogas y los accidentes de tráfico, que ahí también tendríamos otras cincuenta o sesenta muertes que se producen al año ligadas a esta problemática. Pensamos que la moción en sí pone al ámbito juvenil en la diana de estos problemas, pero no señala una parte importante de los causantes. Creo que los distintos portavoces han señalado ese incremento de los hipnosedantes, de los psicofármacos, de su crecimiento en el consumo. Y ahí, por ejemplo, para nosotros y nosotras son muy clarificadoras todas esas políticas comerciales que estas grandes farmacéuticas están desarrollando para introducir sus productos farmacéuticos—valga la redundancia, psicotrópicos— en el consumo de la población. Y eso realmente es algo que sí que se puede corregir desde la Administración, que se puede regular desde la Administración y que deberíamos de intentar limitar desde la Administración.

El Estado español es el tercer estado que más opiáceos consume después de Estados Unidos y Alemania. En Estados Unidos, la pandemia esta de opiáceos les ha costado la vida a seiscientas mil personas desde el año 2000 al 2021. Se mueren más de ciento cincuenta personas al día ligadas a la sobredosis con oxicodona, creemos que ahí está uno de los retos que desde el Ministerio de Sanidad y desde las consejerías de sanidad tendrían que afrontar. Estamos hablando de productos que están al alcance de muchísima gente y que tienen una regulación excesivamente laxa. Hablamos de tramadol, morfina, oxicodona, fentanilo..., que, solo por dar datos, el consumo del año 2010 fue de 21 millones de envases y en el año 2021 se consumieron 32 millones de envases; un crecimiento del 50 por ciento. Ahí tenemos graves problemas y creemos que hay que afrontarlos a través de políticas sanitarias realmente restrictivas a la hora de facilitar estos medicamentos solo a las personas, a las patologías, que realmente las necesitan.

Por lo demás, creemos que la moción sí que con la enmienda gana un poco de cobertura. Pensamos que cuanto más cerca de la población joven estén los recursos, cuanto más cerca podamos analizar los problemas que afectan a la juventud, más fácil es que podamos entender que la lleva a esos consumos, entender que nos lleva a esos consumos, e intentar corregirlos. Creemos que las localidades navarras tienen muchas necesidades y que a través de estos planes deberíamos facilitar recursos para que puedan atender a esas necesidades. Luego, algunos hábitos y costumbres que tenemos en nuestra tierra realmente están legitimando ciertos consumos, que, desde luego, no benefician para nada. Nosotros votaremos a favor de los cuatro puntos de la moción, creemos que son interesantes, pero creemos también que realmente la reflexión

tiene que ser general. Las adicciones en la población navarra son adicciones de toda la sanidad, son culturales y si no cambiamos esos hábitos culturales no vamos a cambiar en la juventud algo que ven que los adultos estamos haciendo. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, González jauna. Turno de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Señor Buil García, tiene diez minutos. Cuando quiera.

SR. BUIL GARCÍA: Buenas tardes. Arratsalde on. Quiero dar las gracias al señor Mena y al Partido Socialista por presentar esta moción, una moción muy interesante que nos trae un debate inacabado sobre las drogas, un debate muy interesante, que esta sociedad siempre debe tener. Hay debates magníficos que eran muy valientes en los años 80, en los años 90, en programas como La clave, que a veces nos ha traído el señor Mikel Asiain. Yo les recomiendo alguno del señor Antonio Escotado, que están muy lejos de nuestra cuerda, ¿verdad?, pero que hizo un buen libro, en este caso el atlas de las drogas, y hacía unas reflexiones en una democracia incipiente que eran muy interesantes para poder hablar del modelo no solo desde una perspectiva sanitaria, sino también con carácter antropológico. ¿Qué modelo va a tener este país para tratar las drogas, asumiendo, como decía la portavoz de Geroa Bai, que todas las sociedades utilizan sustancias, han utilizado sustancias y las utilizaran? Es un universal cultural.

La decisión que se tomó es un modelo prohibicionista, eso lo tenemos claro, pero es un modelo prohibicionista un tanto ambiguo, porque mientras se prohíben todas las sustancias, entre comillas psicoactivas, durante décadas, se pone barato, se facilita muchísimo el consumo de alcohol, que es la droga en la que recae todo el consumo de otras sustancias que podía haber habido, en ese sentido, como en otras sociedades. Es decir, que lo único que se nos deja es atiborrarnos del alcohol, ¿verdad? Y esa es la perspectiva que Antonio Escotado nos trae y los problemas que tenemos derivados de ello, alcohol y tabaco. Ciertamente, alcohol y tabaco.

Sabemos que son de las drogas más mortíferas que tenemos en esta sociedad, ha dado los datos el compañero de Euskal Herria Bildu, y nosotros creemos que ese modelo prohibicionista ciertamente hace aguas; hemos visto aquí los datos. Podemos tener prohibido hasta los dieciocho años, pero los datos de consumo nos hablan de los trece. El tabaco también lo podemos tener prohibido, pero los datos de consumo nos hablan de los quince, si no me equivoco. Y el cannabis pueden ser ilegal, pero a los diecisiete ya se está consumiendo. España es la puerta de entrada de la cocaína y del hachís a toda Europa, por mucho que sea ilegal

es así, y, en ese sentido, pues estamos en una sociedad que no promueve convivir con ello, simplemente no mira. Yo hoy podría hacer una encuesta aquí, no la voy a hacer, sobre cuántas de ustedes, cuántos de ustedes, han visto alguna vez en su vida cocaína o hachís. Estoy seguro de que más de la mitad me dirían que sí, que han visto, probablemente más de la mitad incluso me lo dirían, pero no levantarían la mano; y no levantarían la mano porque tenemos un tabú. Hay un tabú en relación con las drogas, en relación con el consumo de drogas, y también se traslada a las adicciones, y ese tabú también se traslada a través de un modelo prohibicionista al sistema educativo.

Nosotros creemos que hay que educar a los chavales para convivir con las drogas, porque van a ser los futuros adultos que se van a encontrar, como ustedes se han encontrado, con ellas, y tendrán que saber todos los aspectos que pueden prevenir riesgos para poder convivir en un mundo con drogas. Porque por mucho que queramos prohibirlas van a seguir ahí. Esa es una perspectiva que integra el conocimiento sobre el uso y abuso de muchas sustancias que están en la calle. La verdad es que esto de hacer planes, aparte de para sensibilizar, para trabajar con la población, pues es también parte de ese, desde nuestro punto de vista, fracaso del modelo prohibicionista, en el sentido de que esto tiene que estar integrado en una educación afectiva, en una educación escolar, en una educación en la que te preparen para ir al mundo al que vas a ir.

Respecto a la moción, vamos a votar a favor, evidentemente, de ella. Nosotros, yo particularmente —me voy a permitir la licencia— he trabajado en el segundo plan como educador de calle. Quiero decir que he estado trabajando en, por ejemplo, los frontones de la Rochapea, con población gitana, haciendo una escuela de pelota o haciendo proyectos de flamenco para atraer a los chavales y chavalas gitanas a tocar con nosotros en una asociación que no la voy a decir. También he participado en otra asociación en la que lo que se hacía era ir con caravanas o furgonetas a discotecas, por ejemplo, para que poder hacer test a los jóvenes y ver qué mierda se estaban metiendo y que lo pudieran saber. Conocerán todos estos programas y actividades que se han desarrollado en Navarra y que, de alguna manera, en lo que inciden es en la necesidad de educarnos en un mundo con drogas. Porque están ahí y van a estar ahí.

Bien, esto respecto a las sustancias, pero es que la adicción es otra cosa. La adicción es un trastorno, evidentemente, que también se puede producir sin sustancias, es algo que no está vinculado de por sí a las sustancias, sino que, en este caso, estaríamos hablando de otras acciones que nos generan una serie de emociones placenteras y que, de algu-

na manera, se vuelven funcionales. Se puede estar hablando de juego *on-line*, se puede estar hablando de la pornografía, de las cuestiones que nos engañan sin sustancia. En ese sentido creemos que lo importante es que las personas..., en este caso estamos hablando de la juventud. Creo que es un problema generalizado, aquí se ha dicho —señor Mena, creo que es así— que se empieza pronto y es problemático, pero la realidad es que es un problema generalizado. Y lo que sí que creemos que hay que tener muy en cuenta es cuando un hábito se traspasa a cumplir una función vital básica y, por lo tanto, pasa a ser patológica; ahí es urgente y necesaria la ayuda.

En todo caso, y por finalizar, en relación con la moción le diremos que vamos a votar con gusto a la misma y que hace falta, desde nuestro punto de vista, un debate más profundo. Porque el modelo en el que nos encontramos verdaderamente no trata la adicción, creo que se ha generado un tabú importante para poder hablar de sustancias, pero también un tabú importante para hablar de adicciones sin sustancias. En ese sentido, fomentar el trabajo realizado a través del plan, con proyectos y programas específicos como de los que he hablado, que se centren en lo comunitario podrá salvar a muchos de consumos tempranos. Pero, como les digo, mirar para otro lado cuando hablamos de drogas —y creo que es algo que nuestro sistema, nuestro modelo, hace— no ayuda ni a los jóvenes ni a los mayores. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Buil García. Turno ahora del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerria. Señora De Simón Caballero, desde el escaño, cuando quiera, tiene la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señor Mena, por traer la moción. Años llevamos en este Parlamento intentando abordar todo lo que tiene que ver con la drogadicción, por lo tanto, me remito a intervenciones anteriores y, por supuesto, votaré a favor y también a la enmienda que, de hecho, he firmado. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Finalizado el turno de intervenciones, vamos con el turno de réplica del Grupo Parlamentario proponente de la moción, Partido Socialista de Navarra. Señor Mena Blasco, diez minutos. Cuando quiera.

SR. MENA BLASCO: Gracias, señor Presidente. Quiero dar las gracias a todos y a todas por vuestras aportaciones, por el debate y por las reflexiones constructivas. Seré breve en la réplica. Me sorprenden, señor Ansa, sus afirmaciones. No ha estado en sus prioridades..., debería haber llegado antes... Hombre..., usted ha pasado toda la legislatura, ustedes tampoco han hecho nada, eh, tampoco han traído nada ustedes de este tema. Si tanto

os preocupaba también, no habéis traído nada. O sea, no nos eche en cara algo a nosotros cuando ustedes no han hecho nada en este sentido. Y le voy a decir una cosa, se lo ha dicho la señora Ansa, los datos desde el 2014 hasta ahora han mejorado, igual es verdad que no han mejorado lo suficiente, pero también es verdad que, en estos aspectos, poco, la poca mejoría, es mucho, y puede ser incluso bastante.

Estamos totalmente de acuerdo en cuanto a lo que ha mencionado respecto al tema de la adicción a la pornografía y al juego. En cuanto al juego, ya se ha hablado largo y tendido en esta legislatura, precisamente no apoyaron la Ley del Juego; y en cuanto a la pornografía, pues cabe recordar que ustedes no apoyan esos programas de coeducación. Además, son el no por el no a impartir educación afectivo-sexual en los centros educativos, y nosotros estamos totalmente de acuerdo en que esa es la forma, la manera, tenemos que invertir en coeducación porque la única forma de erradicar la pornografía es con educación afectivo afectivo-sexual. Dos aspectos que recoge la ley de igualdad 17/2019, que no apoyaron, que también recoge la LOMLOE, y que tampoco apoyaron. Por lo tanto, bueno, pues ustedes y sus incoherencias.

En cuanto al presupuesto de Juventud, ya lo hemos hablado en algunas ocasiones. Ya sabe usted el recorte que hizo en el año 2013. Fíjese el recorte que hizo usted en el año 2013, que hoy es verdad que el presupuesto del Instituto de la Juventud —ya se lo he dicho en más de una ocasión— es escaso, pero comparado con el que hicieron ustedes hoy es el doble de lo que quedó cuando ustedes se fueron del Gobierno. Por lo tanto, saque sus propias conclusiones

Volviendo a la iniciativa, como he dicho en la exposición de motivos, es un tema que preocupa a este grupo de forma considerable y creemos que hay que poner todos los mecanismos necesarios para reducir el inicio de consumos en nuestra juventud. Como he dicho también en la defensa, es complejo en una sociedad en la que todo gira alrededor de la comida y de la bebida, donde el inicio del alcohol se hace entre sus iguales, pero desde una perspectiva de que hacen lo que ven; hacen lo que ven hacer al resto de la sociedad, a los adultos. En ese sentido, señor González, quiero dejar claro que no es responsabilidad únicamente de la juventud. Yo no he querido traer aquí que sea responsabilidad de la juventud, de hecho, en la exposición de motivos lo he dicho y ahora lo reitero: es un problema de toda la sociedad, de los adultos, de los padres y de las madres, de los educadores, de las educadoras...; todos tenemos esa responsabilidad. También la reflexión que ha hecho el señor Buil es clara. Es decir, el problema lo tenemos en el conjunto porque es un aspecto cultural, es un

aspecto que está arraigado en nuestra sociedad. Por eso, desde esa responsabilidad es necesario fomentar esos espacios de ocio y tiempo libre alternativos al consumo.

Las diferentes convocatorias de las que dispone el Departamento de Salud son una parte muy importante para la prevención de consumos en nuestra juventud. Han funcionado, se ha visto en la reducción de la edad, como he dicho, desde el año 2014. Lo ha dicho la señora Ansa también, pero creemos que hay que acompañarlo de otros programas sociocomunitarios en los que se contemplen todas las alternativas: trabajó en institutos..., pero también —que no ha salido y me sorprende que no haya salido— trabajó en bajas, en piperos, en pipotes...; en definitiva, en todos los lugares donde esté presente en nuestra juventud.

Voy a terminar agradeciendo a todos los grupos el debate, todas las reflexiones que han salido, reflexiones muy muy positivas. Era uno de los objetivos de esta iniciativa debatir sobre este aspecto, que es un aspecto que hoy se ha visto que nos preocupa a todos los grupos; era una forma de

poner encima de la mesa problemas para buscar soluciones desde una perspectiva integral y teniendo presente siempre a la juventud de hoy, que no olvidemos que es la sociedad del mañana. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Mena Blasco. Concluido el debate, procedemos a continuación a la votación. Señoras y señores Parlamentarios... Señora Vicepresidenta Primera, aposéntese para votar. Vamos a votar. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): En el punto primero, 48 votos a favor y ninguno en contra.

SR. PRESIDENTE: Hemos votado toda la moción ¿no? (RISAS). Sí. De acuerdo. Señorías, pues votada y aprobada la última moción de esta tarde, Presidenta, miembros del Gobierno de Navarra, señoras y señores Parlamentarios, agortu da gai-ordena, agotado el orden del día, amaitu da bilkura. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 56 MINUTOS).